2019KO AZAROAREN 29KO OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkura hasiko dugu.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Galdera, Mikel Arruabarrena Azpitartek, Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkideak, Ogasun eta Ekonomiako sailburuari egina, Euskadik 2020an onartutako aurrekontuak izatearen garrantziari buruz".

Arruabarrena jauna, zurea da hitza.

ARRUABARRENA AZPITARTE jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Legebiltzarkideok, sailburu jaun-andreok, lehendakari jauna, egun on.

Azpiazu jauna, fetxa hauek egun bereziak izaten dira, eta ez bakarrik Gabonak datozelako, erakunde publiko gehienetan aurrekontuak aurkeztu egiten dira eta negoziatu egiten dira, eta Jaurlaritzak egin du bere ibilbidearen hasiera hau, orain dela hiru aste batzordean azaldu zenuten aurrekontuak. Eta, horrez geroztik, negoziaketa bat ematen ari da, ematen du Elkarrekin Podemosekin egiten ari direla negoziaketa ariketa inportanteenak, EH Bilduk eta Alderdi Popularrak, hasiera batean behintzat, prestutasun handirik ez dutelako erakutsi.

Gure alderdiak, noski, aurrekontuak babestu egiten ditu, 10 eurotik 8 politika sozialetara bideratzen dituelako, aurrekontuaren % 10 gizon eta emakumeen arteko berdintasunera bideratzen duelako eta % 5 ingurugiroaren aldeko defentsan. Oro har, oro har, abiapuntu ona da negoziaketa arrakastatsu bat izateko eta, hurrengo urtera begira, aurrekontu batzuk izateko.

Orokorrean, hausnarketa txiki bat egitearren, esango nuke gizarteak nolabaiteko ezinegona daukala gauzak azkar aldatzen direlako eta, batzuetan, egokitzeko denborarik ez daukalako. Eta gure ustetan, erakundeek eta baita politikariek, baita Legebiltzar honek ere, helduleku bat eman behar dio gizarteari, ziurtasun heldu leku bat. Eta gure eskuan dagoen guztia egin behar dugu, baita Legebiltzar honetan ere, helduleku hori hiritargoari eskaintzeko. Hurrengo fetxei begira, beraz, eskatuko genuke Legebiltzar honetan talde biltzarkide hauek helduleku hori eskaintzea, eta, aurrekontuen negoziaketetan, benetan akordiorako nahi horrekin akordio bat onestea.

Beraz, behin hau esanda, galdera erroldatuta dagoen moduan botako dizut: azaldu al zeniguke, sailburu jauna, zein garrantzitsua den Euskadik 2020an onartutako aurrekontu batzuk izatea etorkizuneko erronkei aurre egin ahal izateko?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arruabarrena jauna.

Erantzuteko, Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Legebiltzarreko presidente andrea, lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok, Arruabarrena jauna, egun on denoi.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Como saben, un presupuesto aprobado permite a una institución desarrollar de forma ágil y adecuada las políticas que contempla en su programa de gobierno. Permite cumplir nuestros compromisos con la ciudadanía, garantizar el bienestar, potenciar el desarrollo económico y el empleo. Un presupuesto aprobado permite trabajar el presidente mirando hacia el futuro. Permite mantener y mejorar nuestro nivel de inversión en salud, en educación, en turismo, en cultura, en servicios sociales, en justicia, en vivienda; en definitiva, permite invertir en Euskadi. Un presupuesto aprobado nos da la oportunidad de mantenernos en la vanguardia de la Unión Europea 15 en igualdad en índices de bienestar y en innovación.

Es cierto que el diseño del presupuesto requiere una intensa labor de análisis de necesidades, de cuantificación, y, por lo tanto, nos obliga a priorizar los compromisos que hemos adquirido. Para todos y todas es muy difícil decir no a determinadas cuestiones, pero la gestión del no es también una parte importante de nuestra responsabilidad. Responsabilidad que este Gobierno tiene para con una buena y rigurosa gestión de las cuentas públicas vascas. Creo que a lo largo de estos tres años lo hemos venido demostrando. El Gobierno ha de ser consciente del marco económico presupuestario en el que se encuentra y con el que cuenta, ya que de lo contrario estaríamos hipotecando a Euskadi.

Elaborar un presupuesto requiere adaptarse a normativas que limitan, en cierta medida, nuestra capacidad de acción, pero con las que debemos convivir para respetar el marco legal y competencial. Por ello, dar forma a un proyecto de presupuestos necesita de grandes dosis de realismo y de pragmatismo, saber mirar a la cara a los retos que tenemos por delante y hacer una buena planificación presupuestaria para abordarlos.

Si me permiten la metáfora, me atrevo a decir que diseñar un presupuesto ha de hacerse con las luces largas encendidas, esas que nos permiten ver más allá de lo que tenemos justo delante.

Dada nuestra situación de minoría parlamentaria, necesitamos el apoyo de un grupo de la oposición para poder aprobarlo. Personas que sepan entender los retos de este país y, aun no compartiendo el enfoque global, deseen apostar por futuro. Me comprometo personalmente a realizar un esfuerzo por dar pasos que permitan llegar a un acuerdo. Nos vamos a esforzar.

Herritarrekin ditugun konpromisoak bete behar ditugu, ongizatea bermatu behar dugu eta garapen ekonomikoa eta enplegua indartu behar ditugu. Orainaldia landu behar dugu etorkizunera begira, Euskadin inbertitu behar dugu. Euskadiko Europako 15era abanguardian egon behar du berdintasunari, ongizate indizeei eta berrikuntzari dagokionez. Gobernu gisa, euskal kontu publikoen kudeaketa egoki eta zorrotzaren arduradun gara. Gure aurrekontuak errespetatu egin behar ditu dagozkion aurrekontu esparru ekonomikoa eta eskumenen esparrua ere, aurrekontuen proiektu bati forma ematean funtsezkoa da errealismoa eta pragmatismoa oinarri izatea.

Este Gobierno, como le decía, trabaja el presente y apuesta por el futuro; porque lo que seamos capaces de construir hoy será nuestra herencia para las personas que vienen detrás. Yo personalmente, y como no puede ser de otra manera siendo consejero de Hacienda y Economía, considero que tener este presupuesto aprobado es vital para el futuro de Euskadi.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Galdera, Jasone Agirre Garitaonandiak, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak, lehendakariari egina, Espainiako futbol-selekzioak San Mames Barrian jokatuko dituen partidei buruz".

Agirre andrea, zurea da hitza.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Gracias, señora presidenta. Egun on denoi. Egun on, Urkullu jauna.

2020ko ekaina, Bilbo, San Mames Barria goraino beteta. Milaka futbol zale bertan topera, eta mundu osoko milioika ikus-entzule ere adi-adi telebistatik ari begira. Espainiako selekzioa zelaian, La Roja, euren himnoaren musika hasi da, txunda-txunda, zu palkoen agintarien artean jesarrita. Hauei ba oilo azala jarriko zaie, eta errespetagarria da, beste batzuei, ba behar bada tripa nahastu, eta hori ere errespetagarria. Zuk ez dakit zer sentituko duzun, baina edozer dela ere, ba hori ere errespetagarria. Baliteke zaleak txistuka hastea, hori ere klasikoa da, himnoaren musika estaltzeraino txistuka. Baina badaude egon beste aukera batzuk ere.

Zuk ez duzu uste momentu hori aprobetxatu behar dugula munduari esateko hemen badagoela herri bat, Euskal Herria deitzen dena, eta bere buruaren jabe izan nahi duena? Ez dugu aukera hori baliatuko munduari adierazteko guk ere gure selekzioa animatu gura dugula eta guk ere badaukagula hori erabakitzeko eskubidea? Zer dio Basque Country Strategyk horren inguruan? Don't you think that this is a good opportunity to show to the world that we are a country, Mr. President?

(1. zintaren amaiera)

(2. zintaren hasiera)

…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre andrea. Urkullu lehendakaria, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eusko Legebiltzarburu andrea, legebiltzarkideok, sailburuok, jaun-andreok, egun on. Agirre andrea, miss Agirre: Yes, I think it. Yes.

Begira, Agirre andrea, denok bat gatoz baieztatzean gure erronka nagusietako bat Euskadi nazioartean ezagutzera ematea dela. Euskadi Basque Country estrategiaren baitan hainbat lan ildo jarraitzen ditugu, gure herriaren nazioartekotzean aurrera egiteko. Europako futbol txapelketa, eta Bilbon jokatuko diren partidak, Europan ez ezik, mundu zabalean kokatuko dute Euskadi; kokatu egingo dute Euskadi. Badakigu horrelako kirol txapelketek sentimendu anitzak piztu edo pizten dituztela. Eusko Jaurlaritzak errespetua, askatasuna eta bizikidetza defendatuko ditu, norbanakoen bizipen eta sentimendu horien adierazpenetan. Eta, horrekin batera, gure konpromiso, Jaurlaritzaren konpromiso, eta, hain zuzen ere, Kultura eta Hizkuntza Politikarako Sailaren konpromisoa eta jardunbideetako bat da kirol federazioekin batera, Euskal Selekzioen nazioarteko aitortza lortzea. Futbolean, eta bestelako hainbat kiroletan ere. Horretan dihardugu, eta eguneroko lana da. Aldarrikapenak beharrezkoak dira, eta, nik, aldarrikapena ere egiten dut, Agirre andrea. Baina euskal gizarteak aldarrikapena baino gehiago eskatzen digu: eguneroko lana, urtez urte urratsak ematea eskatzen digu. Eta horretan jarraituko dugu. Horrek ere, zalantzarik gabe, Agirre andrea, herri gisa munduan kokatzen baikaitu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Agirre andrea, zurea da hitza.

JASONE GARITAONANDIA andreak: Thank you for being so clear, mister president.

Futbol partida bat ez da bakarrik kiroleko ikuskizun bat. Eta, hori, ondo dakigu denok. Ikuskizun bat bakarrik balitz, ez legoke arazorik guk geuk geure selekzio ofiziala edukitzeko. Baina Espainiak ez du nahi. Eurek ez dute nahi. Bestela, jasota legoke estatus berrirako PSE eta Podemosekin egin duzuen akordioan, ezta? Eta, hori ere, kendu egin behar izan duzue, ezta?

"Euskadi es lo más parecido a un Estado sin ser un estado" esaten duzue, behin eta berriro. Eta ez daukagu ezta gure selekzio ofiziala edukitzeko eskubiderik ere. Gales ez da estatu bat, eta bere selekzio ofizialarekin jokatuko du Eurokopa. Geurea, hori, normalidadea da. Geurea, Urkullu jauna, anormalidade demokratiko bat da. Orain dela bost urte zuk esan zenuen Euskal Selekzioak Eurokopan jokatuko zuela. Eta ez duzu lortu hori, ezta? Eta selekzio ofiziala izatea ere onartzen ez badigute, zelan onartuko digute erabakitzeko eskubidea? Esto me hace recordar un chiste bastante malo, uno que dice: "-¿Bailas? -No. -Pues, entonces, de sexo ni hablamos, ¿no?". ¿Selección oficial? No. Entonces, de derecho a decidir ni hablamos, ¿no?

Gure selekzio ofiziala izateko eskubiderik ez badugu, gure etorkizuna erabakitzeko eskubiderik ez, ezta?, Urkullu jauna. Eurokoparen eskaparate handi hori aprobetxatuta, zuk zeuk, urrats bat emanez gero erabaki nahi duen herri honen alde, ez duzu uste herritarren gehiengo batek jarraituko zaitula? Erabaki bat hartu beharrean zaude, Urkullu jauna. Está usted ante un dilema: tiene que decidir con quién quiere estar, señor Urkullu. No es que tenga derecho. Lo cierto es que tiene el deber de decidir. Esta vez no le va a valer con decir que prefiere que gane Rusia. Erabaki behar duzu zer gurago duzun: euskaldunon aukera bakarra "la roja" txalotzea izatea ala gure selekzioaren alde egitea. Usted decide dónde quiere estar, señor Urkullu. Tiene que decidir si quiere estar con la mayoría de las gentes de este país o estar sentado en el palco de autoridades, detrás de Manolo el del bombo. Aunque, con el acuerdo que ha logrado con el Partido Socialista y con Podemos, creo que…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre andrea. Amaitu zaizu denbora. Amaitu zaizu denbora. Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Agirre andereñoa ala andrea? Andrea. Ez, *misses* esan duzu lehen…

Bueno, gatozen seriotasunera. Gatozen seriotasunera, Agirre andrea. Ez da bakarrik futbol ikuskizuna. Bueno, 2014an sortu zen aukera hau, San Mames berriak, Bilbok eta Euskadik baldintzak eta bermeak betetzen ditugulako. Izan ere, Euskadi mundu mailako ekitaldi handiak hartzeko eta antolatzeko berme guztiak eskaintzen dituen herria garela erakusten ari gara, behin eta berriz. Eurokopa eta horien inguruan mundu osoan izango dugun oihartzuna, testuinguru horretan kokatu behar ditugu, 2016ko Eurokopa txapelketa, adibidez, 2.000 milioi ikus-entzule jarraitu zuten; bataz beste partidako 111 milioi ikus-entzule.

Beste alde batetik, horrelako ekitaldiek, gure hirietan duten eragin ekonomikoa ere oso kontuan hartzekoa da; ekitaldi hauek, gure merkataritzan, ostalaritzan, hoteletan eta beste sektoreetan aberastasuna uzten dute. Ez da bakarrik futbol ikuskizun bat, zuk esan bezala, Agirre andrea. Kirol ekitaldi jendetsu eta oihartzun handiko baten aurrean gaude, mundu mailako handienetakoa. Milaka pertsonei bisitatuko dute Euskadi, eta gure kaleetan ibiliko dira. Espero dut gure kultura, museoak edo baita gastronomia ezagutzeko aprobetxatuko dutela ere. Señora Agirre, este efecto positivo se consiguió con el Mundial de *basket*, la Final Europea de Rugby, la Final Four en Gasteiz. Y esperamos se consiga con el Tour de Francia. Estos eventos fueron positivos para Euskadi. La Eurocopa, que eligió primero la sede, señora Agirre, y luego se clasificaron las elecciones, entre ellas la española, también puede ser positiva. Mal haríamos, si no sabemos aprovechar esta oportunidad en su debido contexto.

Mundu osoan, milioika pertsona Euskadira begira jarriko dira, eta munduko mapan kokatuko gaituzte. Beraz, eman diezaiogun ekitaldi honi daukan neurria eta izaera. Eman diezaiogun, Agirre andrea, merezi duen aukera.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Julen Bollain Urbieta, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak, lehendakariari egina…

(2. zintaren amaiera)

(3. zintaren hasiera)

..., eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Julen Bollain Urbieta, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak, lehendakariari egina, hizkuntza politikari buruz". Bollain jauna, zurea da hitza.

bollain urbieta jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Egun on guztioi. Egun on, lehendakari jauna.

Gaur egun jakin badakigu arrazoi desberdinengatik euskara ikasteko aukerarik ez duten pertsona asko daudela Euskadin eta hauetariko arrazoi asko desberdintasun ekonomiko eta sozialarekin lotuta daude. Beraz, nola egingo dio aurre Jaurlaritzak euskalduntzea lortzeko desberdintasunak gainditu ahal izateko. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Bollain jauna. Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Bollain jauna, zure galderan diozu egungo hizkuntza politikak ez direla arreta egokia ematen arrazoi ekonomiko eta sozialengatik euskara ikasteko aukerarik ez duten pertsonei. Hori ez da horrela, Bollain jauna.

Egoera ekonomiko edo sozial zailean dauden pertsonek euskara ikasteko aukera eta erraztasunak dituzte. Alde batetik, langabezian dauden pertsonek euskara doan ikasteko aukera dute. Ikastaro hauen kostua HABEk eta Lanbidek ordaintzen dute eta profil honetako 400 ikasle daude edo dago ikasten euskaltegietan ikasturte honetan.

Bigarrenik, etorkinek adibidez. Etorkinek doakoa dute euskara ikastea. Programa horretan 380 ikasle ditugu eta ikasturtean zehar gehiago matrikulatuko dira. Kostua, kasu honetan, HABEk eta udalek finantzatzen dute. Hirugarrenik, Bollain jauna, Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta jasotzen duten pertsonek ere doakoa dute euskara ikastea udal ugarik ezarrita dituzten beken edo tasa hobarien bidez.

Eta laugarrenik, helduen euskalduntzean ere arreta eta laguntza bereziak eskaintzen dizkiegu langabeei, etorkinei edota Diru-sarrera Bermatzeko Errenta jasotzen dutenei, Bollain jauna. Hauxe da egun egoera zailean egon daitezkeen pertsonen beharrei erantzuten edo erantzuteko dugun eredua eta ditugun laguntza publikoak. Beti dago zer hobetu, zalantzarik gabe, Bollain jauna, baina laguntzak egon badaude eta ez izan zalantzarik etorkizunean ere egongo dira. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bollain jauna, zurea da hitza.

BOLLAIN URBIETA jaunak: Bai. Eskerrik asko erantzunagatik, lehendakari jauna.

Pentsatzen dugu zuk aipatu dituzun politikak eta neurriak ez direla nahikoak. Beharrezkoak dira, noski, baina ez nahikoak Eusko Jaurlaritzaren hizkuntza politika inklusiboagoa eta sentikorragoa izan dadin ikaskuntza lortzeko zailtasun objektibo gehien dituzten kolektiboekiko. Hau da, herritar guztien aukera berdintasuna bermatuko duena eta euskalduntzea modu aktiboan sustatuko duena.

Errealitate kontrastatua da. Euskadin badirela pertsona asko euskara ikasi nahi bai baina ezin. Ezin dute arrazoi ekonomikoengatik, arrazoi sozialengatik, kontziliazioarengatik edo gure hizkuntza normalizazio prozesua zailtzen duten beste hainbat arrazoi batzuengatik. Eta aldi berean, eten soziolinguistiko bat sortzen da, ondorio garrantzitsuak dituena enplegua lortzeko bidean, hezkuntzan, kulturan edota administrazioarekiko harremanetan.

Eta hitz egiten zenuen Lanbiden dauden pertsonei buruz. Adibide deigarria da inkesta soziolinguistikoaren arabera eta Lanbideren datuen arabera Lanbiden apuntatuta dauden pertsonen ia % 90ak ez duela euskara menperatzen. Begi-bistakoa da datu horiek adierazten digutela gizarte arrakala handi baten aurrean gaudela eta horrek hizkuntza politikaren orientazioa eta eguneratzea eskatzen duela. Eta egia da Lanbidek euskara ikastaroak eskaintzen dituela baina, datu hauek ikusita, baliteke langabeen euskalduntze prozesuaren birplanteamendu integral bat behar izatea.

Desberdintasun egoeran dagoen beste kolektibo bat, eta zuk aipatu duzuna, migratzaileak dira, horietako asko Euskal Hezkuntza Sistematik kanpoko gazteak edo zaintzaren sektorean lan egiten duten emakume prekarizatuak izanik. Eta, azken finean, prekarizazioa eta lanaldien ordutegien ondorioz, ezinezkoa zaie euskaltegiak eta hizkuntza eskolek eskaintzen dituzten ordutegietara egokitzea.

Baina gutxi balitz, oztopo ekonomiko ikaragarri bat ere badaukate: euskaltegi baten matrikula ordaintzea, hain zuzen ere. Eta emakumea bada? Badakigu baldintzatzaileak are handiagoak direla. Eta hemen esandakoak arreta jarri nahi dugun kolektiboetako batzuk besterik ez dira baina beste hainbat kolektibo ere azpimarra ditzakegu: urtero euskara ikasteari uko egiten dioten eta arreta berezi behar duten milaka pertsona baitaude Euskadin.

Eta arreta hori politika publikoen bidez bideratu behar da, kolektibo guzti horien errealitatea eta egoera ezagututa eta neurri zuzentzaileak ezarrita, bokazio demokratikoa eta inklusiboa duen hizkuntza politika baten bidez.

Gainera, Elkarrekin Podemosetik uste dugu Euskadik pertsona horiek euskara ikasteko benetako doakotasuna bermatzeko eta erraztasunak emateko behar adina baliabide badituela ze, azken finean, ezin dugu ahaztu gizarte eta lurralde (…) borrokatzea gure gizartean irekitzen ari den hizkuntza arrakalari aurre egitea ere badela. Eta premiazkoa da honi aurre egitea egoera jakin batzuk kronifikatu baino lehen. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Bollain jauna. Lehendakari jauna, zurea da hitza.

jaurlaritzako lehendakariak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Bollain jauna, aurreko erantzunean aipatu egin ditut langabezian dauden pertsonak, etorkinak direnak, baita Diru-sarrera Bermatzeko Errenta jasotzen dutenak eta baita helduak, nola garatzen ari garen orain arte lau talde edo lau multzo horiekin. Beharrezkoak direla neurri horiek aitortzen duzu eta ez dela nahikoa.

Hobekuntzak eta laguntzak garatzen ari gara eta garatzeko prest gaude. Eta, proposamen berriak badituzue, aztertzeko aukera dugu…

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

… aitortzen duzu eta ez dela nahikoa.

Hobekuntzak eta laguntzak garatzen ari gara eta garatzeko prest gaude. Eta, proposamen berriak badituzue, aztertzeko aukera dugu. Eskuartean ditugun proiektuen berri emango dizut oraingo honetan. Alde batetik, HABE eta Lanbide lanean ari dira jada aztertuz nola laguntza txertatu euskara prestakuntza profesionalean bertan. Bestetik, datorren urtean, B2 maila arteko doakotasuna bermatuko dugu maila egiaztatzen dutenentzat. Eta neurri hau, Bollain jauna, edozein herritarrentzat bultzada eta pizgarri handi bat izango da, edozein herritarrentzat.

Gazteei zuzendutako euskara ikastaroen arloan eta gazteen artean, erabilera handitzeko neurri berriak proposatuko ditugu. Euskal Herriko Unibertsitatearekin ahalegina nabarmendu behar da; aurten matrikulatutako berrien edo matrikulatu berrien % 52k, 52k, gutxienez, ikasgairen bat euskaraz hartu du.

Helduen euskalduntzean ere arreta jartzen jarraitu behar dugu, HABEren bitartez eta, horien artean, galdera honen sorburuan dauden pertsona horietan guztietan ere bai.

Ayudas de HABE, ayudas de Lanbide en el mundo laboral, gratuidad en el nivel B2, apoyo al conocimiento y uso del euskera entre la juventud, ayuda al aprendizaje entre las personas adultas con más necesidad, son nuevas propuestas que vamos a desarrollar. Mostramos, en todo caso, nuestra disposición a añadir nuevas medidas para apoyar el aprendizaje del euskera, especialmente entre las personas que más necesiten ese apoyo por razones económicas o sociales.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko lehendakari jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Galdera, Susana Corcuera Leunda Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, berrikuntza teknologikoari laguntzearen bidez Euskadiko turismo-enpresen lehiakortasuna hobetzea bultzatzeko bideratu diren jarduerei buruz". Corcuera andrea zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Egun on denori, señora consejera, estoy convencida de que usted y yo compartimos la opinión de que el turismo hace ya mucho mucho tiempo que dejó de ser una industria menor.

Hoy el turismo vasco está aportando más de 100.000 afiliaciones a la Seguridad Social y supone un 10 % del Producto Interior Bruto de la economía vasca. Y es verdad también que el turismo está creciendo, está creciendo progresivamente, está siendo constante ese crecimiento y también sostenido en el tiempo.

Y la industria vasca es importante en materia de turismo, no solamente por el peso que supone en la economía vasca, sino también porque es nuestra tarjeta de presentación, la tarjeta de presentación de Euskadi en el exterior del territorio.

Las líneas de trabajo en las que están ustedes apoyando sus políticas desde el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo en el ámbito profesional del Turismo están buscando fundamentalmente crear empleo de calidad, están buscando fomentar el emprendizaje y también la adaptación del sector profesional a los nuevos retos tecnológicos. Pero esas líneas de actuación están siendo gestionadas a través también de una visión en el ámbito de la sostenibilidad en sus tres, digamos, principales líneas. Están ustedes gestionando programas con criterios de sostenibilidad medioambiental, con criterios de sostenibilidad económica y con criterios de sostenibilidad social.

Nos parece importante que el objetivo… entendemos que ese objetivo que están ustedes buscando es fundamentalmente el que nuestras empresas turísticas, las empresas turísticas vascas, cojan músculo y que además estén capacitadas para afrontar los retos de futuro.

Por eso los Socialistas Vascos queríamos conocer cuál es su balance de las medidas que están implantándose desde el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo que usted lidera para mejorar la competitividad de las empresas turísticas vascas apoyando la innovación tecnológica.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera andrea. Erantzuteko, Pérez andrea zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Gracias, presidenta, egun on guztioi. Efectivamente, señoría, consideramos que el sector del turismo vasco debe tener acceso a herramientas que impulsen su competitividad y el acceso a las nuevas tecnologías. Para ello se está diseñando expresamente el programa EMET. Es una línea cuyo objetivo es proporcionar a nuestras empresas soluciones tecnológicas para mejorar, como decía, la competitividad de sus negocios.

Este programa posibilita soluciones, por ejemplo, de almacenamiento en nube, gestión integral de negocio, soluciones avanzadas basadas en procesos de Big Data, publicidad y marketing online dirigidos a segmentos de mercado o tareas de comercialización online, entre otras. También ha impulsado aplicaciones para dispositivos móviles enfocados a actividades turísticas.

En 2019 concretamente se han presentado 187 solicitudes con una inversión de 652.000 euros, que ha tenido un efecto palanca de 3.280.000 euros.

En una de mis comparecencias parlamentarias enuncié que para mejorar la gobernanza estábamos realizando evaluaciones independientes de nuestros programas departamentales. EMET precisamente ha sido uno de ellos y ha sido ya evaluado, por lo que me gustaría compartir aquí algunas de las conclusiones.

El programa ha conseguido aumentar significativamente el número de empresas turísticas de Euskadi que utilizan tics y otras soluciones tecnológicas que mejoran la interacción con sus clientes y la eficiencia de los negocios turísticos.

También aumenta el número de empresas que mejoran la calidad de los servicios que ofrecen con una perspectiva de sostenibilidad medioambiental.

Pero nuestra apuesta por la mejora de la competitividad y mejora de la innovación tecnológica en el sector del turismo vasco no se limita solo a programas como EMET. Desde Basquetour también se están realizando acciones como las que detallo.

Este año, además de los programas de mejora de la gestión SICTED, de la mejora de la digitalización, del Smart Business, de la mejora de la gestión ambiental, de la ecoetiqueta y mejora de la eficiencia energética, se pone a disposición de las empresas vascas dos nuevos programas: el de la mejora de la accesibilidad y el del compromiso con el código ético del turismo de Euskadi.

El programa de mejora de la accesibilidad tiene como objetivo formar de manera teórico práctica en pautas en atención a interacción con personas con necesidades diversas y en accesibilidad universal, y el programa de compromiso con el código ético del turismo en Euskadi que presentaremos precisamente este lunes, tiene por objeto el desarrollo de un código propio vasco basado en estándares internacionales en dicho materia, como en la Organización Mundial del Turismo, para la mejora del sector y de sus actuaciones.

En cualquier caso, finalizo, destacando la preparación del sector, no son una percepción, es una realidad y además reconocida por el informe Monitur, que nos señala como la comunidad más competitiva. Pero, precisamente, para mantener esta competitividad seguiremos trabajando desde el Departamento, no solo en la promoción, sino también en la ordenación y en la gobernanza.

Eskerrik asko.

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

… Pero, precisamente, para mantener esta competitividad seguiremos trabajando desde el Departamento, no solo en la promoción, sino también en la ordenación y en la gobernanza.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez andrea.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Alfonso Alonso Aranegui Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, estatus berriari buruz".

Alfonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Gracias, señora presidenta. Señorías, señores consejeros, señor lehendakari, muy buenos días.

Yo le pregunto hoy sobre los trabajos para su nuevo estatus político, que parece que ya llegando a su fin, en su fase de expertos, y tengo mucho interés en conocer cuál es su valoración y también si nos anticipa algo de lo que podemos esperar en el futuro.

Le haré alguna consideración general antes de que usted tenga la amabilidad de contestarme.

Ayer, ustedes tuvieron y aprovecharon la ocasión que brindó el Partido Socialista –que vaya éxito el Partido Socialista– para mandarle un recadito a Pedro Sánchez, solo asomar la patita, y también para renovar sus convicciones con su voto. Convicciones en el soberanismo, la autarquía vasca, la autodeterminación, en el acercamiento a los presos, en la liquidación de la reforma laboral. En fin, es lo que vivimos nosotros también ayer aquí. Y, además, se comprometieron ustedes, se conjuraron a defender la democracia con los de Bildu. Por lo tanto, pues yo, la capacidad suya de retorcer los conceptos no tiene límite, y lo vamos viendo en España. Resulta que, ahora, la democracia la encarna Bildu, el progreso lo encarna Podemos; aunque donde se aplican sus recetas pues no parece que nadie progrese demasiado.

Y ayer descubrimos –y esto es nuevo– que la moderación la encarna el señor Egibar. Hoy ha venido con cazadora de cuero para que no lo tengan por flojo, pero ayer era el nacionalismo, la cara del nacionalismo moderado.

Y yo le pregunto también, si la democracia es Bildu y el progreso es Podemos, me puede usted explicar, señor lehendakari, ¿qué es la moderación?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señor Alonso, tiene usted una virtud: suele empezar bien, de manera interesante las intervenciones, luego las trufa con unos chascarrillos, que desperdicia usted lo que es el rigor con lo que debería de ser el debate que pudiéramos tener.

Usted me pregunta por el trabajo de la comisión de expertos para el texto articulado del nuevo estatus, no por otra cosa, señor Alonso. Y yo le respondo, a pesar de que usted haya hecho un ejercicio de anticipación, yo le respondo que hasta el lunes yo desconozco lo que la comisión de expertos presentará. ¿O es que usted lo conoce, señor Alonso?

Y, en todo caso, como ya dije en el debate de política general, nuestro mi reconocimiento y agradecimiento a las personas que han trabajado o estén trabajando todavía en la comisión de expertos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Señor Urkullu, lo último que querría yo es aburrirle a usted, hago esfuerzos para que usted no se aburra cuando yo le interpelo. Pero me ha dejado muy preocupado, o sea usted no lo conoce. Oiga, yo lo conozco al dedillo, todo, hasta la última línea. Claro que lo conozco. Es más, creo que forma parte de mis obligaciones conocerlo.

Es que estoy muy inquieto, lo conoce todo el mundo en la Cámara, menos usted. Sale publicado en los medios de comunicación, lo leemos en los periódicos, se habla de ese asunto. Todo el mundo habla del tema y el único que no lo conoce es usted. No sé, yo, me inquieta. Espero que no ocurra esto con el resto de las políticas que son su responsabilidad, quiero pensar que no.

Mire, yo le voy a explicar entonces lo que ha pasado ahí y qué es lo que ha salido de ahí, y qué es lo que el lunes sale de ahí. Básicamente, ya sé que a usted no le gustan los chascarrillos pero es muy gráfico. Hay una cosa que anda como un pato, vuela como un pato, nada como un pato y hace cuacua. Vamos, que le ha salido a usted, a usted no, a los expertos o a su compañero de partido que está como experto designado ahí, lo que le ha salido ahí es el Plan Ibarretxe. Igual que Plan Ibarretxe. El mismo resultado. Lo que pasa es que ahora se llama concierto político, y, antes, no sé si era un estado asociado o cómo lo llamaban ustedes; pero ha salido exactamente lo mismo.

Se liquida cualquier posibilidad de competencia de España en el de País Vasco, hay nacionales vascos. Incluso en los apoyos, los acercamientos con Unidas Podemos, pues aquí lo apoyó también el señor Madrazo, si se acuerda usted, y lleva al mismo callejón sin salida que llevaba el Plan Ibarretxe y puede provocar la misma división social que estamos viendo en Cataluña; pero lleva a un callejón sin salida, no ensancha ningún acuerdo, señor Urkullu. Y a mí me preocupa profundamente. Porque es lo que le ha salido a usted, lo mismo que ya recorrimos en el pasado.

Y yo le aseguro que nosotros vamos a ejercer nuestra capacidad donde podemos ejercerla para que eso no vaya a ningún lado, tenga usted la absoluta seguridad que de manera muy moderada lo haremos. Pero me preocupa la deriva que está usted teniendo. Y le voy a decir una cosa con todo el respeto y sin que se ofenda: estamos empezando a echar de menos al señor Ibarretxe, porque el señor Ibarretxe, al menos, no nos engañaba.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señor Alonso, sigue usted lamentablemente con la frivolidad. Mire, la última advertencia que ha hecho usted ya la ha hecho VOX. Entre el original y la copia no sé dónde se quedará usted, señor Alonso, al final.

En todo caso, sí le quiero decir que la comisión de expertos ha sido designada por este Parlamento, también por su grupo, y responde a un proceso institucional más amplio, y no ha sido designada por el lehendakari. El objetivo de la ponencia, señor Alonso, es llegar a una actualización y profundización del autogobierno vasco con el máximo consenso posible, manifestado así en reiteradas ocasiones, también en la tarde de ayer. Y este proceso ni empezó ni termina con esta comisión, señor Alonso. Y es la ponencia de autogobierno, no es la ponencia del derecho a decidir. Es la ponencia de autogobierno la que tendrá que desarrollar también lo que presente el lunes la comisión de expertos.

Cuando estamos a punto de conocer el fruto de su trabajo –y yo no lo conozco, señor Alonso–, podemos afirmar que ha cumplido la misión encomendada como grupo de…

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

… Cuando estamos a punto de conocer el fruto de su trabajo –y yo no lo conozco, señor Alonso–, podemos afirmar que ha cumplido la misión encomendada como grupo de expertos. Gracias a su trabajo, tendremos una primera aproximación a un texto articulado en el que se han identificado ámbitos de amplio consenso, señor Alonso. Y también algunos disensos. La forma de trabajar de la comisión ha estado guiada por la discreción, la seriedad, el rigor, el respeto a las diferentes posiciones, y la búsqueda de mecanismos para acercar posturas.

Y esta metodología ha constituido una buena práctica, al menos hasta que, en estas dos últimas semanas, algunas formaciones políticas, señor Alonso, han tratado de condicionar ese trabajo desde fuera, señor Alonso. Considero que el resultado del trabajo de la comisión será positivo en los grandes consensos que esa comisión pueda estar trabajando. Ofrece una base para actualizar y profundizar el autogobierno vasco. Por ello, expreso nuevamente mi reconocimiento y mi agradecimiento a la labor de la comisión de expertos. Y ahora, se debe retomar –cuando se presente, las conclusiones o el texto que presente la comisión de expertos–, se deberá retomar en este Parlamento.

Yo planteo modular los sentimientos: aplicar el binomio realismo más responsabilidad. Planteo desarmar las palabras, y aplicar los criterios que han seguido la comisión: discreción, seriedad, rigor, respetar las diferentes posiciones, acercar posturas… Es un modelo de referencia útil para responder a la tarea que tenemos encomendada: ofrecer un marco de convivencia renovado. En esto consiste la función más honorable de la política, a mi entender. Sigamos construyendo sobre la base de los consensos ya alcanzados, para buscar acuerdos en los disensos existentes. Beraz, señor Alonso, vivimos en un tiempo de épica y de disputa electoral permanente. Trenzar un consenso en este escenario es complejo, pero el reto y la oportunidad es avanzar en más y mejor autogobierno, que supone más bienestar. Nos corresponde diseñar el marco de convivencia de los próximos años para nuestra sociedad, teniendo en cuenta su pluralidad, su historia y sus voluntades sociales mayoritarias.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Interpelazioa, Mikel Otero Gabirondo, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak, Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, aurrekontuetan klimaren aldaketaren kontrako ekintzan aurrera egiteko dauden partiden inguruan".

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eskerrik asko. Eta egun on guztioi.

Gaurko ariketa, gaurko galdera, nahiko sinplea da, Tapia andrea: ea zein asmo duzun, benetan, larrialdi klimatiko egoerari aurre egiteko, eta nola islatuko duzun aurrekontuetan. Zeren aurkeztu duzunak, bada, hori, behintzat, ez digu balio.

Gu nekatuak gaude itxurakeriaz, nekatuak gaude zuriketa ariketez. Eta ezin dugu onartu aurrekontu hauei klima larrialdiari egokitutako aurrekontuak deitzea. Harrituak gaude? Bai zuek bai zuen pretendienteak direnak hori egiteaz. Oso harrituak, eta esango nuke larrituak. Lehendakariak, udan, larrialdi klimatikoaren deklarazioa egin zuen. Eta esan zuen aurrekontuak horrekin koherenteak izango zirela. Eta ziaboga hori hastea nahiko erraza zen –atzo azaldu nuen–, baina ez duzue egin. Nahiago izan duzue propaganda egin. Arruabarrena jaunak egin berri du: Ingurumen aurrekontuak, omen, % 5a direla. Ingurumen aurrekontuak % 0,26a dira; esan dena baino 25 aldiz gutxiago. Guk esaten duguna da, klimatikoki, aurrekontu ia-ia berdinak ekarri dituzuela. Baina, hori bai, umorez eta berdez margotuak. Eta nik ez dakit agindua Gobernu Kontseiluan edo Administrazio Kontseiluan, deitu nahi den bezala, edo non eman zen, baina horrelako zerbait izan zen; ez dakit Azpiazu jauna izan zen edo lehendakaria bera. Hau da: hartu sailburu bakoitzak pintura pote berde bana, eta azpimarratu, berdez, ahalik eta partida gehien, ez? Horrelako zerbait izango zen.

Y claro, como no podía ser de otra manera, usted, señora Tapia, tenía que ser la primera de la clase. Y casi tres cuartas partes del presupuesto climático los ha puesto usted; vienen de su área. Pero claro, cuando nos lo han mostrado, pues han aparecido cosas muy raras. Y se ve que usted ha estado pinta que te pinta, y ha pintado de verde lo que efectivamente era verde, pero ha pintado de verde lo que era amarillo, lo que era marrón, lo que era negro… Y usted, se pasó de frenada. Se pasó de frenada, y nosotros y nosotras le pillamos. Y cuando le preguntamos, usted, para salir del paso, nos mintió.

No tengo tiempo de desmontarlo todo. Pero me gustaría subrayar varias cuestiones. Lo primero, la falta de rigor de un gobierno supuestamente solvente. Eta ez da zurea bakarrik kontua, akats orokortua da. Nik uste dut gai honetan onartezina dela seriotasun falta. Eta seriotasun falta ikusten da. Aurrekontuen klabeak aurkeztu zirenean esan zen bi gauza azpimarragarri egon zirela: genero ikuspegia eta Euskadi jasangarria, aurrekontu klimatikoa. Eta esaten zen 540 milioi egongo zirela.

Ikus Euskadi jasangarria eranskina. Ikusten dugunean Euskadi jasangarria eranskina, jada, ez dira 540 milioi; 510 milioi dira. O sea, dokumentu berean, 30 milioi desagerrarazi dituzue. Iruditzen zaizue hori gobernu serio baten benetako ariketa bat kontsideratu dezakegula? Nik, ez, behintzat. Zure Sailean ere, badago desglosea. Eta, aurkeztu zenuen artean, desfase bat; gero, nahi baduzu, azalduko dizut.

Pero, sobre las partidas concretas que usted ha anunciado, hay mucho que decir, porque ha mezclado que lo es, lo que parece y lo que no es. Y ha hecho un forzamiento para incluirlo todo. Pero claro, en ese ejercicio de forzar las cosas, lo que usted –a mi parecer– ha mostrado, un desconocimiento bastante preocupante de algunas cuestiones clave de la lucha contra el cambio climático. Y en ellas me quiero centrar, a ver si de una vez dejamos algunas cosas zanjadas.

Eta, aurretik bada ere, duda bat argitu nahi dut. Hau, galdera moduan doa: eranskin klimatikoan, zure departamentuan, ez da agertzen elektrizitate berriztagarrien erosketarik, eta beste batzuetan agertzen da. Zergatik da hau? Zergatik, adibidez, ez da sartzen Euskotrenbide Sarearentzako elektrizitate berde partidarik? Harritu nau. O sea, dagoeneko, berdea erosten delako, eta ahaztu zaizue jartzea, edo nola da asuntoa? Sin más, hori, galdera bezala uzten dizut. Bestea da, bestea da… Bueno, itxi nahi dudan eztabaidetako bat, ezta?

Bat da Renove planarena. Zuk sartu duzu, klima larrialdi partidetan. Yo le dije en comisión que opinábamos que el plan Renove para gasolina…

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

... Bat da Renove Planarena. Zuk sartu duzu, klima larrialdi partidetan. Yo le dije en comisión que opinábamos que el plan Renove para gasolina y gasoil no se podía considerar como parte de la política climática. Y usted me dijo: "Oiga, señor Otero, yo no doy opiniones. Yo no le estoy dando una opinión. Yo le estoy dando datos y le digo que el Renove sí, que el Renove es parte de la lucha contra el cambio climático". Y, claro, ese día yo no tenía tiempo pero ahora tengo un poco más.

Y le voy a dar unos datos. Según antigüedad media, las emisiones medias de vehículos a sustituir y nuevos, el promedio de kilómetros de su vida útil, todo basado en estadísticas oficiales como se puede imaginar, tenemos que en un escenario optimista ahorramos por kilómetro recorrido con los coches nuevos 50 gramos de CO2. Eso significa que la vida útil del vehículo va a ahorrar 8,5 toneladas de CO2. Y eso significa que si el Plan Renove se extiende como el anterior, a unos 2.000 vehículos de gasolina y gasoil, va a haber un ahorro de 17.000 toneladas de CO2.

Pero esto tiene una cara B, una cara B que a usted no le gusta contar, porque para medir el ahorro real tenemos que hacer un análisis de ciclo de vida. Análisis de ciclo de vida que parece que usted no termina de entender, ni para el Plan Renove ni para el Tren de Alta Velocidad, ni para las infraestructuras en general. Es decir, para tener la foto completa tenemos que contar los ahorros derivados por el tubo de escape, evidentemente, pero también las emisiones que suponen poner esos vehículos nuevos en la carretera. ¿Vale?

Y yo le he hecho una estimación, también basada en la mejor ciencia disponible, le puedo pasar las referencias. Poner un vehículo en la cartera cuesta en emisiones de fabricación, en minería, el transporte, personas y materiales, en neumáticos, en renovación de maquinaria, etcétera, etcétera, cuesta 12,4 toneladas. Para un Plan Renove de 2.000 vehículos son 24.800 toneladas. Es decir, que el Plan Renove para 2.000 vehículos gasolina-gasoil, diésel en promedio, supone un aumento de emisiones de 7.700 toneladas de CO2. Así que no se puede considerar el Plan Renove gasolina-gasoil como lucha contra el cambio climático. Lo puede meter como apoyo a concesionarios, como ayuda al consumidor –regresiva, porque no tiene criterios de renta–, como propaganda electoral si lo hace en un buen momento. Incluso le admito que pueda plantearlo como mejora de la calidad del aire en el entorno urbano pero nunca, nunca se puede meter el Plan Renove como lucha contra el cambio climático, a no ser que quieran manipular.

Y la otra cuestión y quiero hablar de la joya de la Corona. El tema del Tren de Alta Velocidad y la variante-sur ferroviaria, porque es especialmente sangrante y tiene un gran peso específico en los presupuestos climáticos, porque si sacamos esta partida se nos cae el 20 % de los presupuestos climáticos.

Y yo le digo que hay al menos cuatro motivos por los que usted, ustedes no pueden meter el Tren de Alta Velocidad como una inversión o como un cambio climático. La primera es la controversia sobre la análisis de ciclo de vida que le acabo de explicar. No vale como el Renove, hablar de que es eléctrico y ya está, emite menos. Porque usted sabe que en la construcción se van a emitir más de 3 millones toneladas de CO2. Y hay publicado un estudio, como usted sabe, que estudia que el ahorro neto en emisiones en el ciclo completo de vida. Así que, como inversión climática, como mínimo, lo vamos a dejar cuestionado.

Imaginemos que usted obvia esto y que me dice que tiene un ahorro neto de emisiones. Tiene un segundo problema porque ustedes nos han repetido, todos, por activa y por pasiva que el Tren de Alta Velocidad es presupuestariamente neutro, que es inversión del estado. Pues si es presupuestariamente neutro, en estos presupuestos es climáticamente neutro porque si lo incluyen aquí ustedes tienen un problema de doble contabilidad, porque si el TAV es beneficioso, esta inversión la tiene que (…) Madrid, y no ustedes, y mucho menos los dos. Así que eso es una gran trampa.

Pero hay más. Si usted obvia estas dos cosas, tiene un tercer problema. Porque si el Tren de Alta Velocidad es climáticamente beneficioso y lo cuentan como inversión propia –que es lo que han hecho al final, es lo que han hecho al final– resulta que el esfuerzo presupuestario total en políticas climáticas no aumenta, sino que cae. Porque en esta misma legislatura ha habido un presupuesto aprobado, el 2017, en el que había 355 millones de euros para el TAV. Y yo le he hecho un barrido aplicando sus criterios climáticos y me sale, evidentemente, que en el 2017 el presupuesto climático era muchísimo mayor que el que tenemos en el 2019. Así que la inversión del clima, si usted defiende el Tren de Alta Velocidad como gasto climático y propio, que es lo que ha hecho, el año de los presupuestos climáticos estas partidas no están aumentando sino que están decreciendo.

Pero sobre todo hay un problema mayor, que es el mayor de todos, que es en que en la Comisión de Presupuestos yo, que me lo tenía, le pregunté: "¿El Tren de Alta Velocidad está incluido en los presupuestos climáticos?" Y usted me dijo: "No. No está incluido". Y está recogido en el diario de sesiones.

Yo, a mí no me cuadraban las cuentas porque de dónde iban a salir 256 millones de euros en Movilidad Sostenible dentro del Departamento de Tapia para los presupuestos climáticos. Y, efectivamente –al contrario de lo que usted me dijo en Comisión–, sí estaba incluido. Así que usted mintió. Mintió en sede parlamentaria y por ahí entiendo que no podemos pasar ninguno. Así que yo creo que solo tiene una salida ahora. Reconocer que se equivocó. Y eso podría haber… podríamos hablar de eso, pero desde luego, en cualquier caso, yo le exijo aquí una rectificación porque si no creo que tenemos que hablar de palabras mayores.

lehendakariak: Eskerrik asko, Otero jauna. Jaurlaritza, Tapia andrea, isiltasuna, zurea da hitza.

Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuak (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea, sailburu eta legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Bueno, Otero jauna, eskertu behar dizut, azkenean, interpelazioarenaz aukera ematen digu, bai zuri eta bai niri gauzak hobeto esplikatzeko. Eta denbora pixka bat daukagu horretarako.

Zentzu horretan beti aipatzen dugu eta agian egun horretan ‑eta hasiko naiz atzetik– ez nintzen argi egon. Egia da, baina beti esplikatzen dugu –eta hasiko naiz– aurrekontu osoa baldin bada aurten 11.774 milioi eurotakoa beti esaten dugu "hortik badaude beti gestio kreditu batzuk". Eta hori beti dira Abiadura Handiko Trenarenak.

Aipatzen dugunean gure Sailari dagokionean 962,7 milioi euro direla jartzen du baita ere "eta hainbat –95, kasu honetan– gestio kredituak. Eta aipatzen dugunean ekonomia produktiboa eta azpiegituretan kontutan hartzen ditugula aldaketa klimatikoaren gaiak baita ere esaten dugu 373,8 milioi euro direla. Eta aipatzen da zehazki 95 dira gestio kredituak.

Horrela da. Beraz, gauza bat da non kokatzen ditugun…

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

… eta aipatzen da, zehazki, 95 dira gestio kredituak. Horrela da. Beraz, gauza bat da non kokatzen ditugun, nor kontabilizatzen dituen, nahi duzun bezala egin genezaken. Eta horregatik erantzun nizun: "Ez, ez dira gureak zuzenean. Ez dira gureak zuzenean. Beraz, leku batean kontabilizatu behar dira". Egia da. Eta horregatik daude, gainera, gure esplikazioan horrela jarrita: gestio kredituak dira. Beraz, behin kontabilizatu behar dira, egia da. Baina, nahi baduzu Madrilen, nahi baduzu hemen. Niri, hori, berdin zait non kontabilizatu.

Baina aipatu behar da esan genuela gure aurrekontuetan, zer daude? politikak, trantsizioa energetikoari begira. Eta horiek ziren 58 milioi euro. Esaten genuen proiektu teknologikoak, eta ia 12 milioi euro, zuzenekoak esaten genuen, kontutan izanik aurreko urteko proiektuak aurten izango duten ibilbidea, eta izan zitekeela gehiago, ze, benetan, proiektu teknologikoak aldaketa klimatikoaren kontra zuzenean eragin dezakete edo zeharka. Beraz, zuzenekoak ia 12 ziren. Aipatzen genuen mugikortasun jasangarria, eta esaten genuen: transporte ferroviario, 176,1 millones euros. Y decíamos: obras del tren de alta velocidad, es verdad, créditos de gestión, 95,297 millones de euros, que se descuentan del cupo, por tanto, si los consideramos en los 11.000 millones completos del Gobierno deben estar ahí. Y si decimos son créditos de gestión, son parte del cupo.

Hablábamos de Variante Sur Ferroviaria, del topo, del tranvía y de mejoras en nuestras líneas. Y también hablábamos de autobuses eléctricos inteligentes. Hablábamos de políticas en gestión de suelo, hablábamos de saneamiento y ordenación en láminas de agua en nuestros puertos, de reparación de diques de abrigo también en nuestros puertos y de políticas en agricultura, pesca e industria alimentaria y estaban detalladas.

Pero vamos a lo que usted me preguntaba en dos elementos muy concretos. Como usted habla de ser riguroso y ser serio, voy a procurar ser rigurosa y ser seria. Si hablamos del tren de alta velocidad y su aportación a la lucha contra el cambio climático no es un debate nuevo, es un debate ya bastante antiguo y no he querido remontarme en exceso en el tiempo, pero sí hay un artículo científico de un catedrático de la KTH, del Royal Institute of Technology de Suecia que lo he elegido porque es el más citado en todas las publicaciones y en todo lo que se habla de transporte en el año 2011 ya, en la que él hace un análisis, como a usted le gusta, por cierto, y habla de cuáles el papel de las infraestructuras de alta velocidad en la mitigación en la lucha contra el cambio climático, habla de mitigación él y lo hace desde el concepto de la perspectiva del ciclo… de todo el ciclo de vida, de todo el ciclo de vida, como a usted le gusta. Y habla de una línea concreta en Suecia entre (?) y Scania.

Bueno, y él lo que viene a decir, trata los dos temas: cuando la infraestructura está en funcionamiento y cuál es el impacto cuando se está construyendo la infraestructura. Y viene a concluir que las infraestructuras de alta velocidad, tanto durante su construcción, si se considera todo el ciclo de vida, como la aportación que hacen a posteriori, salen positivas en cuanto a su aportación a la lucha contra el cambio climático, no lo digo yo.

Hay otro estudio de un economista experto del Martens Center for European Studies en septiembre de 2019, es decir, ayer, en la que dice que, para hacer frente a la lucha contra el cambio climático, Europa necesita abrazar, dice (?), las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, es decir, le dice Europa algo así, lo he traducido a mi modo, que en muchas ocasiones los estados son un poco escépticos por el coste que supone la construcción de este tipo de infraestructuras, pero que no se consideran los efectos sociales, las reducciones de CO2 o el desarrollo territorial que ello supone, y que ante la crisis que se presenta Europa debe montar, lo dice así, en el tren de alta velocidad antes de que abandone la estación.

No contentos con eso, la propia Unión Europea encarga, la Comisión Europea encarga a la Universidad de Delft en Holanda en mayo de 2019, sin duda usted conoce este informe, que pretende reconocer y conocer la contribución de cada modo de transporte en políticas contra el cambio climático.

Como está en castellano lo voy a leer literal, porque existe la traducción en castellano, y dice: "El principio de cautela de la Unión Europea en relación con el medio ambiente sugiere que los responsables políticos de la Unión Europea deben actuar ahora para evitar daños. La limpieza del transporte con un desplazamiento al ferrocarril es una solución obvia, al mismo tiempo que alivia la congestión de las carreteras europeas, un problema importante, según este estudio. Esto debe ser respaldado por una inversión sólida, tanto a través del mecanismo Connect Europe, como de recursos nacionales en infraestructuras ferroviarias nuevas y mejoradas, incluidos los corredores europeos de mercancías de la red transeuropea de transporte y las líneas de pasajeros fronterizas de alta velocidad con alto valor añadido en la Unión Europea; es decir, la Y vasca como corredor, como parte del Corredor Atlántico". Lo dice el estudio que se ha entregado a la Unión Europea y continúa después, y para que no se me acabe el tiempo, dice que el ferrocarril, el modo de transporte terrestre más eficiente desde el punto de vista energético, podría desempeñar plenamente su papel como eje de transporte en un sistema multimodal cada vez más digitalizado y sin fisuras, luego, no solo el tren de alta velocidad, sino todas las mejoras que estamos haciendo desde el punto de vista ferroviario pueden así ser consideradas.

Me preguntaba por la electricidad y no me voy a olvidar. La electricidad se compra, se lo dicho en más de una ocasión, de forma centralizada, y lo acabamos de aprobar; por tanto, está donde tiene que estar.

No me quiero olvidar del tema del tema de la subvención de los vehículos Renove teniendo en cuenta, como usted dice, toda la visión general y la visión a lo largo de la vida. Desde luego, si la flota… un estudio de la Universidad Politécnica de Valencia recientemente publicado en la revista Energy, que dice: "Si la flota diésel española, la española completa, anterior a 2009 se sustituyera por nuevos vehículos diésel E6, las emisiones de CO2 en las ciudades bajarían un 6 %, pero el 22 % en las carreteras, no ciudades".

Pero, va más allá. Y, nola zuriketari buruz asko gustatzen zaizun hitz egitea, egin duzu analisia autoak baldin badira gasolinakoak edo gasoilezkoak. Baina, zer gertatzen da auto elektrikoak baldin badira? Akaso…

(8. zintaren amaiera)

(9. zintaren hasiera)

… egin duzu analisia autoak baldin badira gasolinakoak edo gasoliozkoak, baina zer gertatzen da auto elektrikoak baldin badira? Akaso ez da gauza bera gertatzen? Emisioak berdin-berdina dira.

Eta, zuriketaz hitz egiten, askotan aipatzen dugu momentu honetan bateria elektrikoak ez dira Europan garatzen, Txinan garatzen dira, eta hor badagoela zuriketa ikaragarria; ze pentsatzen dugu bateria elektrikoak, momentu honetan erabiltzen dituztenak auto elektrikoak, erabat garbiak direla, baina horiek produzitzeko ere Txinan, normalean, erabiltzen duten energia ba ez dator energia berriztagarrietatik, baizik eta justu kontrakoa: ikatzetik datozen energiak dira. Eta horiek guztiak kontuan hartu beharrekoak dira.

Beraz, ados nago zurekin orokorra egin genezakeela estudioa, eta egin behar dugula, baina egin dezagun ez bakarrik auto batzuetan edo besteetan. Eta, gainera, behin baino gehiagotan aipatu dugu, kasu honetan baliabide gutxien dutenak autoak aldatu behar baldin badituzte, beraien isurketak ikaragarriak direlako eta gure hirietan isurketak gutxiagotu egin behar ditugulako, eta horrek suposatzen du aldaketa klimatikoaren kontra egitea, lagundu egin behar ditugu baita ere modu desberdinetako autoak erosten. Beraz, gure politika bai da aldaketa klimatikoaren kontra; ez dugu guk esaten, baizik eta azterketa tekniko desberdinetan oinarrituta daude.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Esan duzu komisioan ez zinela argi ibili. Beste gauza bat eskatu dizut. Nik ez dut esan argi ez zinenik ibili, esan dut gezurra esan zenuela eta hemen aukera daukazula errektifikazio bat egiteko. Ze zuk esan zenuen ez zenutela kontatzen klima partida bezala abiadura handiko trenaren inbertsioa; eta, gero, desglosea eskatu nizunean, desglosean agertzen da klima larrialdiari aurre egiteko politika eta partida bezala. Bale?

Gero, emisioen inguruan esan dizut trenarekin, hor, kontrobertsia bat dago eta iritzi desberdinak edo erreferentzia desberdinekin izan dezakegu, hori gauza bat da; baina Madrileri ez inputatzea inbertsio hori klimatikoa baldin bada, hori bai onartezina dela. Ze ez du balio abiadura handiko trena azken 15 urteetan esatea ez dela gure inbertsioa Madrileko inbertsioa dela, eta, orain, onura klimatikoa baldin baditu, gure buruari egoztea. Hori da tranpa egitea.

Eta tranpa egin nahi baldin baduzu, berdina esaten dizut. O sea, Azpiazu jauna, 2017ko Aurrekontuak abiadura handiko trena sartzen baduzue, *klima friendly* askoz gehiago ziren hauek baino, larrialdi klimatikoaren aurrekontuak baino. Beraz, mesedez, rigore pixka bat. Eta errektifikazioa baten zain nago oraindik.

Esaten dugu aurrekontuak, zuen aurrekontuak, ez direla diseinatu eta ez direla, ondorioz, aldagai klimatikoa fondo de pantailan jarrita, baizik kontrakoa; gero saltzeko azpimarra berdea egindako aurrekontu batzuk dira. Hau da, umiltasun pixka bat aplikatu ordez, eta zure Departamentuan esan ordez aurrekontu hauek dira aurreko urtekoak bezalatsuak, baina badago igoera bat jasangarritasun energetikoan eta efizientzian, 10 milioikoa, 15 milioikoa. Hori esan zenezake eta hori egia da, baina ez, hori ez zen nahikoa: larrialdi klimatiko aurrekontu zalapartatsu batzuk jendarteari aurkezteko.

Eta ziaboga benetan egin beharrean, Jasangarritasun Energetikoaren Legearen 100 milioiak mahai gainean jarri ordez, zure Departamentuan egon den 100 milioiko igoeratik, horietatik 75eko igoera partida bakarrean egon da, atzo esan nizun, politika industrial, Finkatuzera doana. De 25 millones de euros en la partida del año pasado a 100 millones en la partida de este año. Ese es el verdadero hecho diferencial de los presupuestos del Departamento de usted, señora Tapia, y no la política climática. Y no vale para subrayar la política climática, subrayar cualquier tipo de partida, que es lo que ha terminado haciendo usted y se ve perfectamente en el Renove.

Usted nos ha metido como partida climática el acondicionamiento de la urbanización de activos de Sidenor. Usted nos ha metido como partida climática la urbanización de la parcela seis del polígono Errotaberri de Zarautz. Usted nos ha metido como partida climática los intereses de Sendotu. Usted nos ha metido como partida climática la mejora de estructuras comerciales. Y usted nos ha metido como política climática y de sostenibilidad la estabilización de la ladera del polígono de Aspe, con 3,3 millones de euros. ¿Sostenibilidad qué es? ¿Sostener la ladera? O sea, ¿eso es sostenibilidad? Claro, es que se ha pasado de frenada, señora Tapia, se ha pasado de frenada. Ha hinchado completamente, artificialmente, lo que no era verde y le ha salido lo que le ha salido: un churro, un churro.

En resumen, en resumen, ustedes tienen un problema. Que a nosotros, como les dije ayer, a nosotros nos pueden engañar y nos podrán decir que han invertido y no haberlo hecho, y al resto de la oposición le podrán decir misa, incluso conseguirá que alguno diga que estos presupuestos son *cllimate friendly*. Y podrá salir en la tele, en la radio y donde quiera, señora Tapia, a decir lo que quiera, y tal vez les crean y tal vez les sirva para mantener cotas de poder. Pero hay alguien a quien no le van a poder engañar, que es al propio clima, porque a ese le da igual. Eh Bildu, PNV, le da igual todo, solo le importan las emisiones. Y las emisiones en esta legislatura, más allá de lo que ustedes nos quieren vender y que todas sus políticas son renovables, sostenibles, verdes, climáticas, todo lo que ustedes quieran, las emisiones están aumentando, están aumentando, y un montón, no están disminuyendo.

Ayer el Parlamento Europeo declaró la emergencia climática, como sabrán, y dijeron que no se puede pasar de grado y medio. ¿Saben qué significa esto? Badakizue zer esan nahi duen honek? Araban, Bizkaian eta Gipuzkoan datorren urtetik aurrera hasita, eta urte bat bakarrean fallatu gabe, urtean % 8 jaitsi behar ditugula isuriak. Eta oso ondo dakizue, Tapia andrea, zuk ere bai, aurrekontu hauekin murrizketak ez direla egongo CO2 emisioetan. Bale ja tranpekin.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko. Eskerrik asko, presidente andrea. Bueno, Otero...

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

… Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea.

Bueno, Otero jauna, umiltasuna eskatzen duzu eta, bueno, halako lezioak ematen dizkiguzu hemen, zu bakarrik bazina hemen dakiena. Agian, guk baino askoz ere gehiago dakizu, eta hori onartzen dizut. Baina, atzo esan zizuen, baina hemen nolabaiteko zertifikatuak ematea zuk umiltasunari buruz, ekologismoari buruz eta hainbat gaiei buruz, ba benetan, ez da onargarria.

Aipatzen ditugunean hainbat eta hainbat partida direnak jasangarritasunari lotutakoak eta aldaketa klimatikoaren kontra egitekoak, aldaketa klimatikoaren kontra eta isurketak ez egiteko hainbat lan mota egin behar dira. Eta iruditzen zait egongo dela agian zerbait ihes egin diguna, baina nahiko zorrotz saiatu gara ibiltzen zer partidak eragiten dion eta zerk ez. Eta saiatu gara oso ondo kontrolatzen.

Eta, baita ere, aipatu nuen, egun horretan, nolabait, batzordean ikerketari buruz oso-oso labur, o, bueno, partida labur bat aipatzen nuen eta seguru askoz ere gehiago direla.

Beraz, benetan, zorroztasunez begiratuta, seguru nago oraindik ere gehiago bilatuko genituela. Baina asuntoa ez da zenbat den, diren 400 edo diren 500, baizik eta, benetan atzetik zer dagoen eta zein den borondatea. Eta hori oso argi dago.

Aipatzen zenuenean, baita ere, zein diren gure Departamentuan eta, aldaketa klimatikoa eta aurrekontuak lotzen baldin baditugu, era desberdinean egin genezake. Baina, esaten nuenean, nolabait, aldaketa klimatikoari aurre egiteko partidetan zein ziren eta, beste alde batetik, gure sailari zegokionean zein ziren handiketa, zein ziren hazkundeak, nahiko argi esan nuen nik neuk bi zirela nagusiak, eta seguru dakizuela, o agian hor ere nahastuta ibili nintzen. Baina, esan nuen aldaketa nagusia gure Sailean zirela finkatuz funtsa eta euskal energiaren erakundean agertzen ziren 20 milioi gehiago jasangarritasuna energetikoari eta energia berriztagarriei lotuta. Eta horiek zirela aldaketa nagusiak.

Zer esan nahi du, bat-batean atzo esnatu dela Gobernua eta erabaki duela aldaketa klimatikoaren kontra egitea? Ez. Baziren partida batzuk eta baziren politika batzuk aspalditik datozenak eta ez Gobernu honetatik bakarrik, urtetatik datozenak. Sakondu egin behar direnak eta mantendu egin behar direnak, noski. Baina ez gara atzo esnatu, ez da aurreko aurrekontua ez da aldaketa klimatikoaren kontra eta oraingoa bai, baizik eta, oraingoan saiatu gara finkatzen non dauden lerro horiek. Baina badira politika batzuk jarraipena dutenak. Hori argi dago eta ikusten da.

Zuk zeuk aipatzen zenuen, gainera, atzo bertan Europar Batasunak larrialdi klimatikoa aldarrikatu duela. Eta bai bukatu nahi dut esaten, pixka bat, European Green ¿? zer esaten duen, eta presidentea berak komisio berriaren presidenteak, zer proposatu dion, zer esan dion garraio komisaria izango denari: de acuerdo con la nueva estructura y el organigrama de la Comisión Europea, la nueva comisaria de Transportes tendrá como guía de actuaciones, bueno, pues tendrá un vicepresidente ejecutivo que es Frans Timmermans, que usted lo conoce muy bien, para coordinar el trabajo en el pacto verde europeo.

Y en la carta, que de alguna forma recoge la misión, los objetivos que tiene que cumplir la comisaria, la presidenta le habla a la comisaria de transportes, de cuáles van a ser las prioridades. Y le dice: una reducción de la contaminación con el fin de que Europa sea un continente climáticamente neutro. Y le dice también que tiene que abordar la modernización de los sistemas de transporte, a través de una movilidad conectada y automatizada, basada en la innovación, y que, además, tenemos que completar los enlaces de infraestructura que faltan y la red transeuropea de transporte lo más rápidamente posible.

Luego, larrialdi klimatikoa eta garraio komisaria izango denaren agindua nahiko argi daude eta erabat datoz guk aipatzen dugunarekin. Beraz, nik uste dut hor ez dagoela inongo arazorik, justu kontrakoa, eta Europar Batasunak esaten duena eta gure aurrekontutan eta gure politikan dagoena erabat bat datozela esan beharra dago.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Interpelazioa, José Ramón Becerra Carollo, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak, Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Plentziako portuaren eta itsasadarraren berrantolaketa polemikari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

Mesedez, kendu hori. Mesedez, mesedez, publikoan dagoena.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko presidente andrea. Sailburuok, legebiltzarkideok, denoi, egun on.

Señora Tapia, cuando nos proponemos organizar algo, a nivel personal, un cajón, un armario, el criterio que utilizamos es el de no dejarlo peor que estaba antes. Cuando lo que nos proponemos es organizar un espacio público, en este caso el puerto y la ría de Plencia, obviamente, aplicando ese criterio, nos proponemos dejarlo mejor que estaba. Pero, además, dejarlo de forma que lo puedan seguir utilizando todos y todas los usuarios y usuarias y que lo hagan con más comodidad que lo hacían anteriormente.

Y en esta cuestión de la reordenación del puerto y ría de Plencia, ustedes algo han debido de hacer mal, porque, en un pueblo de apenas 4.000 habitantes, han conseguido que el fin de semana pasado más de 1.400 personas se echen a la calle para protestar por lo que han hecho en el puerto.

Eta nire galdera da, zer egin duzue txarto. Nik nire iritzia emango dizut eta gero zurea, noski, ezagutu nahi dut.

Zuek portua eta itsasadarra antolatzeko egitasmoa aurkeztu duzue. Bat, inolako partaidetzarik gabe. Bi, Plentziako itsasadarraren ezaugarri bereziak aintzat hartu gabe. Aurkeztu duzue hertzeak gune publikoak direla errespetatu gabe. Aurkeztu duzue egitasmoa eragin kaltegarriak neurtu gabe, bai pasaiarena, bai ingurumenarena eta bai kulturala, eta hau bai garrantzitsua. Eta, azkenik, aurkeztu duzue egitasmoa erabiltzaile guztiontzat tokia…

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

… ingurumenarena eta bai kulturala, eta hau bai garrantzitsua.

Eta, azkenik, aurkeztu duzuen egitasmoa erabiltzaile guztiontzat tokia badagoela ziurtatu gabe. Bost akats larri. Eta, beraz, ez da arraro, ez da harritzekoa adostasuna lortu duzuela, baina adostasuna zure kontra. Zure kontra agertu dira talde politiko ia guztiak, sozialistak ere bai; gero, atzera pauso bat eman dute, baina bere haserrea adierazi dute. Zure aurka agertu dira Plentziako biztanleen gehienak, eta, batez ere, eta hau garrantzitsuena, ia erabiltzaile guztiak: kirolariak, patroiak, arrantzaleak, klubak… Ia-ia guztiak. Orduan, nire galdera, eta interpelazio honen helburua izango da zer egingo duzuen akats hauek konpontzeko. Yo le voy a dar las soluciones que plantearía nuestro grupo –y me gustaría contrastarlas con usted en esta interpelación– sobre cómo pueden arreglar el desaguisado que están montando en la ría y en el puerto de Plentzia.

Le he dicho que, entre los errores graves que han cometido, el primero es el de haberlo hecho sin participación y sin información pública. Entonces, por lo tanto, yo creo que, la primera respuesta que habría que dar, es retirar el proyecto, tal y como lo hemos pedido muchos grupos de la oposición. La segunda cuestión, es que ustedes han hecho ese proyecto sin considerar las características especiales que tiene en la ría. Es decir, en los pantalanes que han planteado, han hecho unos cálculos, considerando el efecto del viento. Pero, no han considerado el efecto de las fuertes corrientes de mareas; no han considerado defecto de las avenidas que se pueden producir en la ría de Plentzia que, como usted sabe, es el final de la cuenca del Butrón, de casi 250 kilómetros cuadrados. Y no han considerado que, en la ría de Plentzia, cuando hay mareas bajas, no se puede navegar, y que cuando la marea es máxima, la velocidad de la corriente es tan fuerte que, muy probablemente, los barcos no van a poder ni atracar ni desatascar en los pantalanes que han planteado.

Además, como le he dicho antes, no han considerado que las orillas de la ría son espacios públicos. Es decir, cuando ustedes han planteado el proyecto de poner nuevos pantalanes, han cegado rampas de acceso, y han cegado escaleras que eran de acceso público. Es decir, están ustedes privatizando un espacio común en favor de unos usuarios privados. Y además, no han evaluado el impacto que tiene: el impacto ambiental, el impacto paisajístico y el impacto cultural que tiene este proyecto. Por todo ello, ya solamente por todo ello, tendrían que hacerlo completamente.

Pero es que, además, ustedes han planteado un proyecto en el que no va a haber sitio para todos y todas –como he dicho– los usuarios. Estos pantalanes que han planteado ustedes no solucionan ese problema. Con esos pantalanes, la oferta máxima es de 400 amarres, contando con los que ya existen ahora mismo en el puerto. Y saben ustedes que la demanda está por encima de los 470, solamente considerando barcos de Plentzia y Barrika. Eso, ¿qué significa? Que teniendo en cuenta que cuando ustedes pongan los nuevos pantalanes va a poder solicitar amarres gente que no vive ni en Plentzia ni en Barrika –es decir, gente que va a traer sus barcos de Getxo, de Bilbao o de otros sitios más lejos–, como mínimo, 75 embarcaciones locales van a tener que salir de la ría. Van a tener que salir de la ría. Y esto es especialmente importante porque, cuando se hizo la adjudicación de 2014, se quedaron más de 120 embarcaciones fuera, pero se les permitió seguir atracando en la ría con boyas. Ahora, si eso sucede, si se quedan fuera, van a tener que sacar esos barcos de la ría.

Entonces, yo no me voy a extender mucho más. Lo que sí me gustaría es, en primer lugar, que nos diga por qué han cometido tantos errores, y todos juntos. Y, en segundo lugar, pues, qué van a hacer para solucionar esta cuestión y, de alguna manera, no crear más malestar en el pueblo del que ya han creado hasta el día de hoy.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

*(Txaloak)*

Tapia andrea.

*(Txaloak)*

Isiltasuna, mesedez. Tapia andrea, zurea da hitza.

Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuak (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea. Bueno, señor Becerra, voy a tratar de explicar de dónde nace este proyecto, dónde nos encontramos en este momento.

Bueno, no me negará que, a lo largo de la ría de Plentzia, hay muchísimas embarcaciones que están obstaculizando en este momento el normal tránsito a través del canal de navegación, y que suponen un riesgo para la seguridad, debido precisamente a la falta de ordenación, a la ausencia de control documental y a la inexistencia de un mínimo cumplimiento normativo, incluso medioambiental en este sentido. Partiendo de ahí, nos propusimos ordenar y, ante esta situación, analizar qué es lo que estaba ocurriendo, y hacer un primer análisis del censo de embarcaciones que se encontraban en los diferentes ámbitos del municipio de Plentzia. De ese análisis, se obtuvieron los siguientes datos: que había 433 embarcaciones, 259 matriculadas; de ellas, 247 identificadas y 12 sin identificar; que había 174 –nada menos– sin matricular, 120 sin matrícula visible y 54 aparentemente abandonadas.

Bueno, partiendo de esos datos, que creo que son importantes, se propuso una primera ordenación, un proyecto de ordenación. Y un proyecto de ordenación utilizando pantalanes, que se presentó en febrero de 2019, y que se trabajó con el propio municipio, y del cual resultarán 390 plazas de amarre disponibles para el puerto de Plentzia: 182 pantalanes desplazados a lo largo de la ría –usted, sin duda, conoce el proyecto–, y 208 en el puerto interior, donde se encuentran ahora. Con la remodelación ganaríamos de 165 a 208 plazas.

Bueno, ¿cómo se iba a hacer el reparto? Bueno, pues también es un procedimiento habitual, como se realiza en cualquier otro puerto gestionado por EKP. Y me extraña que usted me diga que vamos a privatizar, cuando realmente lo que se hace es justo lo contrario. En este momento, está la ordenación y el trabajo en manos de unos amarristas, que lo que proponemos es ayudar y colaborar, y que sea EKP un… Recordará usted, que aprobamos la Ley de Puertos, y que se está convirtiendo en un ente público de derecho privado, quien gestione todas esas plazas y lo haga exactamente igual que se hace en el resto de los puertos gestionados por EKP. Es decir, por tanto, no hay diferencia.

Baita ere, aipatu…

(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

... esas plazas y lo haga exactamente igual que se hace en el resto de los puertos gestionados por EKP. Es decir, por tanto, no hay diferencia.

Baita ere aipatu beharra dago nolabait ez dela portu obra berri bat baizik eta pantalana jartzea eta pixka bat ura antolatzea eta zentzu horretan ez duela inongo eraginik (…riaren) bazterretan, ezta ere bere sakoneran eta fondoan. Beraz, alde horretatik, aztertuta dago.

Baina baita ere aipatu dituzu hainbat gauza egia ez direnak, edo erabat egia ez direnak, behintzat. Proiektu honetan zer-nolako txostenak eta zer-nolako azterketak egin dira? Noski, ingurumenaren inpaktuaren zentzuan, ze aztertu dira baita ere ea pantalanak jarri edo gazteleraz esaten dena "fondear a través de muertos al mar". Ikusi da zein den eragin gutxiena duena eta hura aztertu da. Baina baita ere paisaiaren ikuspegitik aztertu da zer-nolako eragina izango duen. Nolabait, irisgarritasunaren ikuspegitik, ze gai izango diren aztertu beharrekoak eta kontrolatu beharrekoak. Segurtasunaren ikuspegitik, eta baita ere, nolabait, zer espazio okupatzen dugun. Beraz, guzti horiek kontutan izan dira.

Zer gehiago? Aipatu beharra dago atzo bertan nolabait gertatu zirenak, eta nik uste garrantzitsuak direnak hemen baita ere aipatzea. Atzo PROA erabiltzaileen taldeak bozkatu zuen eta esan zuen, eta esan zuen "La Asociación de Usuarios de PROA avala al proyecto de reordenación de la ría de Plentzia presentado por el Gobierno Vasco". 97 boto alde izan ziren, 27 kontra, 4 abstentzio eta boto zuri bat. Beraz, nik uste dut hor badagoela abal bat.

Baina, are gehiago, eta nik uste dut hemen dagoela gako nagusia edo guretzako garrantzitsua dena eta da alkatea bera, Udalak berak atera zuen oharra eta irakurriko dut dagoen bezala, ze ez dut gauzak nahasterik, nahi eta aipatzen zuen: "El gobierno municipal valora de manera positiva el proyecto puesto que da respuesta a una reivindicación y da solución a los actuales problemas de navegación y de acceso a las embarcaciones".

Baina ez da hor gelditzen. Baita ere aipatzen du :"Se trata de un proyecto bueno para Plentzia, puesto que daría respuesta a esa reivindicación y soluciona los actuales problemas de navegación y las dificultades de acceso a las embarcaciones fondeados a lo largo de la ría".

Baina alkateak beste zerbait gehiago aipatzen zuen eta nik uste dut hemen dagoela gako nagusia. Eta esaten du: "El Gobierno Vasco nos ha comunicado que el proyecto ofrece a día de hoy margen suficiente para poder incorporar soluciones adaptadas a las necesidades de los vecinos y vecinas. La Dirección de Puertos ha mostrado su disposición a estudiar la viabilidad de estas peticiones que queremos recopilar. Y eso, sin duda, es una muy buena noticia".

Eta baita ere esaten zuen beraiek hasiko dutela prozesu bat "Iniciará una breve ronda de contactos con agentes sociales del municipio para recabar sus demandas y trasladarlas al Gobierno Vasco para su estudio y posible incorporación al proyecto".

Beraz, proiektua badago, hobekuntzak baldin badaude biztanleen aldetik gainera, Udalaren eskutik eta alkateak berak esanda jasoko ditugu eta saiatuko gara inkorporatzen gauzak ahalik eta ondoen egin ahal izateko. Baino nik uste dut Plentziak behar duela gauzak antolatuagoak eta askoz ere arautuagoak eramatea, zentzu horretan. Hori da gure helburua eta bai Amarristen elkartearekin eta baita ere Udalarekin prest lan egiteko eta lankidetza horretatik proiektu hau hobetzeko. Baina proiektua beharrezkoa da eta izan ditu kontutan aipatu ditudan gauza guztiak. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Tapia andrea. Becerra jauna, zurea da hitza.

becerra carollo jaunak: Zuk aipatu duzu, Tapia andrea, itsasadarra eta portua berrantolatu behar direla eta ados gaude, gure taldean, ados gaude ideia horrekin. Baina zuek egin duzuen bezala eta zuek aurkeztu duzuen proiektuarekin ez gaude ados, ez gaude ados. Ezetz horrela egiteari.

Que hay que organizar la ría es evidente, es evidente. Que se puede hacer de otra manera, también es evidente. Ustedes, ni en cuanto a los impactos, ni en cuanto a las soluciones técnicas que han dado han acertado. Hay soluciones mucho menos impactantes, hay soluciones que permitirían incorporar a muchas más embarcaciones de lo que han hecho ustedes y que incluso requerirían menos inversión. Solo tienen que ir a puertos de otros sitios, de rías con corriente tan fuertes como las de Plencia, vayan a ver a Bretaña, vayan a ver a Cornualles y encontrarán soluciones técnicamente factibles y que encima no provocan, no provocan un cierre o una privatización de las márgenes de esa ría.

Usted ha dicho que han obtenido el aval del ayuntamiento y que han tenido también el aval de la Asociación de amarristas PROA. Esta es una cuestión especialmente interesante, porque ustedes han conseguido ese aval después de haber ido –y permítame la expresión– "a comerle la oreja" a la Asociación de amarristas en una reunión que celebraron, creo que fue el 22 de noviembre, a la cual no pudieron ir ni siquiera todos los asociados de esa asociación, porque incluso, porque incluso la propia asociación no sabe ni cuantos asociados tiene. Entonces eso especialmente curioso y eso debería darnos una idea de hasta qué punto la participación que ustedes están reclamando o están, digamos, defendiendo como propia, no es tal.

Pero a mí me gustaría, porque usted se ha referido también a la Ley de Puertos. Ha dicho "vamos a atender ahora –ahora– vamos a atender las demandas de la gente". Cuando se tramitó la Ley de Puertos, la señora Otamendi se acordará igual que yo, porque fuimos los dos grupos que nos opusimos esa tramitación, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista introdujeron una enmienda incrementando las funciones, metiendo todas las funciones que tenía, que iba a tener el Departamento, en este caso de Desarrollo Económico, en materias de política portuaria. Le daban todas las competencias y todas las funciones: planificación de las actuaciones, aprobación de proyectos…

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

… o en este caso de desarrollo económico en materias de política portuaria. Le daban todas las competencias y todas las funciones: planificación de las actuaciones; aprobación de proyectos de construcción y ampliación de nuevos puertos o infraestructuras y equipamientos portuarios; gestión, construcción, explotación, conservación, protección, defensa y disciplina del dominio público hidráulico; otorgamiento, modificación y extinción de las concesiones. Absolutamente todas las competencias.

¿Qué sucede? Que cuando esas competencias se ponen en marcha y, además, se ponen en marcha de forma unilateral, porque uno tiene la potestad absoluta, absoluta, tiene que tener en cuenta dónde está actuando, en qué espacio público está actuando, porque los puertos vascos son espacios que se le están hurtando a un pueblo, que se le están hurtando a un pueblo para ponerlos en manos de otra administración, que en este caso es el Gobierno Vasco. Y digo que se le están hurtando al pueblo porque de alguna manera se está dando toda la potestad de organizar ese espacio a un ente que no es del pueblo. Entonces, nuestro grupo presentó una enmienda para que los órganos consultivos y de participación, donde se juntaban el Gobierno y las administraciones locales, fueran organismos interinstitucionales y con capacidad de decisión vinculante. Ustedes se opusieron, ustedes se opusieron. Nosotros pedíamos que en esos órganos hubiera una representación paritaria, con decisiones vinculantes y que contemplara la participación con voz, pero sin voto, de la sociedad civil, de la sociedad civil, y de los agentes sociales radicados en el municipio.

Yo creo que usted conoce mejor que yo lo que es un puerto para un pueblo vasco costero. No es solo, no es solo un aparcamiento privado de barcos. Un puerto en cualquier pueblo de Euskadi es el centro de la vida social, es el símbolo cultural del pueblo, es un espacio recreativo e incluso es un espacio de interés económico. No se puede entrar como un elefante en una cacharrería a organizar algo que el pueblo, por mucho que la Ley de Puertos de 2018 haya cambiado, el puerto lo siguen considerando que es el pueblo. Y no puede ir el Gobierno a hacer en ese espacio que el pueblo considera suyo a hacer lo que le da la gana y como le da la gana, por lo tanto, yo lo pido, señora Tapia, que por respeto al pueblo de Plencia, ustedes retiren este proyecto y lo rehagan con su participación.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna. *(Txaloak)* Isiltasuna mesedez. Isiltasuna mesedez. Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea.

Bueno, Becerra jauna, ez dut uste ezer berria esatera datorrenik orain, baina bai azpimarratu lehen aipatu ditudanak eta zuk berriro komentatu dituzunak.

Alde batetik, eta kasik atzetik aurrera esanez. Aipatu dudanean Portuen Legea, Portuen Legean argi geratzen zen ura herriaren inguruan dagoela, baina, nolabait, hori portua dela eta ez dela herria. Eta horrelako herri batean itsasoaren ondoan bizi garenok badakigu zein zaila izaten den askotan herria eta portua, nolabait, elkarrekin bizi ahal izatea, ze segurtasuna mantendu behar da eta, aldi berean, herritarrei eman behar zaie aukera. Eta hori nik uste dut justu saiatzen garela egiten ez, egiten dugula beti era horretan.

Beste alde batetik, aipatzen nuenean zeinek egin behar duen eta nola, legea badaukagu baino bi gauza egiten ari gara momentu honetan eta da behar diren dekretuak lege hori aurrera eramateko eta EKP gaur egun Sozietate bat dena, una sociedad anónima, bihurtu "ente público de derecho privado". Eta horretan ari gara, publikoa.

Aipatzen zenuenean publikoa eta pribatua nik eskerrak eman behar dizkiet "amarrista horiei", ze benetan alde pribatutik elkarte bezala izugarrizko lan bat egin dutelako denboran zehar. Baina egia da, baita ere, zailtasunak dituztela. Zuk zeuk esan duzu, ze askotan ez dakite zenbat diren eta nor diren. Eta egin genuenean zenbat itsasontzi zeuden eta nolakoak ziren baimena, justu hori atera egin zen. Eta gaur egun nik uste dut baita ere esan beharra dagoela Plentziako herritarrei eta edozeini, hemen Kamaran zaudetenoi ere bai, EKPrekin badaudela esperientziak, Bretainiara joan gabe, baita ere bertakoak, eta bi aipatuko dizkizut. Bata, baita ere izan zelako konplikatua elkartearekin, bertan zegoen elkartearekin eta herriarekin ondo uztartzea eta zen Bermeokoa. Bermeoko berrantolaketa egin zenean Plentziakoaren…, zerbait antzekoa gertatu zen, ze han baita ere hobetu egin behar zen, berrantolatu egin behar zen eta zerbait pribatuak egin zutena EKPren esku utzi.

Eta horrek, bueno, asko erakutsi digu baina baita ere erakutsi dio herriari EKP egoteak han gauzak hobetu egin dituela, zeren publikorekin askotan baliabide gehiago daudelako eta gauzak errazago egiten direlako.

Eta baita ere eskatuko nuke ikustea hango adibidea. Bestea zein da? Lekeitiokoa. Lekeition aurkeztu genuen gure proposamena duela bi urte baino gehiago. Udalarekin eskuz esku ari gara gauzak afinatzen eta esaten "hemen bai, hemen ez, arazo bat daukat, hemen izaten da jai bat Lekeition irailean baita ere mantendu behar duena eta uztartu behar duena Portuko aktibitatearekin…", eta beti portuetako zuzendaritzatik eta sailetik, nolabait, sentsibilitate hori izan dugu eta izango dugu. Beraz, ez da gaurko berria, baizik eta zerbait egunero egiten dena.

Eta une honetan zer ari gara planteatzen? Hain zuzen, hori. Guztia kontutan izanik eta proiektuak kontutan izan ditu aipatu ditudan gauza guztiak, inpaktu desberdinak, ze eragin izan daitezkeen eta gerta daitezkeen hemendik. Eta une honetan, atzo bertan, alkateak esan zuen bezala, bera prest dago nolabait jasotzeko ekarpen guztiak eta gu prest gaude, beti bezala, Udalarekin eskutik lantzeko hobekuntzak. Eta kasu honetan esango nuke berriro, Lekeition egiten ari garen bezala edo Bermeon egin zen bezala edo beste edozein herritan egin diren bezala.

Baina nik uste dut bi adibide horiek gertukoak dira eta oso adibide onak dira. Batean, arazo antzekoa egon zelako eta bestean nola lantzen ari garen ikusi ahal izateko.

Eta kasu honetan nik uste dut, hain zuzen, berriro diot publikoen esku uzteak beste onura batzuk ekarriko dituela eta antolaketaren aldetik eta segurtasunaren aldetik baita ere herriarentzako onurak izango dituela. Eta inoiz ez dugu nahi pribatizatu. Justu kontrakoa. Une honetan zerbait publikoa dena, publikoa…

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

… herriarentzako onurak izango dituela, eta inoiz ez dugu nahi pribatizatu. Justu kontrakoa, une honetan, zerbait publikoa dena, publikoa mantendu eta zerbitzu publikoa emanez. Eta badirudi kontrakoa esaten ari zarela, eta ez da hori horrela. EKP publikoa da eta portu zuzendaritza publikoa da, eta kudeaketa hori jarraituko du publikoa izaten, beste portuetan den bezala.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Interpelazioa, Nerea Kortajarena Ibañez, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak, Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Euskal Autonomia Erkidegoan gizarteko kohesioan ematen ari den atzerakadari buruz".

Kortajarena andrea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko. Bai, legebiltzarburu andrea, legebiltzarkideok, Artolazabal sailburua, egun on.

Dakizun bezala, Caritasek, Caritas Euskadik, Euskadiko bigarren FOESSA txostenaren datuak aurkeztu zituen pasa den astean Donostian. Esango nuke arretaz eta atentzio handiz irakurri beharreko txostena dela, batez ere, guretzat egina delako, erabaki politikoak hartu behar ditugunontzat egina dagoelako.

Orain hilabete batzuk EPDS txostenaren jasotakoaren bide berdinetik, txosten honetan jasotako datuek, gurean gizarte bazterketa iraunkorra den errealitate bat dela erakusten dute; iraunkorra eta goraka doan.

Txostenak jasotzen duenaren arabera, Euskadiko pertsonen % 85a integrazio sozialaren eremuan dago. Aukeraren gizartea deitzen dio honi Caritasek ,eta nik uste dut oso balioan jartzeko datu bat badela. Baina Silvia Gil, filosofa feministak esaten duen bezala, badirudi gure paradoxa dela, une honetan, irabazten goazen momentu berdinean galtzen ere ari garela. Izan ere, 334.000 pertsona daude gizarte bazterkeria egoeran, Araba, Bizkaia eta Gipuzkoan, 334.000. Hau da, biztanleri osoaren % 15,2.

Gizarte geldia, estankatutako gizartea deitzen dio honi Caritasek. Geldia, gizarte igogailuak ez duelako beraientzako funtzionatzen.

Estatu osoko zifra baxuenetakoa da gurea, baina ez baxuena, laugarrenak gara momentu honetan. Horietatik, badira zaurgarritasun egoera berezian daudenak, 194.000 lagun bazterketa egoera gogorrenean. Erkidego honetan, egoera honetan dauden pertsonen kopuruak % 68 egin du gora. Gizartearen % 5,3 izatetik, % 8,8 izatera pasa dira. Prekarietatearen eraginik latzenak jasaten dituzten pertsonak eta familiak dira hauek. Eta 90.000 dira, 90.000, muturreko bazterketa pairatzen dutenak.

Gainera, txostenak argi erakusten du zailtasunak handitu egiten zaizkiela pertsona hauei, baztertutako gizartea osatzen dute eta, egunez egun, bizirauteko helburua baino ez duten pertsonak dira. Bizi, ala iraun, Artolazabal sailburua. 90.000 gizon eta emakume, bizi, ala iraun.

La sociedad expulsada. Tal como señalaban los datos del módulo de la EPDS, los datos apuntan a un proceso de polarización social en Euskadi; tienden a crecer tanto las situaciones de integración plena, como las de exclusión severa. Además, el incremento del número y del peso relativo del grupo afectado por las situaciones de exclusión severa en Euskadi, viene acompañado de un agravamiento de su situación o de una mayor acumulación de carencias.

Baina, EPDS txostenean ohartarazi genuen bezala, bada txosten honek erakusten duen argazkian, etorkizunera begira, oso kezkagarria den elementu bat, arriskua eta ziurgabetasunarena. Integrazio eremuan egonda, 360.000 pertsona inguru dira ziurgabetasun egoeran daudenak. Subraya el forme de Cáritas que han descubierto que, dentro de la sociedad integrada, se está produciendo una quiebra en la base.

Hablamos de un grupo muy amplio de personas, el más grande desde que se analizan los datos, según la encuesta del EPDS, que se encuentra en una situación de inseguridad, debido a que su colchón de resistencia es débil, al que les afecta cualquier imprevisto, tienen dificultades para afrontado y serán las primeras en notar los síntomas del proceso de desaceleración económica. Personas al límite, con riesgo de caer y sin red.

Estas personas representa el 16,4 % de la población, y ha crecido, y mucho, en los últimos cinco años. Un grupo de personas y hogares proporcionalmente mucho mayor al del conjunto del Estado español, y una realidad que matiza ese dato inicial del 85 % de sociedad incluida, porque revela cómo están viviendo las personas la recuperación económica de la que tanto se nos habla, con una gran dosis de precariedad. La precariedad vital se instala, señora Artolazabal, en nuestra sociedad, esta es la nueva realidad vasca.

Txosten honetan jasotakoaren arabera, integrazio mailak gora egiten du EAEn, baina, baita muturreko bazterketa egoerak ere, eta, horrekin, handitu egiten da gizarte arrakala gurean. Eta EAE da Estatu mailan desberdintasun sozial handienak dituen autonomia erkidegoetako bat. Bazterketan dauden herritarrak gero eta urrunago daude erkidegoko gainontzeko biztanleetatik, eta etxebizitzetan gero eta zailtasun gehiago ari dira pilatzen.

Bestetik, etxebizitza, osasuna eta mendekotasun egoerak, eta enpleguaren bueltan kokatzen dira pobrezia eta bazterketa arrisku faktoreak. Etxebizitzaren inguruko datuak ezagunak dira; biztanleriaren % 25ak du arlo honetako arazoren bat. EPDSak ere agertzen zuen argi eta garbi mendekotasunak desberdintasun sozial iturri inportante bat direla. Baina nik hemen gaur pixka bat enpleguaren inguruan ere gelditu nahiko nuke, ez?

Eta enpleguaren inguruan, EAEko enpleguaren integrazio galeraren inguruko adierazleak oso argiak dira. 100.000 dira, enplegua edukita, bere oinarrizko beharrei erantzun ezinean dabiltzan euskal herritarrak, 100.000. Lanean dauden pertsonen % 11,4a bazterketa egoeran dago EAEn. Eta gizarte bazterkeriaren eremuan dauden familien sostengatzaile nagusien % 48a lanean dago. Bazterketa soziala eta enplegua gero eta bateragarriagoak dira, soldata baxuak, aukerakoa ez den partzialitatea, eta lan merkatutik sartu-irtenera kondenatzen gaituen behin behinekotasun tasa altuagatik.

Tendrá que reconocer, cuanto menos, señora Artolazabal, que este empleo no parece ser la mejor política social. Contraseña incorrecta. Eta jarri genezake, adibidez, profilez hitz egiten, bazterketa egoeran egoteko arrisku gehien duten horietaz. Baina, uste dut dena esanda dagoela, eta errealitatea, hau, gurea, ukaezina dela dagoeneko…

(14. zintaren amaiera)

(15. zintaren hasiera)

… gehien duten horietaz. Baina uste dut dena esanda dagoela eta errealitatea, hau, gurea, ukaezina dela dagoeneko.

Esan bezala, nik gaur eztabaida ez nuke datuen inguruan kokatu nahi, ziurgabetasun une honetan, narrazio honen aurrean, nola erreakzionatzen dugun, irteera nola enfokatzen dugun eztabaidatu nahiko nuke gaur, eta hori da nire asmoa, ez?

Orain arte, zer esan digu Jaurlaritzak? Ba egia esan, datu hauen inguruan, irakurketa hauen inguruan ezer gutxi. Eta EPDSaren datuak atera zirenean Laura Gómez lagunak artikulu bat idatzi zuen, eta garaian irakurritakoak uste dut oso ondo azaltzen duela zertan aritu zareten orain arte. Decía que el Gobierno de Urkullu está pegado a un discurso triunfalista, que funciona de manera similar a la de una *fake news*: importan más las creencias y sostenerlas a base de repetición, que operar a partir de datos e información real proveniente de fuentes muy solventes, incluso, de sus propias estadísticas oficiales.

Y creo, señora Artolazabal, ba uste dut saiakera horretan aritu zarela azken denbora honetan, ez? Agian, horregatik, bi hilabete luze tardatu zenuten negazionismotik eraikitako prentsa hor bat ateratzen EPDSaren datuak ateratakoan; eta azken urteetako pobrezia eta pobrezia arriskua tasa handienak neurtu zituen inkesta baten aurrean bageunden ere, ba Jaurlaritzak bakarrik nabarmendu zuen pobreziaren inguruko pertzepzioa hobetu egin zela, ez?

Ondoren, ikusi genituen ba konparaketak, Europa mailakoak eta abar, Estatuari begira jarri ginen, eta tiraka-tiraka hemen onartu behar izan zuenean, agian, daturen bat txarra dela. Baina kontua da, kontua da atzean ari garela geratzen. Kontua da denbora guzti honetan ez dugula ikusten bestelako hausnarketa sakonik, eta, inertziak, datu hauek susperraldi ekonomiko garaian lortu genituela, garai ilunak datozela eta inertziak, dagoeneko, uste dut ez duela gehiagorako ematen.

Eta, horren artean, zuk esaten zenuen erabilitako, lortutako datuak eta, zure politikak eta, zuzentzeko eta planifikatzeko erabiltzen zenituela. Baina guk ez dugu horrelakorik ikusi zure azken hilabeteko jardunean, egia esan. Y, seguramente, pues los presupuestos presentados son la prueba más evidente de ello, ¿no? No hay apuestas estratégicas en el sentido de esas nuevas realidades que nos marcan ni las encuestas de la EPDS ni FOESSA ni nada. Estos presupuestos no son ni verdes ni morados, pero tampoco son más sociales.

Todos esos datos., toda esa nueva realidad que nos viene de manera aumentada no han sido capaces de modificar ni lo más mínimo el presupuesto de este año, ni para reforzarlo ni para corregirlo. No apuestas estratégicas en materia de inserción, y tampoco lo hay en materia de empleo. No parece que esas jornadas organizadas en el Kursaal hayan sido ni siquiera siquiera inspiradoras.

Baina, kontua da, ba I+D+i-a eta gizarte kohesioa direla Urkullu Gobernuaren marketako bi elementu funtsezko. I+D+i-aren ingurun hitz egin dugu asko, zein den egoera ere hitz egin dugu, baina EPDSaren datuak eta orain FOESSAren datuak, esango nuke, ba oso zalantzan jartzen dituztela zuzen-zuzenean Jaurlaritza honen gizarte kohesiorako eta aberastasunaren banaketarako politikak; porrot baten adierazle dira.

Eta, horregatik, nik gaur galdetu nahi nizun, sailburu andrea, zer neurri berri, berriak, aurreikusten dituen Jaurlaritzak EAEko gizarte kohesioan ematen ari den atzerakadari buelta emateko?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena andrea.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Lehendakari andrea, legebiltzarkideok, señora Kortajarena, sailburuak ere bai.

Señora Kortajarena, en primer lugar yo quería subrayarle que compartimos las preocupaciones, lo que no comparto es su visión simplista ante situaciones muy complejas. Los propios centros vascos más especializados en estas problemáticas analizan la cada vez mayor complejidad de la exclusión social. Y es que para estos especialistas, pobreza y exclusión no siempre van de la mano. Según sus estudios, el 4,6 % de la población vasca es pobre, pero no excluida; y el 5,9 % vive excluida, pero no es pobre.

Siguiendo palabras de estos especialistas, el concepto de exclusión ha dejado de dividir entre arriba y abajo para establecerse entre dentro y fuera. Y el creciente envejecimiento de la población está trayendo en toda Europa nuevas formas de exclusión. Luchar contra la soledad entre las personas mayores es una de nuestras prioridades, y le aseguro que nuestro eficaz servicio de teleasistencia betiON nos permite ser muy conscientes de estas nuevas formas de exclusión vinculadas al envejecimiento y a la soledad producida por los cambios sociales y familiares.

Antes de seguir, quiero resaltarle una cifra que el Informe FOESSA, tan citado por usted, también subraya. El porcentaje, como usted ha dicho, de la población en inclusión plena en Euskadi asciende al 85 %. Euskadin, erabateko gizarteratzean dauden biztanleen % 85 da. Inklusioa nabarmen hobetu da 2013 eta 2018 urteen artean, integrazio osoaren ehunekoak ia 20 puntu hazi dira azken urte hauetan. Ez nago gustura, baina errealitatea da gure desberdintasun tasak txikiak direla, eta 2013tik 2018ra bitartean murriztu egin direla. Hala, gizarteratze tasa prekarioa %44tik % 28ra jaitsi da. Bazterketa mailak % 17tik % 15era jaitsi dira.

El porcentaje de población en inclusión plena en Euskadi, como le decía, es del 85 %, y la inclusión ha mejorado notablemente entre los años 2013 y 2018.

Los porcentajes de integración plena han crecido casi 20 puntos en estos últimos años. No estoy satisfecha, pero la realidad es que nuestras tasas de desigualdad son reducidas y se han ido reduciendo entre 2013 y 2018. Así, la tasa de inclusión precaria ha bajado del 44 al 28 %, y los niveles de exclusión han bajado del 17 al 15 %.

Las tasas de exclusión social en Euskadi son las más reducidas del Estado, remitiéndome a los últimos datos conocidos, la pobreza extrema en Euskadi afecta…

(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

… las tasas de exclusión social en Euskadi son las más reducidas del Estado, remitiéndome a los últimos datos conocidos, la pobreza extrema en Euskadi afecta a 51 personas de cada 1.000, mientras que en Europa (?)atrapa a 60.

Además, se ha producido un notable descenso de la población afectada por la exclusión debida al empleo y a la vivienda. Estos son los factores que más condicionan la inclusión y el avance. Y el avance que le digo es notable.

Pero a pesar de este contexto favorable, lo que sí que se ha producido es una pérdida comparativa de ingresos en los grupos de menor renta, mientras crecía entre la población más favorecida, y eso es algo que nos preocupa.

Una de las hipótesis que barajamos para entender esta compleja situación puede radicar de nuevo en esa comunidad recientemente envejecida, ¿y qué hace el Gobierno Vasco frente a esta complejidad?, pues el Gobierno y las instituciones vascas intervienen muy por encima del resto de todas las comunidades autónomas en protección social. El gasto social representa el 135 % sobre el Estado, esto es, un 35 % más que la media.

En Euskadi se invierte el doble de euros por persona que en el Estado Español y este dato figura invariablemente año tras año en todo tipo de informes independientes.

El Gobierno, además, va a seguir ejecutando el cuarto plan de inclusión en coordinación con diputaciones, ayuntamientos y las entidades del tercer sector.

Ante situaciones complejas, múltiples palancas de actuación desde el acuerdo interinstitucional.

Quiero subrayarle, señora Kortajarena, que ya el 80 % de las iniciativas que están incluidas en este plan están en funcionamiento, siempre alertas para realizar y analizar estudios multidisciplinares que nos permitan conocer mejor la realidad y seguir tomando medidas con una actitud de mejora continua.

Sabemos que aunque en niveles más bajos que la Unión Europea o en España, la desigualdad ha tendido a crecer ligeramente en Euskadi desde el inicio de la crisis, y según el índice (?)Gini estamos cuatro puntos por debajo con respecto a La Unión y casi siete puntos por debajo respecto a España.

Pero no estamos satisfechos con estos datos, ni tampoco somos triunfalistas, señora Kortajarena.

Crece mucho la integración plena, pero no hemos logrado todos nuestros objetivos. Lamentablemente hay una cronificación y una exclusión cronificada. La consideración de la pobreza como fenómeno relativo hace que el umbral de pobreza crezca si crecen los ingresos medios y en la media de la pobreza se establece en función de porcentajes de la media de ingresos.

Si el crecimiento es desigual, el umbral de pobreza social puede crecer, aunque desde un punto de vista de percepción relativa. Y sí, la pobreza crece, porque se está dando un muy acusado aumento de los umbrales de pobreza como consecuencia, a su vez, del incremento de los ingresos medios.

Y permítame reforzar algunas de las principales conclusiones que vienen recogidas en este informe. La foto que nos queda es que en 2018, como le decía, casi el 85 % de la población de Euskadi, se encuentra en situación de inclusión.

Según el informe, los niveles de integración social han mejorado entre el 2013 y el 2018 considerablemente, y en 2013 el grupo mayoritario de la sociedad vasca era el de integración precaria, un 45 % de la población en aquella fecha, y en 2018 el grupo mayoritario es el de la plena integración con un 56,6 %.

La proporción de población en situación de integración plena en 2018 supera, por tanto, casi en 20 puntos la existente hace cinco años, y aunque crece este porcentaje de población en situación de integración plena, nos preocupa que las tasas globales de exclusión apenas se reducen y que gana peso la exclusión severa.

No obstante, es preciso tener en cuenta dos elementos importantes en la dinámica social vasca y que tienen relación con este cambio. En primer lugar, durante el periodo posterior a la crisis, Euskadi desempeña un papel de territorio refugio para mucha población que se ve afectada por los procesos de empobrecimiento del periodo de crisis. Esto se traduce de forma particular en una inmigración que resulta comparativamente muy superior en términos relativos a la observada en el resto del Estado.

Y en segundo lugar, durante el mencionado periodo se va reduciendo de forma notable el volumen de personas sin capacidad de acceder a la emancipación.

Y ambos procesos, sin embargo, tienen como contraparte el aumento en números absolutos de los hogares en situación más precaria en términos de integración económica y social.

También este informe constata que el envejecimiento de la población ejerce una presión importante de cara a hacer frente a situaciones de exclusión, y puede que ese mayor gasto social haya llegado a un nivel donde el problema no sea el volumen del mismo, sino la forma en que se distribuye entre los diferentes grupos y perfiles poblacionales.

En nuestra opinión, la población de la nueva Ley para la Gestión de la Renta de Garantía de Ingresos puede contribuir a mejorar esta distribución. La reforma de la renta de garantía de ingresos debe contribuir a mejorar la situación de las familias con hijos o hijas, así como la de las personas con acceso a remuneraciones por trabajo excesivamente bajas.

El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas y monoparentales.

Y en resumen, le podría decir que partimos de una buena situación, con un 85 % de población en inclusión plena, pero nos preocupa por un lado la cronificación o el estancamiento de las situaciones de exclusión más severa, y por otro lado, la fragilidad de la red del colectivo que se ha instalado en la inclusión precaria.

Y en este proyecto de presupuestos que nosotros hemos presentado para el año 2020, hemos incluido herramientas que nos van a permitir afrontar estos retos.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Artolazabal andrea.

Kortajarena andrea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, ba eskerrik asko. Ba, ez dakit, no sé si compartimos esa visión que decía, lo que sí compartimos es lectura, porque usted también ha traído aquí datos del informe FOESA, con lo cual si yo aquí he traído una visión simplista, la misma que ha traído usted, me parece bastante grave decir que después de un análisis tan solvente como el que nos plantea FOESA, que son los datos que he traído yo, porque no he traído ningún dato de cosecha propia, usted me diga que ésta es una visión simplista.

Yo me reafirmo, y usted se debería reafirmar después de lo que nos ha leído aquí en las consecuencias del informe que nos plantea FOESA, y es que los datos apuntan a un proceso de polarización social, tienden a crecer tanto las situaciones de integración plena como las de exclusión severa, además del incremento del número y...

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)

... social, tienden a crecer tanto las situaciones de integración plena como las de exclusión severa, además del incremento del número y del peso relativo afectado por las situaciones de exclusión severa que viene acompañado de un agravamiento de su situación y de una mayor acumulación de carencias.

Y esta es la nueva realidad que tenemos, acompasada con todos esos detalles que usted ha dado aquí sobre el envejecimiento de la población y otra serie de detalles, que vienen recogidos en el informe. Creo que el relato, el relato construido por este Gobierno viene desmontado ya, viene desmontado ya en ese informe de FOESSA.

Y, como le decía, yo aquí no quería entrar en una guerra de datos. Yo lo que quiero hoy es mirar a futuro y por eso le preguntaba cuáles, cuáles eran los planes que usted tiene para futuro, qué plantean cuando usted está reconociendo aquí –aunque tiende a ese negacionismo–, cuando está usted reconociendo aquí que Euskadi tiene una realidad diferente. Y que, de cara a futuro, tiene una serie de elementos que son, cuanto menos, preocupantes y a los que hay que dar una respuesta. Y no sirve con que reafirmemos o subrayemos este tema del 85 % de la integración. Tan importante es la situación de las personas integradas como la de aquellos que no están. Y esta es una preocupación que no es nueva para nosotros.

Begira, nik orain dela bi urte nire lehenengo interpelazioa egin nion Urkullu lehendakariari. Oso ondo gogoratzen dut ze oso urduri nengoen. Atril honetan jartzen naizena baina urduriago nengoen momentu horretan Urkulluk holako…, ze inposatzen zidalako, ez? Eta orduan, orduan orain bi urte, guk hitz egiten genion "de la cara B de Euskadi". Atzean geratzen ari zen gizarte horretaz hitz egiten genion Urkullu lehendakariari. Orain bi urte, orain bi urte.

Eta han komentatzen genion gu ez garela pobrezia kudeatzearekin konformatzen, ez gara konformatzen. Eta ez dugu fokua bakarrik jartzen integratua dauden pertsona horietan. Guk, helburu dugun proiektu politiko horretan, oparotasuna banatzea dugu helburu. Oparotasuna denontzat banatzea dugu helburu. Eta ez pobrezia egoera kudeatzea. Eta horretan konparatibak egitea oso interesantea da baina datuen analisia oso inportantea aurrera begira egin behar diren aurrerapausoak emateko. Eta honek zerbait behar baldin badu, Artolazabal sailburua, da triunfalismo eta konparaketa gutxiago eta bultzada berriak eta jauziak.

Herri honek behar du lidergo argi bat, lidergo argi bat eta estrategia berri bat parez pare duen errealitate berri honi erantzuteko, herritarrei aukerak eskaintzeko, eta bermeak eskaintzeko. Eta gainera esango nuke bi ardatz izan behar dituela estrategia, herri honek behar dituen estrategia honek. Batetik behar du babesa, behar du babes sendo bat. Ez bakarrik Diru-sarrerak Bermatzeko Errentatik etorriko zaiona, baita etxebizitzaren arloan hartu behar diren erabakien inguruan, tartean, guk aste honetan aurkeztu dugun legea, baita gizarte zerbitzuen garapenari dagokionean hartu behar diren erabakiak.

Eta Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren inguruko zure asmoak azaldu dituzu hemen baina nik uste dut dagoeneko zure estrategia erredefinitzeko garaia ere iritsi dela, ze desproposito hutsa gertatzen ari da prozesu guztia.

Eta babesa eskaintzeaz gain, aukerak ere eskaini behar dira politika publikoetatik. Bizitza (…baldintzak) bermatuko dituzten aukerak eskaini behar dituzte. Eta hor, kalitatezko enpleguan aurrerapausoak ematea funtsezkoa da. Eta horretan inspiratzaile izan behar zenituzke zuk gonbidatu zenituen Europatik etorritako hizlariak eta horiek gutxieneko soldata minimoen politiketaz hitz egiten zuten.

Herri honek 1.200eko gutxieneko soldata behar du bai ala bai. Eta, zentzu horretan, jardunaldi batzuk antolatuz dituzue Karta Soziala, Europako Karta Sozialaren inguruan. Espero dut horiek ere izatea inspiratzaile, klausula sozialak 1.200eko gutxieneko soldata, horiek guztiak behar ditu herri honek.

Eta, era berean, behar ditu eskumen propioak. Lan harremanetarako euskal esparru propioa ere behar du herri honek. Guk oso argi dugu herri hau urrutira eramateko eta oparotasuna banatzeko zer behar dugun, baina berriz ere galdetuko dizut, Artolazabal sailburua, hasieran egin dizudan galdera. Ze plan berri? Ze plan berri.

lehendakariak: Eskerrik asko, Kortajarena andrea. Artolazabal andrea, zurea da hitza.

Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburuak (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señora Kortajarena, yo creo que usted y yo tenemos una misma preocupación y además así hemos debatido en numerosas ocasiones en esta misma materia y en esta mismo hemiciclo.

Yo sí que le quisiera decir que el esfuerzo que el Gobierno está haciendo para que la situación de las personas que vivimos en este país sea mejor es muy importante, y a lo largo de esta legislatura lo hemos venido poniendo encima de la mesa. Hemos sido implementando políticas con recursos y hemos visto los resultados que se están dando. Y los resultados, señora Kortajarena, son que en este momento el 85 % de las personas que vivimos en Euskadi estamos en una situación de inclusión.

Pero también es verdad que tenemos un problema y eso se lo reconocido en mi primera intervención. Y eso creo que demuestra que ni somos autocomplacientes ni somos triunfalistas. Es verdad que desde las políticas sociales únicamente no podemos atender todas estas iniciativas y, por tanto, en ese Plan IV de Inclusión, con la colaboración de todos los departamentos, hemos ido poniendo encima de la mesa diferentes iniciativas y esas iniciativas están dando sus resultados, aunque sí que es verdad que nos preocupan situaciones que se están cronificando, como le decía.

Pero estamos viviendo en Euskadi un cambio de la estructura social y familiar y la realidad cambiante nos lleva actualizar nuestros programas y también las medidas que hemos implementado. Disponemos en este momento, como le decía, una mirada multidimensional que ya viene recogida en este IV Plan de Inclusión, que es lo que vamos a hacer durante esta legislatura. Lo que hemos ido ha sido analizando, diagnosticando, estableciendo esas herramientas para poder ponerlas en marcha. Y las estamos poniendo en marcha.

Creo, profundamente, que la mejor herramienta que tienen los vascos, a pesar de usted no le guste, es el empleo. Creo que tenemos cosas que hacer en el empleo y creo que ese empleos sí que está dando oportunidades a gente que se encuentra en una situación de vulnerabilidad, a parados de larga duración, a jóvenes, a mujeres, a inmigrantes… porque, además, esta semana conocíamos que se había producido el récord de personas inmigrantes afiliadas a la Seguridad Social en Euskadi. Por lo tanto, es un buen dato y esa política de empleo, que seguro que es mejorable, sí que está dando resultados importantes, dando oportunidad a las personas…

(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

… Euskadi. Por lo tanto, es un buen dato y esa política de empleo, que seguro que es mejorable, sí que está dando resultados importantes, dando oportunidad a las personas que vivimos en este país. Pero seguimos teniendo que trabajar. Y cuando hablamos de inclusión, en ese plan de inclusión, que está orientado a promover la inclusión de las personas en situación de exclusión social, hemos incluido numerosas actuaciones. Y estas actuaciones inciden en todos aquellos ámbitos de la vida cotidiana que puedan imposibilitar el ejercicio del derecho al trabajo, a la educación, a la formación, a la cultura, a la salud o a una vivienda digna, ¿no? Y a través del desarrollo de actuaciones previstas en el mismo, se espera reducir la incidencia de los factores de riesgo.

El objetivo, como le digo, es prevenir que las situaciones de riesgo de exclusión y vulnerabilidad se cronifiquen. Y en estos momentos estamos haciendo numerosas iniciativas. Ya les comenté en la presentación del Proyecto de Presupuestos algunas de las nuevas líneas de actuación. Se van a reforzar las políticas de inserción laboral destinadas a las personas que todavía reciban la prestación de RGI. Se están haciendo diversos programas en el que se están apostando por políticas innovadoras que les permitan tener esas oportunidades. Y en este área destaca una partida de 1,8 millones de euros destinada a financiar el seguimiento y acompañamiento de personas que se encuentran en situación prelaboral en colaboración con los ayuntamientos vascos. También queremos ayudar a superar estas dificultades de empleabilidad que tienen.

Para el ejercicio 2020 prevemos también una apuesta decidida en el ámbito de la discapacidad. Para ello, vamos a aumentar la cuantía destinada a los centros especiales de empleo, a las unidades de apoyo, para el mantenimiento y creación de más puestos de trabajo. También vamos a ampliar en 9,1 millones esta partida, alcanzando los 50,6 millones destinados a los centros especiales de empleo. Y vamos a destinar también 5 millones a las unidades de apoyo, con un incremento de casi un 20 %.

Y esto es un esfuerzo muy importante, señora Kortajarena. Las empresas de inserción también constituyen un modelo de éxito en Euskadi, y usted las conoce perfectamente, que contribuyen a una mayor cohesión social y vamos a continuar apoyándolas. Vamos a seguir impulsando las medidas puestas en marcha para primar el empleo en esos colectivos más vulnerables y a los incentivos para propiciar la contratación de mujeres (…). Y si en algún momento esas personas por su situación prelaboral no pudieran acceder a un mercado ordinario laboral o a un mercado protegido, en materia de servicios sociales también estamos trabajando, dotando y continuando con la dotación de ese fondo de 20 millones de euros para su consolidación.

Yo, señora Kortajarena, termino diciéndole que nos preocupan las mismas cuestiones y que estamos poniendo medidas para intentar solventarlas.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Galdera, Yahcov Ruiz Chico Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, gizarte-zerbitzuen euskal sisteman itun sozialaren araubidea eta hitzarmenak arautzen dituen dekretuari buruz".

Ruiz jauna, zurea da hitza.

RUIZ CHICO jaunak: Egun on guztioi, señora presidenta, señora Artolazabal. Es para mí un honor subir hoy por primera vez a esta tribuna. Lo es más aún para plantear una cuestión de suma importancia para el futuro de los servicios sociales en Euskadi.

Se ha iniciado la fase de información pública correspondiente al proyecto de decreto por el que se regularán el régimen de concierto social y los convenios en el Sistema Vasco de Servicios Sociales, pero ese contenido aún no ha sido publicado ni es accesible. Así que, a tenor de lo que pueda contener este decreto, me estreno hoy, en este hemiciclo, preguntando al Gobierno y, en particular, a la señora Artolazabal, qué va a hacer el Gobierno Vasco para garantizar unos servicios públicos de calidad que no abran la puerta a la mercantilización de los servicios sociales.

Y hago esta pregunta porque contamos con una Ley de Servicios Sociales aprobada ya hace más de diez años, pero, sin embargo, hay aspectos muy importantes que aún hoy en día todavía no se han regulado ni concretado. Nos preocupa conocer qué cuestiones se establecen en este decreto. Nos preocupa la orientación que este pueda tener; si frente a la indefinición actual va a suponer un paso adelante en la protección de unos servicios esenciales para nuestra sociedad, o si va a suponer un paso atrás abriendo la puerta de par en par a empresas privadas con ánimo de lucro y a fondos de inversión.

Y es que las empresas privadas, los fondos de inversión, los accionistas tienen, lógicamente, como principal objetivo tener el mayor beneficio posible, lo cual es muy legítimo, pero absolutamente incompatible con la prestación de unos servicios sociales con garantías y de calidad. Y esto no es que lo diga yo, es que, por desgracia, tenemos numerosos ejemplos que respaldan esta afirmación. Tenemos, por ejemplo, el caso de Servicio de Ayuda a Domicilio en el Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón, donde hace poco más de un año el servicio fue abandonado por la unión de empresas que la desarrollaba; abandonado porque ya no le salía rentable si no podía seguir explotando a sus trabajadoras. O como ha ocurrido con la residencia de Bizkaia, en el año 2017, cuando muchas de sus trabajadoras estuvieron casi un año huelga para denunciar no solo sus precarias condiciones laborales, sino también enormes carencias en la prestación de servicio. Así, claro, era un negocio lucrativo, que suponía un millón de euros al año en algunos centros, lo que nos lleva a que un fondo de inversión pueda interesarse en la compra de residencia de mayores, como acaba de hacer la sociedad de inversión inmobiliaria Adriano Care, una sociedad de inversión inmobiliaria.

¿Ese es el modelo que queremos? Está claro que un empresario, que un inversor, lo que pone en el centro es el beneficio, legítimamente. La cuestión es qué es lo que quiere poner en el centro este Gobierno en materia de protección social: el núcleo de terceros o las personas a las que tienen la responsabilidad de cuidar y proteger.

Si Euskadi está a la vanguardia, que lo está, en materia de protección social, es en gran medida porque cuenta con una nutrida base de entidades sociales que, lejos de primar dividendos, tienen intrínseca en su ADN la vocación por ofrecer los mejores servicios posibles. Si Euskadi está a la vanguardia en protección social es porque cuenta con una excelente red de profesionales. Y esta suerte, este orgullo que tiene Euskadi de contar con tal valiosos recursos ni llueve del cielo ni se riega sola, requiere de la protección por parte de las instituciones públicas, protección para nuestras y nuestros profesionales del tercer sector. Es por todas estas preocupaciones relativas al buen desarrollo de uno de los iconos de Euskadi, y que se ve cada vez más amenazado, por lo que preguntamos al Gobierno Vasco qué planes tiene, qué va a hacer para garantizar unos servicios públicos de calidad y cómo piensa proteger los servicios sociales de los riesgos que supondría su mercantilización y su apertura definitiva al interés por el lucro privado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz jauna. Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

(18. zintaren amaiera)

(19. zenbakiko zintaren hasiera)

… y su apertura definitiva al interés por el lucro privado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz jauna.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Presidente andrea.

Señor Ruiz, en primer lugar, agradecerle la pregunta que me realiza, darle la bienvenida a este foro, a este pleno, a este Parlamento. Y espero poder debatir con usted materias tan importantes como las que nos ocupan en este caso, el decreto de concertación, algo muy importante de cara a consolidar el modelo del sistema vasco de servicios sociales que tenemos implantado en Euskadi, no.

Me preguntaba que cuál era o cuál es el Gobierno… qué es lo que el Gobierno quiere poner en el centro de las políticas. Y la respuesta es bien sencilla, el Gobierno pone a las personas en el centro de las políticas.

Compartimos con usted el orgullo que tenemos de cómo tenemos las políticas sociales, siempre mejorables. Pero, desde luego, algo que hemos construido entre todos y todas a lo largo de muchos años.

Confío en que podamos llegar a acuerdos, como le digo, en beneficio de la ciudadanía vasca.

Y ya centrándome en el tema, el Gobierno lleva mucho tiempo trabajando con intensidad en este decreto, para lograr el más amplio consenso posible sobre el decreto regulador con el concierto social y los convenios. Es una materia sensible, compleja y en la que estamos buscando el consenso con las administraciones públicas responsables de los servicios, así también como las entidades susceptibles de ser concertadas o convenidas. Los consensos no son fáciles de lograr y en esta materia aun igual si me puede… si cabe, más complejos. Pero nos dan gran fortaleza. Y por eso lo que pretendemos es llegar a ese acuerdo, a ese acuerdo mayoritario.

Son muchas las reuniones y muchos los meses de trabajo. Está el decreto en un proceso ya muy avanzado. Y en aras al correcto desarrollo del mismo y al buen fin, porque lo que pretendemos todos es que se materialice ese decreto con todas las garantías posible, estamos trabajando con discreción.

En nuestro compromiso de seguir garantizando unos servicios públicos de calidad, lo hacemos en base a la colaboración con las entidades concertantes. Aquí, para nosotros, también el tercer sector es algo importante, es una seña de identidad de este servicio, de estos servicios sociales que tenemos en Euskadi. Pero lo queremos hacer desde la confianza, desde la discreción, para dar una respuesta personalizada, integral, eficiente y sostenible.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Ruiz jauna, hogei segundo.

Artolazabal andrea, ez du hitzik behar. Denbora daukazu, nahi baduzu… Ba venga.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Bueno, yo únicamente añadir a lo que le he comentado que nuestra intención no es mercantilizar los servicios que estamos prestando tanto las administraciones locales como las forales. Nuestro objetivo es proteger el modelo que tenemos. Un modelo que viene recogido en la ley. Y en esa ley sí que viene claramente y manifiestamente abordado que, bueno, la concertación será la forma ordinaria de prestar los servicios.

Para nosotros no es mercantilización la regulación del régimen de concierto como vía ordinaria para la participación en la iniciativa privada en la prestación de los servicios.

Tampoco es mercantilización que se reserve la contratación para los casos en que no resulte posible recurrir a lo que es la concertación.

Que tampoco es mercantilización la determinación por parte de la Administración de los módulos económicos correspondientes a cada prestación.

Y que no es mercantilización tampoco la toma en consideración de vínculos con estándares de calidad vinculados al modelo comunitario o que vienen ya recogidos en el marco europeo.

Ha habido una trayectoria. Inicialmente se empezaron con subvenciones, posteriormente fueron convenios.

También hay que trabajar desde el punto de vista de la licitación y la concertación.

Y, por tanto, creemos que estamos en una nueva fase. En esa nueva fase estamos trabajando de una forma muy intensa con el tercer sector. Y creo y espero que podamos conseguir consolidar el modelo que tenemos ahora, contando con ese tercer sector.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Galdera, Josu Estarrona Elizondo EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, gazteen prekarietateari aurre egiteko neurri berrien inguruan".

Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Egun on guztioi.

Gaurkoan, Artolazabal andrea, gazteriak pairatzen duen prekarizazio kronikoarekin amaitzeko, Gobernuak neurri berririk hartzea aurreikusten duen galdetzera etorri gara. Zeren eta, aurten, 11. legealdi honetan, lehenengo aldiz, aurrekontuen zuzentarauetan gazteria modu espezifikoan jasota dago. Aztertu ditugu aurtengo, iazko eta aurreko urteetako aurrekontuak, bai zenbakiak, bai memoriak, bai azalpenak. Eta, guk behintzat, agian kaskarrak gara honetan, ez dugu ezer ezberdinik, ezer berririk aurkitu gazteria zuzentarau bezala jasoa izateko justifikatzen duen neurririk 2020ko aurrekontu proiektuan.

Beraz, gaur jolas bat planteatzeko asmoekin etorri naiz. Un juego no de azar, no de esos que proliferan en nuestros barrios, pueblos y ciudades de mano de las casas de apuestas y los salones de juegos y que suponen también un riesgo real para nuestros y nuestras jóvenes. Gaur ezagutzen, guztiok ezagutzen eta noizbait jolastu garen jolasa, diferentziena, hau, diferentziak bilatzearena. Batzuetan, zazpi diferentziak bilatu behar ditugu. Beste batzuetan, bost diferentziak bilatu behar ditugu. Baina, nik gaur errazago jarriko dizut. Nik gaur bat, diferentzia bat, bakar bat, eskatuko dizut, Artolazabal andrea. Iazko aurrekontuak, aurtengo aurrekontuekin alderatuta, gazteriari dagokionez, diferentzia bat, neurri ezberdin bat, neurri berriren bat esatea eskatzen dizut.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Mire, señor Estarrona, yo también se lo voy a poner fácil. Creo que en el proyecto de Presupuestos, cuando estuvimos presentando en la Comisión de Hacienda les explicamos con detalle las cuestiones más relevantes…

(19. zintaren amaiera)

(20. zintaren hasiera)

… creo que en el proyecto de presupuestos, cuando estuvimos presentando en la Comisión de Hacienda les explicamos con detalle las cuestiones más relevantes de lo que nosotros habíamos entendido mejoraba la situación de la ciudadanía vasca, en concreto en el caso de los jóvenes. Y había uno que por ponerle un ejemplo decíamos que tendrían… pondríamos en marcha un nuevo programa de competencias digitales dirigido al apoyo a la reinserción laboral de los colectivos y, en concreto, a las personas jóvenes, ¿no?, a aquellas personas que han tenido alguna situación compleja, que, bueno, no tienen esos apoyos y que entendemos que en este momento necesitan de ese apoyo, bien mediante las vías tecnológicas, digitales para poder hacerlo.

Lo que sí también quisiera decirle es que durante esta legislatura los datos en materia de empleo han ido mejorando, también han ido mejorando los datos en materia de empleo juvenil y que, por tanto, las medidas que hemos ido implementando han dado esos resultados.

Es verdad que durante esta legislatura los proyectos que hemos venido implementando a… en algunas ocasiones no han dado los resultados que hemos estimado oportunos y que, por tanto, los hemos revisado, y en esa evaluación y posterior revisión hemos ido mejorando esas iniciativas que espero vayan a dar los resultados que todos deseamos.

En el año 2020 en esta Cámara se va a debatir un proyecto de presupuestos que cuenta con 275 millones en programas de empleo, con un incremento de 7,4 % más, y en eso estamos todos implicados. Además, presentamos también un programa de garantía juvenil, que será su segunda edición con un proyecto de 6,5 millones de euros destinados a la formación y contratación de jóvenes en desempleo.

Y además, el año pasado pusimos en marcha y continuamos con unas iniciativas para las zonas de atención preferente con 10 millones de euros, aparte de los que usted conoce perfectamente, como son el de transición educativa al mundo laboral, el de retorno juvenil y el de emprendimiento.

Yo sinceramente creo que tenemos iniciativas, las hemos llevado adelante, están teniendo resultados y la situación de los jóvenes en Euskadi, aunque es una situación complicada y dura, sí que creo sinceramente está mejor de lo que estuvo hace diez años.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Artolazabal andrea.

Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Es verdad, señora Artolazabal, ha superado el reto, tenía escrito aquí, (?)no ha superado el reto, lo traía escrito previamente, pero me ha dicho una cuestión que es cierta, que no estaba recogida en los presupuestos anteriores y es una cuestión que para nada es troncal dentro de los retos que tiene la juventud en este país, porque me habla usted de darles competencias digitales a las personas jóvenes y cualquier persona joven tiene muchísimas más competencias digitales que cualquiera de nosotros y nosotras, y se lo puedo asegurar. Por lo tanto, usted al no incidir en cuestiones troncales que afectan directamente a la juventud hoy está trasladando aquí que el Gobierno no es ya que no tenga intención de dar un salto cualitativo, (?)¿no? necesario para responder a la situación de la juventud en este país, sino que es que no tiene intención de cambiar absolutamente nada, de no adoptar ninguna medida diferente, que era el motivo de esta pregunta, por lo menos en cuanto a cuestiones centrales y nucleares respecta.

Y no cambiar nada supone continuar, como usted ha dicho, su fracasado programa estrella de emancipación Gaztelagun cuando estamos ante la tasa de emancipación más baja desde la (?) en 2007. Eso sí, usted ha anunciado a bombo y platillo que, como gran medida, que los y las jóvenes empadronados en Euskadi recibirán la gazte-txartela en casa. Dirá será en casa de sus padres, porque no pueden acceder a una vivienda, (?) que le den las gracias por eso.

Y no cambiar nada supone continuar con Lehen Aukera, ese programa de acceso a un primer empleo con altísimo grado de inejecución ejercicio tras ejercicio presupuestario y que lo único que hace es subvencionar el mileurismo y la precariedad, y por eso solicitamos siempre con este tipo de cuestiones que el salario se establezca como criterio en 1.200 euros.

El programa de retorno Talento Juvenil se mantiene y de éste casi mejor ni hablamos, porque si atendemos a los resultados es como si no existiera y los y las jóvenes están hartando, llevamos tiempo diciéndolo, llevamos tiempo advirtiéndolo, llenaron las calles contra el cambio climático, salieron a la calle contra la sentencia del procés, contra la democracia, contra los derechos civiles y políticos más básicos, salieron a las calles, salieron ayer en Bayona, Iruña, en Gasteiz, en Donosti y en Bilbo, salieron a reivindicar un sistema propio de educación, y hoy mismo los y los jóvenes de este país van a tomar las calles de Bilbo, porque no se resignan, porque han decidido que hasta aquí, que mientras el número de personas ricas se multiplica por cinco las condiciones de vida de las personas jóvenes siguen siendo muy, muy precarias.

Señora Artolazabal, dar un salto, nuevas medidas es lo que quieren, quieren tener buenas expectativas en sus proyectos de vida, lo que quieren al fin y al cabo es tener vidas dignas de ser vividas, y por eso y para reivindicar eso saldrán hoy a las calles de Bilbo y para decir alto y claro que esto no es lo que hay.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Estarrona jauna.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko, presidenta andrea, eta, eskerrik asko, señor Estarrona por su inquietud, ¿no?, y además que como le digo la compartimos, pero también la realidad es un poco cabezona, si se me permite la expresión.

En el año 2018 10.259 personas jóvenes tuvieron acceso a una oportunidad laboral, en el año 6.856 han sido… en el año 2017 han sido 6.856, perdonen, y ya hemos superado ese objetivo que teníamos de darles oportunidades a 20.000 jóvenes en Euskadi; por lo tanto, es verdad que tienen una situación complicada, la misma que tuvimos los demás cuando fuimos jóvenes.

A falta de cerrar este último año, el paro ha disminuido en el ámbito de la juventud y además ha disminuido de una forma muy importante. La cifra de jóvenes menores de 30 años en Euskadi en situación de desempleo ha bajado desde el 2008 de 36.210 a en el año 2019 a 16.326, un 28 % menos.

Es verdad que tenemos que seguir trabajando, pero también es verdad que se están haciendo iniciativas importantes. Creo que con las herramientas y las actualizaciones de los programas que estamos poniendo en marcha, vamos a ser capaces de mejorar esas situaciones.

Desde el Departamento de Vivienda se está trabajando en el ámbito de la vivienda con el programa Gaztelagun, se está reformando, se está mejorando, porque ¿sabe lo que pasa Estarrona jauna? El que no hace no se equivoca y el que no hace nada no puede mejorar; por tanto, nosotros estamos dando oportunidades, estamos mejorando y estamos evaluando aquellas que no funcionan.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Interpelazioa, Mari Carmen López de Ocariz López de Munain Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Uraren ekainaren 23ko 1/2006 Legea uraren kanona arautzeari dagokionean aldatzeari buruz".

López de Ocariz andrea zurea…

(20. zintaren amaiera)

(21. zintaren hasiera)

… egina, Uraren ekainaren 23ko 1/2006 Legea, uraren kanona arautzeari dagokionean aldatzeari buruz".

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Consejeros, consejero, buenos días.

Señor consejero, el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2020, en su disposición final segunda, modifica la Ley 1/2006 de 23 de junio, de Aguas, en relación con el canon del agua. Mediante esta propuesta se produce una modificación del tributo del canon del agua, afectando a la delimitación del hecho imponible, el canon, la base imponible, el consumo, antes era el consumo, ahora es la captación. El tipo impositivo, momento del devengo, así como la creación de supuestos de no sujeción. Antes contemplábamos como exenciones y la reforma del régimen de exenciones y bonificaciones.

Se modifica el hecho imponible y el momento del devengo del canon. Ahora se pretende que el hecho imponible sea la captación de aguas continentales para su utilización o consumo, y se devenga en el momento de la captación. Actualmente, con la norma vigente, el hecho imponible lo constituye el consumo real o potencial del agua, y el devengo del canon se produce en el momento del consumo. De tal manera que, con la ley vigente, se estimula el ahorro de agua, si haces un buen uso y no derrochas, pagarás menos que si dejas el grifo abierto, lógicamente.

En la propuesta de modificación, el hecho imponible es la captación, y se devenga en el momento de la captación, de tal manera que deja de ser el consumo el hecho imponible; es la captación, y la pagaremos como tal, como captación, consumamos o no. Y, además, pagaremos las pérdidas y fugas de las tuberías, de tal manera que, cuantas más pérdidas tenga la red, más canon recauda el Gobierno, a costa del consumidor. Claro, consuma o no.

El Gobierno, señor consejero, le preguntamos por este asunto en la presentación del presupuesto, y fue sorprendente la respuesta, máxime cuando, quien contesta es el consejero de Medio Ambiente. Nos decía que es una iniciativa que viene, fundamentalmente, por parte del Departamento de Hacienda, pero que usted la comparte plenamente. Y, señor consejero, usted es el responsable de cumplir la Ley de Aguas, ley que, entre sus objetivos, está establecer los regímenes de planificación y tributario en materia de aguas y obras hidráulicas. Por lo tanto, usted, señor consejero, es quien establece el régimen tributario en materia de aguas, no se meta bajo el ala del consejero de Hacienda.

Dice que buscan que el hecho imponible se acerque al impacto producido sobre el medio ambiente, como consecuencia de la utilización del agua y repercutir los costes derivados de ese impacto a los consumidores. Y, ¿los gestores, qué hacen?, ¿a por uvas? ?Qué pasa con los gestores, señor consejero? Porque su no gestión la pagaremos los consumidores, efectivamente, y el Gobierno recaudará más, de tal manera que desmotivan a los consorcios, a los ayuntamientos, a las mancomunidades, a las entidades gestoras, para que mantengan en condiciones óptimas las redes, porque, al final, los costes los pagaremos entre todos, a escote, los consumidores. De tal manera que esta modificación va a pasar de recaudar 2 millones de euros, a recaudar 7 millones de euros.

Decía usted cantidad no decisiva. Pues, una subida del canon de un 233 % no es ninguna tontería, a pagar por los consumidores, y no con criterios medioambientales, sino a iniciativa de Hacienda, puro afán recaudatorio. En vez de primar el consumo responsable, fomentan el despilfarro en las redes de distribución. Competencia, como le decía antes, de ayuntamientos, de consorcios. Cuanto más despilfarro de agua por falta de inversión pública, pues mayor recaudación, ¿verdad, señor consejero?

Nos decía usted que esta modificación es exigente para los consorcios y ayuntamientos, y ¿me puede explicar en qué punto es exigente para los consorcios? De las modificaciones que ha propuesto, por artículos, ¿en qué punto es exigente para los ayuntamientos, para los consorcios para las comunidades? Metros captados, metros que repercuten a los consumidores, ¿cuál es el problema para los ayuntamientos y los consorcios?, ¿dónde está la obligatoriedad de mantener la red en condiciones óptimas? En ningún sitio. ¿En qué parte de la modificación está esa exigencia, que usted dice, de mantener la red?

Para el Grupo Popular aquí hay un interés meramente recaudatorio, por encima de cualquier interés medioambiental, y repercutido directamente a los consumidores. Canon que irá subiendo, a interés del Gobierno. Y lo que hoy dice que son 7 millones, en pocos años serán pues 20, 30, 50, lo que quieran subir, lo que estimen oportuno, por necesidades. Como es para hacer obras, y pagar la mala gestión de los ayuntamientos, de las mancomunidades, de los consorcios, pues lo que haga falta, ¿verdad? Es que hay que pagar las obras con el coste de Lakua. Pero, la consumamos o no.

Y, por lo tanto, señor consejero, yo lo que quiero preguntar es cuál es su propósito realmente de esta modificación. ¿Usted cree que esta modificación cumple con los objetivos de la ley?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Buenos días, señora presidenta.

Señora López de Ocariz, le respondo a su interpelación: el propósito del Gobierno para modificar a través del proyecto de presupuestos para 2020 algunos aspectos de la Ley de Aguas de 2006, referidos al canon, están claramente recogidos en la memoria explicativa que, sin duda, usted conoce.

Esta modificación es consecuencia de una reflexión conjunta, realizada por la Dirección de Administración Tributaria, es decir, el Departamento de Hacienda, y de la…

(21. zintaren amaiera)

(22. zintaren hasiera)

… conoce.

Esta modificación es consecuencia de una reflexión conjunta realizada por la Dirección de Administración Tributaria, es decir, el Departamento de Hacienda, y de la Agencia Vasca del Agua-URA, sobre cómo mejorar el cumplimiento y la eficacia del canon del agua cuando se ha cumplido ya diez años desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2009.

Los motivos de los cambios propuestos son, por una parte, avanzar en el cumplimiento del principio de recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua. Como sabe, la norma básica en la protección de los recursos hídricos es la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, que define los objetivos en la preservación de los recursos hídricos e impone las condiciones para la utilización sostenible. Uno de sus pilares es el principio de recuperación de los costes de los servicios, establecidos en el artículo noveno. En otras palabras, la obligación de las administraciones de incorporar en las tarifas de suministro el valor real de lo que cuesta todo el ciclo del agua, desde que se capta hasta que se devuelve a los cauces previa depuración, incluidos los costes medioambientales. Y ello porque se considera que una adecuada política de precios es un factor fundamental para propiciar unos eficiente y responsable de este recurso natural. Así, con la modificación planteada, se acerca el hecho imponible al impacto producido sobre el medio ambiente.

En segundo lugar, simplificar los trámites administrativos a la hora de aplicar y recaudar el canon, que ahora son bastante complejos, y mejorar de paso la gestión tributaria. Y, además, fomentar la reutilización del agua, un aspecto que hasta ahora no estaba suficientemente ponderado y que es fundamental para reducir el consumo, sobre todo, en los sectores de la industria y de la agricultura y la ganadería.

Lo cierto es que, con la regulación actual del canon, no todos los usos del agua contribuyen a recuperar los costes de los daños o los efectos adversos sobre el medio acuático. Por ejemplo, los usos domésticos no están gravados. La Ley de Aguas sí incluyó en el canon los consumos domésticos de más de 130 litros por persona y día, pero el decreto que la desarrolló introdujo la excepción provisional del tributo a los consumos realizados para usos domésticos. La Ley también aplicaba el canon a los consumos de usos agropecuarios. Sin embargo, a raíz de la petición parlamentaria realizada el 18 de noviembre de 2009, se estableció una moratoria en la aplicación del tributo a estos cursos. De este modo, actualmente no están sujetos al canon los usos domésticos, los agropecuarios o las pérdidas y fugas incontroladas de las redes de captación y suministro, porque el hecho imponible es el consumo real o potencial, simplificando, el volumen de agua que sale del grifo.

Esto lleva a que solo un 30,5 % del consumo real en Euskadi sea objeto de imposición por el canon del agua, que afecta únicamente a usos comerciales e industriales, que suponen un 26,7 %, y municipal, con un 3,8 %. Por otra parte, esos usos, que sí están sujetos a tributo, disfrutan de una serie de bonificaciones que reducen del 30,5 % al 14,6 % el porcentaje de consumo gravado, efectivamente, por el canon del agua.

Con la modificación de normativa propuesta, que incluye una nueva definición del hecho imponible y la reducción de exenciones y bonificaciones, se pretende avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Ley 1/2006, que establece, entre otras cosas, el canon del agua. Y ello a través del incremento del ámbito de aplicación del tributo. De esta forma se progresará en el cumplimiento del principio de recuperación de costes medioambientales.

Los cambios propuestos en el capítulo referido al canon no suponen una modificación sustancial de una ley que es mucho más amplia. La finalidad del gravamen es propiciar un uso más responsable, eficiente y sostenible del agua, de modo que su recaudación debe destinarla URA, según establece la propia ley, a la protección, restauración y mejora del medio acuático, y a colaborar con las administraciones competentes para el logro de unos servicios eficientes de suministro y saneamiento. Fijar que el hecho imponible será la captación del agua para su uso ‑y no el consumo real, como sucede hasta ahora‑ no creemos que suponga una alteración sustancial de la ley ni del propio canon.

Y lo mismo sucede con la exclusión del canon para el agua que sea reutilizada en usos industriales o de otro tipo y con la fijación del tipo de gravamen u otros detalles. Se trata de modificaciones de carácter técnico, plenamente acordes con la filosofía medioambiental que inspira la Ley de Aguas y al propio canon. Además, se han propuesto, tras la consulta y participación de los diferentes agentes implicados, concretamente: los consorcios Gipuzkoako Urak, Añarbeko Urak, AMVISA, Txingudiko Zerbitzuak y Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa, que concentran a una amplia mayoría de los usuarios de la red de agua de Euskadi. Unos consorcios que, a su vez, venían reclamando una gestión del canon más sencilla, como va a ser a partir de ahora.

¿Que podría haberse abordado estos cambios mediante una modificación de la Ley de Aguas? Sí, se podía haber hecho. Pero usted y yo sabemos lo que eso supone en tiempo, para abordar los retoques que, insisto, tienen un carácter técnico. Creemos que el Proyecto de Ley de Presupuestos es una vía perfectamente adecuada para tramitarlos y que garantiza el grado suficiente de información, de contraste y debate político sobre su idoneidad.

Por otro lado, hay que situar la cuestión del canon en sus justas dimensiones. En estos momentos, gravando, como decía, únicamente el 14,8 % del consumo real de agua, se ingresan con él 2 millones de euros. Con los cambios propuestos, el canon gravaría el 100 % del volumen de agua captada para su utilización o consumo, aunque el porcentaje efectivo se reduce al 85,3 %, debido a que el volumen que utilizan en las explotaciones agrarias y ganaderas tendrían una bonificación del 90 %.

En otras palabras, el sector primario…

(22. zintaren amaiera)

(23. zintaren hasiera)

… en las explotaciones agrarias y ganaderas tendrían una bonificación del 90 %.

En otras palabras, el sector primario únicamente va a pagar el canon por el 10 % de la cantidad captada para la utilización en los dos sectores.

Como ve, señora López de Ocariz, se ha sido sensible con un sector que tanto nuestro Departamento como el Gobierno en su conjunto tenemos siempre muy presente.

Por otra parte, y pensando en el conjunto de los sujetos pasivos del canon, se ha querido atenuar el impacto que tendría la aplicación del actual tipo de gravamen de seis céntimos por metro cúbico a un volumen de agua que multiplicaría por seis la cantidad actualmente gravada. Y así se plantea la reducción del tipo actual a la mitad: tres céntimos por metro cúbico. De modo que la recaudación estimada del nuevo canon se sitúa en los 7 millones de euros anuales. Respecto a la cantidad actual supone un incremento llamativo, es verdad, pero se trata de una cantidad modesta para el fin pretendido, que es compensar el deterioro ambiental que causamos con la captación y el uso de agua, y propiciar un consumo eficiente y responsable.

Además, con el fin de facilitar las adaptaciones necesarias en la gestión por parte de los entes suministradores, se plantea que los cambios indicados entren en vigor el 1 de enero de 2021. Se da, por lo tanto, un amplio margen para ir poniendo en marcha esos cambios.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señor consejero, una modificación de estas características no se puede hacer por la puerta de atrás. Ayer mismo debatíamos una proposición de ley que trajo su grupo junto con los nacionalistas vascos para modificar dos artículos de la ley, tres, dos son similares. Una proposición de ley, no por la puerta de atrás, señor consejero.

¿Qué informes avalan esta modificación? Ninguno.

Mire, yo creo que es importante, porque ayer también veíamos una respuesta del Gobierno a una proposición de ley de Bildu que decían no aceptada, con el informe negativo del Gobierno, porque no aportaba informes. Oiga, ¿ustedes tienen criterios dependiendo de qué? Aquí tienen un afán recaudatorio que está claramente manifiesto, y creo que usted lo dijo muy bien, que está plenamente de acuerdo y que es Hacienda quien dirige esto. Y no hay más.

Y, entonces, no hay un informe socioeconómico, no hay un informe medioambiental del cumplimiento de la Directiva del Agua, no hay un informe del Consejo del Agua del País Vasco, que lo debe de haber. No hay un informe de la Agencia Vasca del Agua, que lo debe de haber. No tiene informe vinculante de la Asamblea de Usuarios. Dice que ha hablado con tres consorcios, arruinados. Tres consorcios que están arruinados. No tiene informe vinculante de la Asamblea de Usuarios sobre la modificación del canon, tal y como le corresponde según el artículo 12 de la Ley de Aguas.

Los principios generales de la ley, señor consejero, se vulneran con esta modificación. Entre otros, dice: "Tratamiento y planificación integral económica del agua, sostenibilidad del recurso y utilización racional del agua." A ustedes, en esta modificación, que el agua se pierda por las tuberías les importa muy poco; lo vamos a pagar entre todos, a escote. No les importa absolutamente nada.

Otro de los principios generales: "Coordinación, cooperación interadministrativa, transparencia". Señor consejero, transparencia. Esto no lo han llevado a la Asamblea de Usuarios, transparencia.

"Participación de las personas y entidades usuarias en la elaboración y aplicación de la política del agua". Pues no. Dice que ha hablado con tres consorcios, claro.

"Prestación eficaz de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y depuración, teniendo como objetivo el abastecimiento universal", no la recaudación universal, como proponen ustedes.

Otro principio básico: solidaridad, responsabilidad y pago de los costes producidos en la gestión y uso del agua por quien la usa, no por quien la despilfarra. No tenemos que pagar quienes usamos el agua el despilfarro de los gestores. Y eso aquí sí se va a producir con esta modificación, sí se produce, porque pagamos en la captación; lo que pase después a ustedes les importa muy poco.

Y me dice que son principios medioambientales. Oiga, quiero ese informe. Quiero el informe. Que me diga que medioambientalmente eso es así. Qué menos que aportar un informe, porque aquí hablamos y yo les tengo que creer. A mí que un socialista me pida fe me sorprende. Qué quiere que le diga, me sorprende y mucho. No, señor consejero, esto tiene que venir avalado por informes. La trasparencia, ¿dónde está la transparencia de este asunto¿ ¿Con quiénes han hablado ustedes? ¿Con las juntas administrativas? ¿Con los ayuntamientos? No. ¿Con quién? ¿Con tres consorcios? Hombre, señor consejero.

Y dice que quiere avanzar en la recuperación de costes, claro que quieren avanzar: de recaudar 2 millones a 7. Y, eso, año a año nos va a llevar a tener 50 millones de ingresos en muy poco tiempo. Y aquí pagando a escote el consumidor. Luego vendrán, como hacen los Socialistas, porque ustedes primero te roban la cartera y luego te dicen "no, hombre, te voy a devolver un poquito, ya voy a hacer yo un plan de ayudas para aquellas economías más débiles, para que no paguen, para poder deducirles unos costes", ¿no? Entonces, me roban la cartera entera y luego se quedan con el 80 %, y el resto lo reparten como ustedes quieren, y ese es su social, la parte social del Partido Socialista. Esa es. Con el dinero de los demás hacen la obra social.

Mire, la captación sí es una modificación del todo, cambiar el hecho imponible es una modificación sustancial del canon, es que es la parte importante. Esta ley tenía dos partes, la creación de la Agencia del Agua y el canon, y me dice que no es una modificación sustancial. Pues nosotros entendemos que sí.

Me habla del sector agropecuario…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señor consejero…

(23. zintaren amaiera)

(24. zintaren hasiera)

… entendemos que sí.

Me habla del sector agropecuario…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señor consejero…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea. Eskerrik asko.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Señora López de Ocariz, seguramente podemos hablar largo y tendido sobre esta cuestión, pero creo que le he expuesto de forma argumentada y consistente las razones por las que hemos decidido abordar las modificaciones planteadas con la aplicación del canon del agua. Unas modificaciones que, le insisto, no tienen carácter sustancial. Estamos hablando de la Ley de Aguas, que es mucho más que el canon y, además, va en línea con el espíritu de la propia Ley de Aguas en la que se estableció el canon.

Y también he explicado los motivos por los cuales hemos considerado que el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos es una fórmula perfectamente válida, y quizá más idónea a día de hoy, que iniciar una modificación legislativa específica en estos momentos, porque, por esa vía, seguro que los cambios técnicos propuestos no se podrían abordar en lo que queda de legislatura y, muy probablemente, tampoco en el primer año de la próxima legislatura. Considero, por todo ello, que quizás estamos desenfocando el sentido de la finalidad del canon. Su finalidad no es recaudatoria, señora López de Ocariz. De lo contrario, no tendríamos unos rendimientos tan bajos, dos años a día de hoy, sino restaurativa y ambiental. Es la tarifa que cobran los consorcios y otros agentes la que tiene que cubrir el coste efectivo del agua consumida. El canon va algo más allá y pone el acento en los costes ambientales que conllevan unos usos tratando de incentivar la utilización eficiente y sostenible.

Dice usted que les importa las fugas. Es que… ¿y con la regulación actual las fugas importan? Oiga, si no se paga, si no están sujetas al canon. Da igual las fugas que haya. Ahora sí van a pagar y, ahora, por lo tanto, tendrá que haber un interés por parte de los entes gestores de controlar fugas, porque van a pagar canon de agua. Antes, cuando no se paga, aiba! ya no hay ningún interés en reparar en las fugas, ¿por qué? Entre otras cosas, porque no se paga el canon. Ahora se va a pagar. No me diga usted que no incentiva el uso racional y el consumo, porque es precisamente al revés. Su interpretación no tiene ninguna lógica, en absoluto.

Y esta es razón también para cambiar el hecho imponible, pasando de lo que era el consumo real del agua que sale del grifo o de las tuberías, que no tenía en cuenta las pérdidas o fugas, al volumen de agua captada en origen, porque es esa cantidad de (…), llegue o no llegue a consumirse finalmente, la que refleja con exactitud lo que supone el impacto ambiental de la detracción de este recurso natural y de su devolución al medio una vez utilizado. Por esa misma razón se ha decidido también suprimir las exenciones que existen en la aplicación del canon sobre determinados usos, con la excepción del agua reutilizada para la industria o de a la generación eléctrica. Modificándose, ya le he dicho antes, la captación para usos agrícolas y ganaderos con el fin de no perjudicar la viabilidad de las explotaciones del sector primario.

El impacto económico es bastante moderado. Estamos hablando de una recaudación prevista de 7 millones de euros, aunque implique triplicar la actual recaudación, que es ridícula, que es ridícula para todo Euskadi. Y le insisto, esto no es un debate tributario ni económico, aunque los cambios en el canon vayan en una ley presupuestaria; es un debate ambiental. Y obligado, además, de una forma por la normativa europea en la que se basa la Ley de Aguas. Y estando como estamos, por lo menos en teoría, además, concienciados sobre el deterioro de los ecosistemas por la acción humana y por la amenaza que supone el cambio climático para recursos naturales que resultan vitales, no tiene lógica que escatimemos medidas que contribuyen a su preservación. Y ésta, en su modestia, es una de ellas. En su modestia, señora López de Ocariz. Estamos hablando de pasar de una recaudación de 2 millones en todo Euskadi a 7 millones, ampliando la base imponible y con las modificaciones que se introducen aquí.

Estamos hablando de que el canon supone tres céntimos de euro por cada metro cúbico de agua. 10.000 litros de agua captados. Tres céntimos, cinco pesetas de las antiguas, nosotros somos de la quinta. Estamos hablando de incrementar estimativamente en 5 millones la recaudación. Estamos hablando de que si los repartiéramos, estos 5 millones, por los habitantes que somos en Euskadi a día de hoy, supondría 2,40 euros por habitante, por persona y año, es decir, 0,20 céntimos por habitante al mes en Euskadi. Le parece a usted un coste terrible, inasumible por parte de lo que son los contribuyentes, las familias que en última instancia, lógicamente, serán los que acaben pagando en su recibo el canon del agua. Estas cantidades absolutamente inasumibles que le estoy diciendo a usted.

Y en lo que es el uso…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Madrilgo Gobernuak Establezimendu Komertzial Handien Lurralde Antolamenduari buruzko Legea Auzitegi Konstituzionalera eramateko abiatu duen ekimenaren aurrean Jaurlaritzak izango duen jarreraren inguruan o jarrerari buruz".

Casanova jauna, zurea da hitza

CASANOVA ALONSO jaunak: Bai, eskerrik asko. Egun on guztioi.

Gogoratuko duzue zientzia fikziozko edo beldurrezko filme askotan badagoela egoera bat askotan errepikatzen dela. Eta da gaiztoak pasatzen dute filme osoa, o sea, zintzoek, saiatzen gaiztoa harrapatzen, monstruo bat da, Alien da, robot hiltzaile bat. Eta filmean zehar, askotan ematen du jada etsaia hilda dagoela, ez? Baina ematen duenean hilda dagoela, bat-batean ikusten da berpizten dela, begi bat irekitzen duela Godzilla jada hilda zegoela ematen zuenean. Eta askotan, askotan, behin betiko jada filmearen amaieran monstruoa hiltzen dutenean, letrak agertzen direnean, ikusten da arrautz bat jarri duela eta Godzillaren arrautza ikusten da edo bueno, continuará, *to be continued*, ez?

Antzeko zerbait gertatu zaigu guri Merkatalgune Handien Legearekin. Hainbeste buelta, hainbeste ahalegin, hainbeste elkarrizketa, hainbeste akordioren ondoren, gaia behin betiko konponduta geneukala ematen zuenean, badirudi Godzillak, Alienek, arrautza bat jarri duela.

Hondarribiko alkateak …

(24. zintaren amaiera)

(25. zintaren hasiera)

… gaia behin betiko konponduta geneukala ematen zuenean, badirudi Godzillak, Alienek, arrautza bat jarri duela.

Hondarribiko alkateak arrautza bat jarri zuen Zaldunbordan, baina, nork eta PSOEko gobernuak, beste arrautza bat jarri du, helegitea aurkeztearekin mehatxatu duenean aldebiko batzordean. Jakin izan dugunez, irailean Madrilgo Gobernuak lege honen konstituzionalidadearen inguruan bere zalantzak argitu zituen. Eta hori oso bide arriskutsuaren abiapuntua da. Gero hitz egingo dugu horretaz.

Baina, jakinda PSOEk onartutako eta PSOEren Departamentuaren partetik eraikitako lege baten aurrean, PSOEk ere Madrilen helegite bat aurkezteko mehatxua mahai gainean jarri duela, iruditzen zait PSOEk zerbait esan beharko duela. Hasi naiz beldurrezko eta zientzia fikziozko filmekin, eta amaituko dut lehenengo interbentzio hau ba negar egiteko film batekin: *Kramer contra Kramer*. Ematen duelako hau PSOE contra PSOE. Zer egingo duzue?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señor Casanova, aquí no hay ni *Kramer contra Kramer*, ni PSOE contra PSOE. Aquí lo que hay, en estos momentos, es que, por parte del Gobierno de España, se plantea una serie de discrepancias, con respecto a la ley aprobada por el Parlamento. Se pone en conocimiento del Gobierno Vasco, se plantea la posibilidad de que hubiera una negociación en la comisión bilateral, y se abre esa vía negociadora. Eso es lo que hay a día de hoy.

Y lo que tengo que decirle es que, lógicamente, desde el Gobierno utilizaremos todos los resortes que estén en nuestra mano, para convencer al Gobierno de España de que la ley de ordenación territorial de grandes establecimientos comerciales, aprobada por este Parlamento, se atiende estrictamente a las competencias que tiene la Comunidad Autónoma y lograr así que no se llegue a recurrir por parte del Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Pues, señor Arriola, me alegra escuchar esa respuesta. Porque a veces aquí se traen preguntas para escuchar lo que uno no quiero oír y criticar haber oído lo que uno no quería haber oído.

Yo lo que quería oír de su boca era, precisamente, eso, que el Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para evitar esta injerencia, esta intromisión, este ataque –a mi modo de ver– a la autonomía política de este Parlamento y también a la decisión mayoritaria de la sociedad vasca, porque ésta es una ley que cuenta con un amplísimo consenso.

Esta era una ley que estaba jurídicamente blindada, es una ley, y es verdad, y, incluso, desde esta tribuna, en algún momento, a mi modo de entender de una forma un tanto frívola, se ha criticado que en su tramitación parlamentaria se agilizaran determinados plazos. Se hizo rápido en su fase de tramitación parlamentaria. Pero tiene detrás un ingente trabajo político, social y jurídico.

Y esta ley era una ley que estaba absolutamente blindada, pero absolutamente blindada, le pasaba un poco también como a Aquiles. Tenía un punto débil; estaba blindada contra lo que estaba blindada. Estaba blindada, basándose en la más amplia jurisprudencia y en la asesoría de los mejores expertos en la materia, contra un ataque en nombre de la defensa de la competencia, en nombre de la Directiva Europea de Servicios, en nombre de los elementos jurídicos que han servido en otros momentos para atacar este tipo de leyes. Para eso sí estaba blindada. Para lo que no estaba blindada, era para un ataque por la espalda, como el talón de Aquiles. No estaba blindada para eso.

Por tanto, le pido, no solo que haga todos los esfuerzos posibles para convencer al Gobierno central de la constitucionalidad de esta ley, que, por cierto, me recuerda un poco a la intervención de esta mañana, de mi compañera Jasone. O sea, si no podemos ni regular los centros comerciales, como entremos a temas que tengan que ver con la identidad, con la soberanía, con las relaciones internacionales, ¿ni los centros comerciales nos quieren dejar regular desde Madrid en el marco de nuestras competencias?, con una ley perfectamente blindada, con una ley que tiene un consenso absoluto de este Parlamento y sobre eso también tienen que ponernos pegas.

Yo le pido y le exijo que cumpla lo que ha dicho, que consiga que se retire esa ley, porque, si no, nos veremos a través de…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna. Eskerrik asko.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Señor Casanova, vamos a poner las cosas en su sitio.

Claro que no es agradable que te recurran una ley, y más cuando consideras que es ajustada a derecho. Pero sucede, sucede tanto por parte de la Administración del Estado, contra normas de la Comunidad Autónoma, como al revés. No lo olvidemos. Y no se pone ni que uno cuestione el autogobierno tal, y el otro cuestione la soberanía nacional y la capacidad del Gobierno de España para hacer lo que esté en su mano.

Esto forma parte del juego democrático, señor Casanova. Forma parte de juego democrático, ya sé que usted es nuevo en esto, igual no. Pero, forma parte de esto.

Y tampoco es la primera vez que un anuncio de recurso no llega finalmente al Tribunal Constitucional debido a que una de las partes convence a la otra de que no están justificados los reparos puestos en la misma.

Lo que le garantizo es que los meses de negociación que restan, pues hasta marzo, más o menos, desde el Gobierno vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para intentar convencer en la comisión bilateral y para que el recurso anunciado no llegue a plantearse.

Ya sabemos que se ha tomado usted esta ley muy a pecho y que puedo entender yo su frustración ante la posibilidad de que pueda ser recurrida. Pero también, quizá, entiende usted ahora, porqué insistimos tanto, desde nuestro Departamento, en que la norma que sustituyera al anulado plan territorial de equipamientos comerciales, debía hacerse con plena de garantías jurídicas y sin voluntarismos.

Es decir, que las limitaciones a la creación, o ampliación de grandes centros comerciales fuera de las áreas urbanas, no podía justificarse por motivos económicos o comerciales, algo expresamente prohibido por la normativa europea, sino en razón a las afecciones que causan en el medio ambiente la ordenación del territorio, la movilidad y el paisaje, materias todas ellas de…

(25. zintaren amaiera)

(26. zintaren hasiera)

… expresamente prohibido por la normativa europea, sino en razón a las afecciones que causa en el medio ambiente la ordenación del territorio, la movilidad y el paisaje, materias todas ellas de acometida plena de la Comunidad Autónoma.

Quiero recordarle que la primera intención de su grupo, pero también de Elkarrekin Podemos y del Partido Popular, fue abordar esta materia modificando la Ley de Actividad Comercial, lo que habría supuesto incurrir en el mismo error que llevó a la anulación judicial de la norma anterior, es decir, declarar expresamente que el motivo de la regulación era proteger al pequeño comercio local frente a las grandes superficies y abocar la ley, entonces, sí o sí a un recurso con resultado adverso asegurado.

Afortunadamente, y no sin forcejeos, se terminaron aceptando nuestras consideraciones y fue posible aprobar por unanimidad la Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales, una norma que consideramos bien fundamentada competencialmente, y que se lo reitero, vamos a defender con todo rigor y convicción en las negociaciones con el Gobierno central para evitar que sea recurrida.

Y si no convencemos, también la defenderemos el Tribunal Constitucional en su caso, que espero que no llegue, pero si es así, así será.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamahirugarren puntua: "Galdera, Iñigo Martínez Zatón Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Basurtu-Bilbao ESIko La Merced-eko Osasun Etxean arreta antolatzeko programatu diren aldaketei buruz".

Martínez jauna zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Bai, eskerrik asko, señora consejera, ¿qué planes tiene su Departamento para el centro de salud de La Merced en el barrio de San Francisco en Bilbao?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Martínez Zatón.

Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidenta andrea, legebiltzarkideok, Martínez jauna, agradezco su interés y su pregunta, porque quisiera dejar claro que la reorganización de servicios en el centro de salud de La Merced se encuentra enmarcada en la creación de un área de salud única junto con el centro de Miribilla. En ningún caso va a suponer una pérdida o menoscabo en la calidad de atención a los vecinos y vecinas de la zona.

Contar con el centro de Miribilla permite redimensionar los recursos disponibles en unas instalaciones amplias para los profesionales y también para la población de la zona. Así, la OSI Bilbao Basurto va a acometer la fusión de las unidades básicas de atención primaria de Miribilla y La Merced, constituyendo, como ya he mencionado en alguna ocasión, una única unidad con el Centro de Salud de Miribilla. Éste sería el centro de cabecera en horario de ocho a ocho, y el centro de salud sería el de La Merced, periférico en horario de ocho a tres.

Pero esto no se trata de ningún experimento. Este mismo modelo estructura ya se ha desplegado y está realizándose en otras zonas, como puede ser la unidad que constituyen Basurto con Altamira o la unidad de Deusto con Arangoiti.

Podemos decir por nuestra experiencia que este modelo asegura unas mejores condiciones tanto de espacios como de organización de servicios asistenciales, dando una atención de ocho a ocho más accesible y próxima en el conjunto de lo que precisa un área de salud.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Martínez Zatón, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Señora Murga, nos preocupa la situación de la atención primaria, como usted bien sabe, no solo por este caso de La Merced. Por cierto, lo del experimento lo ha dicho usted, no han sido palabras nuestras.

La atención primaria es una columna vertebral del sistema de salud, pero es una columna vertebral que debería ser enraizada con la comunidad sanitaria, con las trabajadoras y trabajadores y también con los vecinos y con las vecinas.

Sabe usted mejor que yo los problemas de personal que se arrastran en atención primaria y ahora mismo tenemos en Euskadi cierres de servicios en el PAC del Casco Viejo, en Bilbao, en el pack de Txurdinaga de Bilbao, en el PAC de San Martín en Gasteiz y recortes también de servicios en el centro de La Merced, que es el que nos ocupa y en el PAC de Solokoetxe.

Es una situación que afecta a trabajadores y trabajadoras de Osakidetza, pero también a la ciudadanía que ve mermado su derecho a una salud pública de cercanía, de calidad e integral.

Afecta a los trabajadores y a las trabajadoras, porque en el centro salud de La Merced recibieron una notificación para una reunión el día 9 de septiembre para hacer una reunión el mismo día 9 de septiembre allí, para el personal del centro y allí se les anunció esa unificación por decreto con Miribilla.

Se daban razones de espacio, de organización, planificación de Miribilla para el cambio. ¿Se puede mejorar o se puede cambiar el actual centro de La Merced?, ¿se ha valorado?

Sabe, además, o lo debería saber, que no hay transporte público entre los dos barrios, entre San Francisco y Miribilla, y que la distancia no es muy grande, pero que las cuestas son más que pronunciadas y parece un problema muy serio para la cantidad de personas mayores que viven en el barrio, para las personas que necesitan sillas de ruedas, o también para las personas que necesitan ir al centro salud con carritos de niños o de niñas, que es una de las unificaciones que se va a hacer, el servicio materno infantil en Miribilla.

Luego los plazos para el traslado. Primero fue mes y medio, luego fue diciembre, luego fue que después de Navidad, porque usted ha dicho que la OSI Bilbao Basurto es la que decide esto, pero (?) una decisión un tanto improvisada.

Nosotros nos preguntamos si son necesarios esos cambios, porque no lo sabemos. Lo que sí que sabemos es que el personal del centro de salud no ha participado en esa decisión, tampoco ha participado de esa decisión ni ha sido informado el barrio de San Francisco, los ciudadanos y las ciudadanas que usan este servicio, ni la comisión sociosanitaria ni el consejo clínico asistencial tampoco.

Lo que ha sido y, vuelvo a decirlo, es una decisión unilateral y toda la información que tenemos nos hace pensar que improvisada de la OSI Bilbao Basurto.

Desde Elkarrekin Podemos defendemos la sanidad comunitaria y más si cabe en barrios como San Francisco, un barrio obrero, un barrio con carácter, un barrio con identidad, con identidades plurales, pero también un barrio con fuertes tasas de exclusión social que son urgentes de solucionar si nos creemos eso de que no se tiene que quedar nadie atrás.

Señora Murga, ¿sabe que San Francisco…

(26. zintaren amaiera)

(27. zintaren hasiera)

…exclusión social que son urgentes de solucionar si nos creemos eso de que no se tiene que quedar nadie atrás.

Señora Murga, ¿sabe que en San Francisco la esperanza de vida es de más de dos años inferior que la del barrio de Deusto, o cinco años que respecto al barrio de Indautxu?

Y la sanidad, la salud, el derecho a la salud es básico para quitar este tipo de discriminaciones.

San Frantziskok inbertsio sozial eta publiko handiagoa behar du, pertsona guztien aukera berdintasunean sinesten duten erakundeena. Nondik datozen, non bizi diren inporta gabe. Eta, horregatik, behar duen azken gauza bere osasun zentroko zerbitzuak murriztea da.

Reconsideren esta decisión, señora, Murga. Están a tiempo. Refuercen la atención socio sanitaria en San Francisco. Y sobre todo lo hagan en coordinación, en comunicación, en diálogo, en debate con los trabajadores y las trabajadoras de los centros de salud y con los vecinos y vecinas de los barrios y los pueblos de Euskadi.

Auzolana hori da, guztion zerbitzuak hobetzea, baina guztion parte‑hartzearekin.

Eskerrik asko

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Señor Martínez, también nos preocupa la Atención Primaria, también nos preocupan las desigualdades que existen y conocemos y también ponemos medidas desde el punto de vista de salud comunitaria para tratar estas desigualdades.

Pero lo que quiero dejar claro es que en ningún momento estos cambios van a reducir la atención de las personas que viven en estos barrios. No tenga ninguna duda. Repito, no va a afectar a su atención.

Es una reorganización porque el centro de salud de La Merced no tiene posibilidad de ampliación y hasta ahora para muchos de estos servicios se estaba yendo a zonas de Miribilla, a realizar una atención en ocasiones con la matrona para unas actividades y otras para una diferente. Y se va a unificar, por este motivo, la atención maternoinfantil en un área.

Aldiz, aldaketa hauekin Osakidetzak nahi duena bere zerbitzua hobetzea da.

Como sabe, el Centro de Salud de Miribilla es un centro de reciente creación, 2015. Que dispone de unas instalaciones amplias que pueden acoger sin ningún problema un incremento de la población que está prevista para estas áreas y también la reorganización de profesionales.

Como ejemplo, tiene unas instalaciones para la atención después del parto a las que ya acudían previamente las mujeres de la zona de La Merced, así como existía la necesidad de compartir consulta por parte de profesionales, dando una gran… esto lo tenían que hacer en la Merced, dando dificultades a la hora de dar una atención adecuada.

Éste ha sido el motivo. Por este motivo se ha constituido una unidad maternoinfantil única en el Centro de Salud de Miribilla para atender a ambas poblaciones.

Les recuerdo que anteriormente a este cambio la población pediátrica de La Merced ya venía siendo atendida, en horario de tres a ocho de la tarde, en el centro de Miribilla, por esta imposibilidad, que siempre ha habido, de que toda la población pudiera ser atendida en La Merced.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Galdera, Cristina Macazaga Sáenz Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Neurokirurgiako lan-eskaintza publikoaren ikerketa zabaltzeari buruz".

Macazaga andrea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Bai. Mila esker, presidente andrea.

Egun on guztioi. Egun on, Murga sailburua.

Hace exactamente un mes, el pasado 29 de octubre, nos anunciaba en este Parlamento en comisión que el Boletín Oficial del País Vasco publicaría al día siguiente, el miércoles 30 de octubre, la suspensión cautelar de las 11 oposiciones médicas de 2018 investigadas por la juez de Vitoria, la señora Ana Zulueta, después de que la Fiscalía hallara indicios de irregularidades y filtraciones.

Dijo que lo comunicaría al juzgado y que las personas implicadas y afectadas con esta medida se enterarían vía Boletín. Sin embargo, ambas partes se enteraron antes por la prensa. Algo que se ha ido reiterando este año y medio. Y que refleja la gestión de su departamento o que su departamento ha desarrollado en las denominadas OPE dopadas.

En mayor Elkarrekin Podemos ya requerimos esta medida a Osakidetza. Por ello, presentamos una iniciativa conjunta junto con EH Bildu en la Comisión de Salud para suspender cautelarmente el proceso de resolución de la OPE médicos especialistas hospitalarios hasta que los tribunales clarificasen y dictasen resolución judicial. Dicha proposición no de ley no salió adelante.

Y no salió adelante por no contar con los apoyos suficientes y con críticas de los grupos que sustentan a su Gobierno y que manifestaron entonces que era una medida inadecuada.

Hay que completar los procesos cuanto antes, hay que terminarlos, dijo entonces el señor Orbegozo, sobre todos los procedimientos de la OPE, exceptuando los tres de los que ya se había decidido repetir los exámenes en su totalidad o parcialmente. Y habló de oportunismo.

En esa comisión del 29 de octubre indicó que la medida seguirá vigente hasta que los tribunales adopten una decisión en uno u otro sentido.

En tres de estas categorías, anestesia, angiología y digestivo, están imputados los autores y autoras de los exámenes teóricos.

Las otras ocho categorías también suspendidas cautelarmente son cardiología, traumatología, cirugía plástica, urología, medicina intensiva, urgencias, microbiología y cirugía cardiovascular.

El director general de Osakidetza remarcó que se había adoptado esta decisión por la preeminencia de la jurisdicción penal, que obliga a suspender el resto de actuaciones administrativas. E indicó que no se puede hacer… no se pudo hacer en febrero porque no había diligencias judiciales y no sabían el número de categorías que se estaban investigando.

¿Y en mayo? ¿Y en junio, julio, agosto, septiembre?

En realidad, ya nos tienen acostumbradas a llegar tarde.

Sindicatos como ESK y LAB, personados en la causa, elevan hasta 19 las especialidades bajo sospecha. En esas ocho adicionales Osakidetza no veía motivos para adoptar medidas y se procedió a la asignación de las plazas con toda normalidad.

El pasado viernes, 15 de noviembre, ESK presentó ante el Juzgado número 2 de Vitoria Gasteiz una de la solicitud de ampliación, …

(27. zintaren amaiera)

(28. zintaren hasiera)

… de las plazas con toda normalidad.

El pasado viernes, 15 de noviembre, ESK presentó ante el Juzgado número 2 de Vitoria-Gasteiz una de la solicitud de ampliación e investigación de dicho juzgado viene desarrollando en torno a la denuncia del fraude de la OPE de Osakidetza 2016-2017. Esta solicitud de ampliación es fruto del análisis de diversa documentación a la que ESK ha tenido acceso. Por ello, solicitaron ante el Juzgado que la investigación se ampliase en dos nuevas especialidades: una, ya señalada como sospechosa por la Fiscalía, neurocirugía; y otra, con nuevos indicios, neurofisiología, adjuntando las pruebas necesarias. Como señaló ya, neurocirugía era una de las categorías señaladas por la Fiscalía. Y ahora, como se quiso correr tanto para cerrar el proceso lo antes posible, tal y como mencionó el señor Orbegozo, ahora se encuentran con una especialidad investigada, y cuyas plazas están adjudicadas. Y el problema se agudiza…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga andrea.

Murga andrea, zurea da hitza.

Osasuneko sailburuak (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, legebiltzarkideok, señora Macazaga.

Como ya anunciamos en esta Cámara, Osakidetza ha suspendido 11 procesos selectivos, respecto a los cuales el auto del Juzgado número 2 ha abierto diligencias previas. Esta suspensión, como también usted ha mencionado, es cautelar. De manera que es posible levantarlas, si las decisiones de la jurisdicción penal así lo justificaran, como pudiera ser el caso de que finalmente hubiera sobreseimiento o archivo de las actuaciones. Esta suspensión cautelar se ha llevado a cabo para garantizar los derechos de los y las opositoras, y para que ninguna actuación administrativa pueda incidir en el desarrollo de la investigación judicial, con el fin de preservar la seguridad jurídica.

A partir de ahí, esto es lo que quiero que quede claro. No hemos recibido ningún otro auto o requerimiento por parte del Juzgado, ni respecto a ninguna otra categoría, ni respecto a cualquier ampliación de petición de información o de documentación. Y, por lo tanto, nuestra responsabilidad es: por una parte, colaborar con la justicia; y, por la otra, velar por los y las opositores que se han presentado a esta OPE, tomando las medidas necesarias con rigor e intentando salvaguardar la seguridad jurídica. Le recuerdo que, el auto del 6 de marzo del Juzgado número 2, acordó abrir estas diligencias, y las 11 categorías incluidas por la Fiscalía. Y este auto del Juzgado son los 11 procesos selectivos suspendidos cautelarmente. Y recuerdo a esta Cámara que, las y los opositores de las categorías que no están incluidas en los actos y en el Juzgado, también tienen derechos, y tienen derecho a que se resuelvan sus procesos.

En definitiva, entre las categorías incluidas por el auto del Juzgado, no está contemplada en la categoría de neurocirugía. En consecuencia, Osakidetza no la suspende cautelarmente. Durante todos estos meses, hemos dado sobrada muestra de nuestra voluntad de responder a lo que nos solicita el Juzgado, y de tener responsabilidad jurídica con cautela y colaborando con la Fiscalía y el Juzgado. También con el Ararteko, con este Parlamento y, por supuesto, como he mencionado, con la justicia. Mientras tanto, seguiremos trabajando por resolver las categorías pendientes de la OPE 2016-2017 que no están incluidas en los autos, porque es, entre otras cosas, necesario para poder preparar y poner en marcha el siguiente proceso selectivo, que es la OPE 2018-2019.

Esta es la forma que tenemos de dotar de estabilidad y empleo de calidad a los y las profesionales de Osakidetza. Lanean jarraituko dugu, epaitegiaren eskakizunei erantzunez, eta, baita ere, opositoreen eskubideen alde.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua, "Galdera, Laura Garrido Knörr, Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak, Osasuneko sailburuari egina, Zanbranako osasun-etxeari buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburua, sailburuak, egun on.

Bueno, también preguntamos por otro centro de salud. Señora consejera, como usted bien sabe, el local que albergaba el Centro de Salud de Zambrana presenta problemas estructurales, que parece que se fueron agudizando a lo largo del primer semestre del año pasado. Y, finalmente, se procede a trasladar la atención que se prestaba en el local habilitado para el Centro de Salud de Zambrana a otro local. Al principio se fueron a Berantevilla, y luego, finalmente, se trasladan a otro local del propio municipio de Zambrana.

Como usted también sabe, el propio Ayuntamiento decide iniciar el expediente de cesión gratuita de uso de una parcela de titularidad municipal para la construcción de un nuevo centro de salud. Y lo que queremos saber es, señora consejera, puesto que la competencia de sanidad reside en el Gobierno Vasco, si es criterio del Gobierno Vasco y del Departamento que usted dirige, y de Osakidetza, dar solución a la atención sanitaria en esta importante zona de Álava.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea. Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

Osasuneko sailburuak (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Garrido andrea.

El Departamento de Salud y Osakidetza se dedican los 365 días del año, las 24 horas del día, a ofrecer a todos los vascos y vascas atención sanitaria de calidad. Y, para ello, trabajamos en mejorar la atención primaria en todos los municipios de Euskadi. Y por supuesto, también en Zambrana. Como ambas sabemos y ha mencionado, este verano, por circunstancias ajenas a Osakidetza…

(28. zintaren amaiera)

(29. zintaren hasiera)

… de Euskadi y, por supuesto, también en Zambrana.

Como ambas sabemos, y ha mencionado, este verano por circunstancias ajenas a Osakidetza relacionadas con problemas estructurales del edificio hubo que cerrar este consultorio en Zambrana, que ya afectaba a la seguridad de los profesionales y de la ciudadanía que acudía. Así, durante este cierre se atendió a los vecinos y vecinas en Berantevilla. El 9 de septiembre, el Ayuntamiento de Zambrana habilitó una alternativa en la biblioteca del municipio para evitar estos traslados.

Mientras, para reparar la estructura del edificio donde se encontraba el consultorio, la Junta de Administración de Zambrana solicitó una ayuda de casi 80.000 euros a la Diputación Foral de Álava. Ayuda que la Diputación ha concedido.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zambrana es cierto que nos ha trasladado su interés en ceder a Osakidetza una parcela para la construcción de un nuevo consultorio; pero, valoradas las dos alternativas, Osakidetza ha optado por la reparación estructural del actual edificio en el que se encuentra el consultorio, y aprovechar las obras para adecuar los espacios y mejorarlos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Garrido andrea.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno, señora consejera, el histórico ya nos lo sabemos. Yo creo que nos lo sabemos muy bien usted y yo. Por cierto, Junta Administrativa no, Junta de Administración, eso es otra cosa. Junta Administrativa de Zambrana.

Sí, pero como usted sabe, lo que es sanidad y la prestación de la asistencia sanitaria en la Atención Primaria es una competencia del Gobierno Vasco.

Efectivamente, hay una ayuda que se va a conceder por parte de la Diputación a través del Plan Foral de Obras y Servicios. Parece ser que esa es la intención. Pero la pregunta es muy concreta, señora consejera: ¿usted tiene intención para solucionar el problema de la atención sanitaria en esta zona construir un nuevo centro de salud? ¿Sí o no? Esa es la pregunta.

Usted ya tiene a disposición un local cedido por el Ayuntamiento. ¿Usted está dispuesta, como han hecho en otras zonas de Álava –por cierto, no sé si porque son gobernadas por alcaldes del Partido Nacionalista en donde se han construido centros de salud– a dar la cobertura, la atención sanitaria precisa en esta zona y construir un nuevo centro de salud?

Usted sabe muy bien que los problemas de dicho local no son problemas puntuales, es decir, no son problemas que tienen que ver con aspectos coyunturales, sino más bien con aspectos también importantes que tienen que ver con la accesibilidad al propio edificio, que se accede a través de una rampa; con que los espacios son inadecuados, estamos hablando de pasillos estrechos en los que los pacientes tienen dificultad para moverse cuando acuden al centro de salud; también, espacios inadecuados para que se ubique el personal médico; baños no adaptados a personas con problemas de movilidad reducida. ¿Usted, personalmente, y como responsable del Departamento de Salud, cree que todos estos problemas que presenta este local se van a solucionar con 80.000 euros o que estamos hablando de un problema de mucho mayor envergadura y, por lo tanto, que requiere de una solución de mayor envergadura? La pregunta es muy concreta, señora consejera.

Viendo que difícilmente se van a solucionar todos los problemas del local al que estamos haciendo referencia, ¿es intención desde el Gobierno Vasco y del Departamento que usted preside, como ha hecho en otras zonas de Álava, construir un centro de salud, viendo que, además, el Ayuntamiento ha mostrado su disposición cediendo un local de forma gratuita? Sí o no, señora consejera.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Garrido andrea, creo que anteriormente le he respondido que la decisión era actuar sobre el edificio existente, y no construir uno nuevo. Esa ha sido, aparte del histórico.

Agradezco su corrección sobre la Junta Administrativa de Zambrana, que es partidaria de rehabilitar el edificio en el que actualmente se encuentra este consultorio. Y Osakidetza también. Además, el alcalde de la localidad se ha mostrado conforme con esta decisión. Y le puedo asegurar que el Plan de Inversiones se hace público, lo conocerán ustedes, y si en algún momento se decide la construcción de un edificio nuevo, se incluirá en una partida presupuestaria y se hará. Pero en este momento la partida que tenemos es esta y es para una habilitación de un edificio en el que se van a modificar accesos como la accesibilidad y todos aquellos.

Y tenemos unos estándares en Osakidetza que cumplimos y que en las reparaciones estructurales de los edificios también mantenemos. Por lo tanto, en breve se van a iniciar las obras de remodelación en el consultorio de Zambrana con la ayuda de la Diputación Foral de Álava.

Y también señalarle que aspectos como accesibilidad se van a poner totalmente con los estándares que tenemos ahora en los nuevos edificios.

Beraz, Garrido andrea, argi dago zein den egunero gure helburua eta gure lana, Zanbranan eta Euskadiko herri guztietan ere; Osakidetzak guztiontzat kalitatezko zerbitzua ematen jarraitzen eta jarraituko du.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamaseigarren puntua: "Galdera, M.ª del Carmen López de Ocariz López de Munain Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, turismoak Araban izandako datu negatiboei buruz".

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señora consejera, usted presentaba los datos de entradas de turistas a Euskadi entre enero y agosto, y decía que mientras en Bizkaia…

(29. zintaren amaiera)

(30. zintaren hasiera)

… señora consejera, usted presentaba los datos de entradas de turistas a Euskadi entre enero y agosto, y decía que, mientras en Gipuzkoa se había mantenido todos los meses una entrada de turista similar a los meses del año anterior, del 2018, con un aumento en porcentajes muy similares, en Álava se había producido un descenso de entradas en varios meses.

Mirados los datos de julio, agosto y septiembre, pues podemos ver que esta tendencia sigue igual. Aumentos de turistas en Gipuzkoa, 7,6; en Bizkaia 7,2; y en Álava un descenso del 3 %. Si miramos la ocupación de plazas hoteleras, la tendencia es muy similar, Gipuzkoa un aumento del 4,4; Bizkaia, el 3,6; Álava el 5,2.

Si vamos al mes de octubre, por ejemplo, el último dato que tenemos, la entrada de turistas, pues en Bizkaia es del 2,9, en Gipuzkoa del 11,2 y en Álava un descenso del 1,2.

Esta tendencia, señora consejera, nos preocupa y seguro que a usted también. Como le decía, los últimos meses de este año, los datos de turismo en Álava son negativos, una tendencia que no ha remontado en verano, parece que se cronifica. Si miramos el conjunto del País Vasco, los datos no son malos, porque Gipuzkoa tira muy bien, pero, por contra, Álava cae sistemáticamente. Y, señora consejera, ¿qué valoración hace de estos datos de descenso continuado en los últimos meses del turismo en Álava?

Si han valorado, qué factores pueden estar incidiendo en estos datos. Usted sabe que Vitoria es la capital vasca que menos visitas organizadas llegan desde Basquetour, el Fam Trip y el Fam Press, de los tres territorios. ¿Cómo puede influir esto en que sea la única capital donde los porcentajes de turismo llevan bajando durante más de seis meses, frente a las subidas de Bilbao y Donostia?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Pérez andrea, zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Gracias Presidenta.

Sí, señora, López de Ocariz, efectivamente, usted mencionaba unos datos concretos. Me va a permitir que le presente también el resultado que hemos realizado desde el órgano estadístico del Departamento.

Antes de todo, sí quería transmitir que los datos no marcan aún una tendencia asentada, ya que se han dado fluctuaciones en el pasado y también recuperaciones de flujos y pernoctaciones. Efectivamente, bueno, desde enero a abril de este año, los tres territorios han experimentado una tendencia muy similar a la del 2018. Por lo tanto, hemos analizado el periodo comprendido entre mayo y octubre.

En ese periodo se da un crecimiento negativo en Álava, que se produce, fundamentalmente, en hoteles. Los agroturismos se mantienen, incluso aumentan un 19 % más de viajeros, superior a la media de Euskadi. La disminución se da en Rioja Alavesa, que empezó ya esta tendencia levemente en 2017 y, en menor medida, en Vitoria, que básicamente se da a partir de abril del 2019. El resto de Álava crece porcentualmente, no es excesivamente significativo, pero ha subido.

Por mercados, también hay que destacar que la representación del turismo residente en Álava es mucho mayor que en Bizkaia y en Gipuzkoa. Viene a representar un 70 %, frente a Bizkaia y Gipuzkoa, que está en un 50 %.

Entonces, las variaciones en el mercado español, obviamente, le afectan mucho más. Y los mercados emisores, los principales, que son Madrid, Cataluña y Andalucía, es verdad que, comparativamente, han disminuido su número de viajes totales…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra):… aunque porcentualmente lo hayan aumentado en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y Francia, que es uno de nuestros principales mercados extranjeros, ha disminuido un 4 % en Euskadi, y eso ha hecho también un efecto arrastre en el territorio.

No obstante, si atendemos al porcentaje de ocupación y a la estancia media, estos ratios sí han crecido y, además, siguen la tendencia al alza. Lo que para nosotros también es un dato positivo, ya que, aun estando registrando un menor número de viajeros, desde mayo, es cierto que los ratios de estancia media y de pernoctación sí están incrementando y el porcentaje de ocupación.

Para nosotros el objetivo de crecimiento no es un objetivo en sí mismo, sino seguir creciendo también en calidad, en fidelización y en el reparto del territorio. Y también, por supuesto, seguir incrementando la estancia media.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez andrea.

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señora consejera, efectivamente, esos datos indican eso y, además, hay otras circunstancias, que yo creo que hay que valorar, no nos dice cuáles son, si han evaluado cuáles son los elementos que hacen que esa pérdida de turismo, y yo creo que eso tienen que evaluar, tienen ustedes los datos y me gustaría que nos lo diga. Porque no me ha respondido a ninguna de las preguntas que yo le he hecho. Me ha repetido otra vez los datos que yo le he dado.

Y, señora consejera, quiero decirle que estamos preocupados por esta tendencia, preocupados porque esta tendencia se cronifique en un momento crítico, en un contexto de desaceleración económica. El año 2020 reflejará algunas incertidumbres de mercado –y eso lo dicen los expertos en turismo– y de cambios relevantes en el entorno competitivo y el sentir ciudadano sobre el turismo. Eso nos afecta muchísimo.

Y, además, en Vitoria coincide otro elemento básico que es el decaimiento del comercio. Es tremendo el cierre de comercios. Usted tiene los datos también. Por lo tanto, creo que, unido al descenso de turistas, más la situación del comercio, Vitoria languidece en estos cuatro años de una manera bárbara, es tremenda la situación.

Y, por lo tanto, señora consejera, creo que tienen que hacer un análisis específico de lo que está pasando aquí. Aquí está pasando algo, y creo que todas las administraciones deberían de estar preocupadas. Nosotros estamos preocupadas. Y yo creo que, lo que decía, esta situación nos obliga a estar muy atentos y requiere de una gobernanza próxima, poniendo en valor el sector, realzando su imagen, combinando estrategias de desarrollo turístico con otras potencialidades que tenemos, respetando el entorno, el bienestar, la calidad del empleo, mejorando e incorporando la digitalización a todos los eslabones de la cadena turística. En definitiva, generar competitividad turística diferenciada.

Señora consejera, Vitoria y Álava necesitan un plan específico para revitalizar el comercio y para realzar aquellos factores turísticos que tenemos, y muchos, y están tapados. Creo que todas las administraciones, Diputación, Ayuntamientos y Gobierno, se tienen que poner a trabajar en esto.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Pérez andrea, zurea da hitza.

(30. zintaren amaiera)

(31. zintaren hasiera)

… se tienen que poner a trabajar en esto.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea. Pérez andrea, zurea da hitza.

Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuak (Pérez Ezquerra): Sí. Gracias, presidenta. Sí, señora López de Ocariz.

Efectivamente, todavía no podemos hablar, como le decía antes, de una tendencia asentada. Aún es pronto, vamos a seguir analizando los datos: el origen de los datos, de las causas de los mismos, efectivamente. Y también de las percepciones del sector. Como decía, es verdad que estamos registrando una disminución de viajeros, pero, por el contrario, está incrementando la estancia media y el grado ocupación. Con lo cual, tenemos que analizar bien qué es lo que está pasando. Porque, a día de hoy, es cierto que aun entrando algo menos de turistas, fundamentalmente en hoteles, Rioja Alavesa, y también por el arrastre de la bajada del turista extranjero, se está produciendo esa disminución. Pero también se están quedando más tiempo esos viajeros.

Nosotros, lo que vamos a hacer es seguir trabajando y promocionando todas las acciones que tenemos dirigidas a Vitoria y a Álava, como saben: todas las acciones relacionadas con Green Capital, con el Foro de Ecoturismo, y con todas aquellas acciones como, por ejemplo, la que hemos presentado recientemente, de la campaña de *touring* de la de la trilogía de *La ciudad blanca*. Con todos los patrocinios que tenemos, seguir impulsando efectivamente: el FesTVal, los festivales de jazz, los congresos Miniature, el Umbra Light, etcétera. Y, bueno, recientemente, ahora mismo, inmediatamente, también Salinas de Añana; es un recurso donde, precisamente, celebramos el encuentro de la Junta Directiva de la red (…) y la adhesión a la red, precisamente, de recursos industriales. O sea, que no nos va a faltar la atención y la promoción de todos estos recursos. Y, como digo, seguiremos analizando los datos, y analizando bien cuáles son sus causas.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez andrea.

Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua: "Galdera, Rebeka Ubera Aranzeta, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak, Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuari egina, Euskararen erabilerari buruzko dekretuaren kontrako mehatxuei buruz".

Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Egun on, Zupiria jauna.

Politikan denak ez du balio. Euskaldunen eskubideekin ezin da jolastu. Hezkuntza eskubideak ezin dira erabili herritarren zapalkuntzarako, ez gureak eta ez inorenak. Herritarrak mailakatu, diskriminatu, zapaldu, ezin diren bezala, bada, bere jatorriagatik, generoagatik, maila ekonomikoagatik… Bada, hizkuntzarengatik ere, ezin dira zapalduak izan. PPri, euskarari buruzko ekimen bat ikusten duenean, bada, bere izpiritu uniformatzaileena areagotzen zaio, bere izaera gaztelau inperiala agertzen zaio. Eta, nahiz eta esaten duen euskara altxor bat dela, erasora hasten da, inolako fundamentu juridikorik gabe, burua galduta, bururik baldin badute. Badirudi, PPren eta VOXen artean, lehia irekia dagoela, nor izan frankistena, ultrena, eta, bada, faxistena, ez? Baina, ez bakarrik VOXekin, PSErekin ere lehiatzen saiatzen dira…

LEHENDAKARIAK: A ver, mesedez. Mesedez…

*(Berbotsa)*

UBERA ARANZETA andreak: Zergatik, zertarako, euskaldunon kontura Madrilen puntu batzuk irabazteko?

Badirudi, gure herria, gure hizkuntza... Badirudi, Madrilen…

*(Berbotsa)*

LEHENDAKARIAK: A ver, mesedez. Mesedez.

*(Berbotsa)*

Barkatu.

UBERA ARANZETA andreak: Nire puntua da…

LEHENDAKARIAK: A ver, mesedez. Ubera andrea, da… Ez, ez, ez. Ez. Da galdera bat. Ez, barkatu. Galdera bat da sailburuari. Ezin duzu besteekin sartu. Badakizue. Gauza bat da erreferentzia egitea. Badakigu denok errekurtso bat dagoela, baina burua galdu dute faxista… Gauza horiek, soberan daude. Soberan daude. Eta, badakizu…

UBERA ARANZETA andreak: Beste gauza batzuk ere soberan daude…

LEHENDAKARIAK: Ez, soberan daude. Eta, hori, legez besteko proposamen batean nahi dena esan daiteke, baina badakigu kontrol pleno batean gaudela.

Beraz, galdera egin behar dena sailburuei. Eta beste erreferentziak, zuri iruditzen zaizkizunak: burua galdu dutela, faxistak… Horiek kanpo gelditu behar dute.

Jarraitu, mesedez.

UBERA ARANZETA andreak: Bale.

Badirudi, gure herria, gure hizkuntza, Madrilen trukaketarako kromo bat bilakatu dela, edota inolako aniztasunik, kulturarik, hizkuntzarik, onartu ezin duten frankistentzat garaikurra, ridikulua egiteraino. Ikusi, besterik, PPren koalizio-kideak Nafarroan zer-nolako ridikulua egiten ari den, pailazo batzuk zentzuratzeagatik, ez?

*(Berbotsa)*

LEHENDAKARIAK: Ez. Ez. Entzun ondo. A ver, gauza bat da bere balorazio bat egitea, eta beste hau da errealitatea esatea. Hori ere ez, e? Neurtu jakin behar dugu.

*(Berbotsa)*

Ez. Ez dizue deitu frankistak.

UBERA ARANZETA andreak: Bueno.

Baina, ez dira konturatzen galtzailearen patua dela, galtzailearen bidean ari dela. Ikustea, besterik ez, Urquijo jaunarekin zer gertatu zen. Ez dakit gogoratzen duzuen Udalen euskarazko aktekin. Azkenean, epaitegietara eraman zuten, eta galdu egin zuten. Zupiria jauna, badakit dinamika hauekin bukatzea ez dagoela zure esku; zuk ezin duzula dinamika hauekin bukatu. Baina, askotan, Jaurlaritzak gehiegi begiratu izan die Madrilen zerbitzura ari diren soldaduei, eta herritarren hezkuntza eskubideak bermatzerakoan ez du izan beharko lukeen tinkotasunik izan.

Zupiria jauna, badakizu toki-erakundeetan hizkuntza ofizialen erabilera normalizatzeari buruzko Dekretua, aurreko legegintzaldian, Udal Legean lortutako adostasunaren ondorioa dela. EH Bildu oso harro dago ireki zen bideaz. Oso harro dago lortutako adostasunaz. Eta, jakin nahi duguna, da ea Jaurlaritzak dekretu hori mantenduko duen, Jaurlaritzak dekretu horren letra eta izpiritua mantenduko duen, eta ez duen atzera egingo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea. Zupiria jauna, zurea da hitza.

Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuak (Zupiria Gorostidi): Presidente andrea, legebiltzarkideok, gobernukideok.

Lehenengo eta behin, eskerrik asko, Ubera andrea, zenbait egunez zeresana eman duen dekretu honi buruz Legebiltzarrean azalpenak emateko aukera eskaini didazulako. Dekretua joan den ostiralean argitaratu zen, Euskal Herriko Egunkari Ofizialean, eta susmoa daukat ez dugula denak irakurri Dekretuak dioena. Beraz, horregatik eskertzen dut aukera. Dekretu honek Euskadiko toki-erakundeetan euskara eta gaztelania, alegia…

(31. zintaren amaiera)

(32. zintaren hasiera)

… dekretuak dioena. Beraz, horregatik eskertzen dut aukera hau.

Dekretu honek Euskadiko toki erakundeetan euskara eta gaztelania, alegia, gure bi hizkuntza ofizialen erabilera instituzionala eta administratiboa normalizatzea du helburu. Testuan jorratzen diren kontuak ez dira berriak, 2016an, zuk esan duzun bezala, Eusko Legebiltzarrak onartu zuen Euskadiko toki erakundeen legeak, gure hizkuntzen erabileraz dioena garatzea du helburu.

Euskal gizarteak aurrerapauso nabarmenak eman ditu azken hamarkadetan euskararen ezagutzaren arloan, eta euskararen irakaskuntza bermatzen jarraituko dugu. Gainera, ekimen indartsuak sustatu beharko ditugu euskararen gizarte erabilera bultzatzeko. Eragingarriak izateko, erabileraren aldeko ekimen horiek gure bizitzaren alor guztietan izan beharko dute eragina, plangintza eta jarduera ezberdinen bitartez.

Eta hor toki jakin bat dute toki erakundeek. Batetik, udalak direlako herritarrengandik hurbilen dauden erakundeak. Eta, bestetik, udal jarduerek eta udal zerbitzuek eragin nabarmena dutelako herritarren eguneroko bizitzan, baita euskararen normalizazioari lotutako kontuetan ere.

Toki Erakundeen legeak eta joan den astean onartutako dekretuak hizkuntza kontuetan udalek dituzten eskumenak finkatzen dituzte. Eta, euskararen normalizazioari dagokionez, udalei ahalmena, eskuduntza eta gaitasuna onartzen die euskararen ezagutza sustatzeko eta erabilera zabaltzeko. Udaletan eta udaletako langileen arteen euskararen ezagutzan aurrerapauso handiak eman dira, baina, euskarak lan hizkuntza bezala behar duen garapena eta normalizazioa lortzeko asko falta da oraindik.

Beraz, udaletan ere, ezagutzatik erabilerara; udal barruan eta herritarrekiko harremanean. Baina, udaletan ere herritarrek izango dute lehen eta azken hitza. Herritarrena da udalarekiko harremanean ze hizkuntza erabiliko duen aukeratzeko eskubidea. Hala da 1982ko Euskararen Legea indarrean jarri zenetik, nahiz eta herri aginteek ez duten oraindik guztiz bermatu kasu guztietan eskubide hori.

Udal batek ezin gaitu behartu aukeratu ez dugun hizkuntzan hitz egitera, dokumentazioa jasotzera edo harreman instituzionalak edukitzera. Beraz, beste ezeren gainetik, herritarron eskubidea da dekretu honek bermatzen duena udal mailako harremanetan.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Zupiria jauna, dekretu hau izan dadila mugarri sendo bat. Dekretu honek euskaraz komunikatu nahi dugunon, gazteleraz komunikatu nahi dugunon eskubideak bermatzen ditu, guztionak. Aukera uzten du.

Ez dago inposiziorik, ez dago diskriminaziorik, ez dago zapalkuntzarik, nahiz eta badirudi batzuk horrela nahiko luketela. Baina gu ez gara haiek bezalakoak. Honek, momentu honetan, erakundeetan egiten denari babes juridikoa ematen dio. Ez da inolako inposiziorik gabe, eta soil soil soilik herritarren hizkuntza eskubideak bermatzen ditu. Eta hori da administraziotik bermatu behar dena: herritarron hizkuntza eskubideak bermatzea, guztiona, guztiok berdinak garelako.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Legebiltzarkideok, Eusko Jaurlaritzak konbibentziaren arloan kokatzen du hizkuntzen kontua.

Hizkuntza komunikatzeko tresna da, elkarrekin harremanak mantendu eta elkarrekin bizitzeko bitartekoa. Gure behar izan, nahi, gurari eta sentimenduak besteei adierazteko erreminta. Ahal balitz, ez genuke hizkuntzen erabilerari lotutako liskar gehiago piztu beharko. Euskadiko herritarrok gure bi hizkuntza ofizialak erabiltzeko eskubidea daukagu, eta herri aginteei dagokie agintean dagoena dagoela, eskubide hori bermatzea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Gai-zerrendako hemezortzigarren puntua: "Interpelazioa, Ruiz de Arbulo Cerio Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, Ertzaintzaren eraginkortasuna hobetzeko politikei buruz".

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, miembros del Gobierno, buenos días a todos.

Les tranquilizo porque yo subo hoy a la tribuna no a insultar a nadie ni a faltar al respeto a los presentes, opinen como nosotros u opinen de otra forma, porque creo que ese no es el juego parlamentario. Yo lo que quiero hoy es interpelar a la señora Beltran de Heredia, nuestra consejera de Seguridad, sobre la eficacia y la eficiencia de la Policía Vasca. Y me alegro que esté presente también la señora San José, porque algunos de los comentarios o sugerencias que quiero hacerle pues le pueden afectar también a su departamento.

Eficacia y eficiencia son términos parecidos que se mezclan muchas veces, pero que no son lo mismo, señora, Beltran de Heredia. Para ver cómo evoluciona la labor policial y la gestión que sobre esa policía hace usted y su equipo, me voy a remitir a otros datos, no concretamente, es decir, no vamos a hablar de datos, no nos vamos a meter en una ensalada de números que siempre son interpretables. Los últimos datos que nos ha facilitado usted sobre el incremento delincuencial respecto del último ejercicio cerrado de 2018, respecto al 17 nos dice que han subido un 7,89 % los hechos delictivos conocidos por la Policía. Sé que hay muchas causas, pero por eso le digo que no quiero entrar a discutir datos. Era un incremento muy importante respecto del 0,78 que se había producido entre el 16 y el 17.

La realidad es que cada vez hay más hechos delictivos. Por lo tanto, yo diría que la labor policial no es lo suficientemente eficaz, salvo que el objetivo de su Gobierno sea que se incrementen los delitos, que lo dudo mucho. No se consiguen los objetivos que se buscan. Algo está fallando.

Había muchas razones para ver ese incremento de delitos y muchas, algunas de ellas podían justificarlo. No voy a entrar, no vamos a entrar en si compartimos o no compartimos su punto de vista, y vamos a analizar otro rato que es el número de personas inculpados por cada uno de esos hechos delictivos. Y efectivamente, aquí sí ha mejorado el dato de 2018 respecto a…

(32. zintaren amaiera)

(33. zintaren hasiera)

… inculpadas por cada uno de esos delitos, hechos delictivos. Y es (…) aquí sí ha mejorado el dato de 2018 respecto al 17, que lo que venía ocurriendo entre el 17 y el 16, más de un 6 % en este último periodo, frente a la mitad, un 3 % en el anterior.

Eso nos lleva a un dato definitivo. Señora consejera, en torno a tres de cada diez delitos de los que tiene conocimiento la policía son finalmente resueltos, porque se ha encontrado y se ha inculpado a las personas necesarias y se han tramitados esos expedientes para que sea la justicia quien decida qué es lo que ha pasado y si merecen o no merecen la sanción penal, que es su función.

El dato concreto ha bajado, de 31,3… 31,3 % en el 17, al 30,4 % en el 18. Es decir, vamos hacia peor.

Por lo tanto, la gestión yo considero que no es correcta o al menos es mejorable.

Pero yo hoy, señora consejera, como no quiero que se enfade conmigo, no vengo a criticar su gestión, yo vengo a hacerle propuestas concretas.

Para eso nos hemos puesto en contacto con personas cercanas a este ámbito policial, para que nos expliquen qué es lo que está ocurriendo y cómo se podría mejorar.

Los representantes sindicales, y usted tiene hoy los titulares, después del 35 aniversario del sindicato mayoritario de la Ertzaintza que se celebraba ayer, los sindicatos policiales le piden que se mejore y se amplíe la formación de los propios agentes. Formación general, formación general de los agentes, la formación básica, la actualización de esa formación básica.

No puede ser que nos encontremos con titulares como el que nos encontramos hoy, que un agente de la Ertzaintza puede ir a la galería de tiro una vez cada ocho años o que haga ocho años que no ha ido. Ya sé que es un caso concreto y que es exagerado. La realidad es la mitad, son cuatro o cinco años, el periodo que pasa entre un ejercicio de tiro y otro.

Y yo le pregunto a usted, señora consejera, usted utilizará un teléfono móvil, me supongo, o una tableta, un ordenador, si usted encendiera su teléfono móvil cada cuatro o cinco años o incluso, vamos a ir a más, cada ocho años, ¿cree usted que se acordaría de las claves?, ¿cree usted que se acordaría de cómo funciona?, ¿cree usted que sabría encenderlo y trabajar con él?

Pues todos sabemos que no. Y esa situación hay que mejorarla.

Y por lo tanto la formación, incluso la del tiro, es importante que sea con una mayor periodicidad.

Fíjese usted que a los agentes de seguridad privados se les exige que hagan prácticas de tiro, exámenes, cada tres o cuatro meses. Me parece que son tres o cuatro veces al año.

Los agentes de la policía autónoma no lo hacen más que, de media, cada cuatro años. Y eso no está bien. Esa formación hay que mejorarla.

El arma, para los agentes que se dedican a la seguridad ciudadana, a la prevención de delitos, es un instrumento de trabajo, es un instrumento fundamental. Que es mejor no usarla, es un arma… Es un instrumento disuasivo. Pero que cuando hay que utilizarla para proteger la integridad física y la vida de los propios agentes o de los ciudadanos, lógicamente, tienen que estar entrenados para hacerlo bien. Porque además no suelen ser las situaciones o las circunstancias más óptimas las que rodean cada uno de esos momentos. Y para evitar accidentes y daños graves, pues es mejor que tengan práctica.

Pero yo no me quería referir solamente a esa formación básica de esos aspectos básicos de la actividad policial, sino que, de cara a la persecución de los delitos, digamos que los grupos o los equipos de investigación pues necesitarán algo que no tienen, señora Beltran de Heredia, que es la formación sobre delitos específicos.

Es decir, hay delitos que no son habituales, los delitos… los ciberdelitos, los delitos contra la integridad sexual de las personas, los delitos contra la vida, los delitos económicos, los delitos medioambientales. Estos no ocurren todos los días. No todos los agentes tienen que estar formados, pero algunos sí es necesario que estén formados.

Y la colaboración de esos agentes en la elaboración de los atestados diarios, en la elaboración de la persecución del delito que hacen día a día en todas las comisarías que tenemos en Euskadi, tiene que prescindir de las distancias. Es decir, no podemos tener un especialista en ciberdelitos en cada una de las comisarias, en cada uno de los turnos, por si ocurre algo. Pero, bueno, sí la interconexión entre unos agentes y otros, para que la elaboración de ese instrumento policial que es el atestado policial, que es el que facilita la persecución del delito, pues sean más inmediata. Y todos sabemos que eso no funciona y que esa formación no es la más correcta.

Pero eso ya no solamente nos lo dicen los agentes que forman parte de la representación sindical de la Ertzaintza, señora consejera, también nos lo dice desde el mundo de la justicia, que son quienes reciben esa información para la persecución de los delitos. Y así la fiscal jefe… el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en su comparecencia de la semana pasada, nos hizo dos sugerencias, cuando le preguntamos qué podíamos proponer de este Parlamento para mejorar la gestión de la… del enjuiciamiento de los delitos y la averiguación y castigo de los delitos para que aquellos ciudadanos que se han saltado la ley. Nos hablaba precisamente de la mejora en la formación de los agentes de la Ertzaintza para que la elaboración de los atestados fuera más dirigida a lo que tiene que ser la investigación policial, para que todo termine en una sentencia, cuando se han cometido… condenatoria, cuando se ha cometido el hecho delictivo, y sobre todo la mejora en los medios materiales que tienen los agentes y la interconectividad.

Es decir, no puede ser que en el siglo XXI sigamos, a pesar de que tenemos una Ley de Enjuiciamiento Criminal decimonónica, no podemos pretender que nuestra policía funcione como en el siglo XIX. Esto es un atraso. Es una mentalidad muy, bueno, muy de este Gobierno, muy nacionalista, ¿qué quiere que le diga?, les encanta rodearse de muros y cerrarnos al mundo exterior para proteger nuestras esencias y ese tipo de cuestiones que tanto les gustan.

Pero lo que nosotros necesitamos es una (…) eficaz, eficiente, que esté abierta, que esté conectada con el mundo con otras policías, con otros servicios, con los servicios de justicia.

De la misma manera que dentro de los servicios de justicia las cosas no funcionan. Es decir, ya sabemos el cariño que se les tiene a los miembros del Instituto Vasco de Medicina Legal. Pero que no estén ni siquiera conectados dentro de su propio departamento con los juzgados de instrucción para elaborar los informes que faciliten el enjuiciamiento rápido de los delitos eso es también decimonónico. No puede ser, señora consejera de Justicia, esas cosas hay que mejorarlas.

Yo por eso le pregunto cuestiones tan sencillas, como la formación específica para la persecución de determinados delitos o la generalidad de los delitos, los que llenan el día a día las comisarías vascas y los juzgados de instrucción vascos. Señora consejera, ¿cómo va a mejorar esa formación? ¿Qué es lo que va a hacer?

Porque este problema no es nuevo, no es algo que haya surgido la semana pasada y llevamos mucho tiempo dándole vueltas. Y a mí me gustaría saber qué proyectos tiene o qué va a poner en marcha este próximo 2020 para mejorar esa situación, que se le reivindica desde el mundo de la justicia, desde este Parlamento y desde los representantes sindicales de la Ertzaintza.

Y en cuanto a los aplicativos informáticos, ¿hay algún plan?, ¿hay algún algo?…

(33. zintaren amaiera)

(34. zintaren hasiera)

… el mundo de la Justicia, desde este Parlamento y desde los representantes sindicales de la Ertzaintza.

Y en cuanto a los aplicativos informáticos, ¿hay algún plan, hay algún algo pensado? Y si no tienen pensado, pues se lo propondremos nosotros desde aquí, señora consejera. Quiero decir, no es tan difícil un aplicativo informático que sea más rápido, que sea más ágil, que sea más moderno y que esté interconectado con el resto de las administraciones vascas.

Estoy deseoso de oír su opinión. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna. Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltran de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahai buru andrea. Legebiltzarkideok, egun on denoi.

Señor Arbulo, mire, la investigación, y voy a empezar por el final, es la piedra angular de los objetivos de la Ertzaintza en la prevención y en la persecución del delito. Si insistimos, como habitualmente lo hacemos, si insistimos en que los ciudadanos, las ciudadanas denuncien todos los hechos. Si insistimos en esa colaboración ciudadana, es precisamente por eso, porque el objetivo final de la Ertzaintza es investigar, es resolver las denuncias que se presentan en nuestras comisarías, en las oficinas de atención ciudadana, o bien aquellas que se realizan de oficio, o bien aquellas otras que son encargadas directamente por la Judicatura, por la propia Fiscalía.

Yo no tengo ningún inconveniente en reconocerle que, bueno, que en los procedimientos de investigación también tenemos un margen de mejora importante, que tenemos cosas que mejorar, porque sería innecesariamente pretencioso por mi parte que me negara a mejorar aquellos aspectos que forman parte del amplio abanico de las funciones que conlleva una investigación policial, pero, evidentemente, evidentemente, y después de leer la argumentación que le traía aquí, esto no nos debe llevar a construir la casa por el tejado de las carencias, al contrario; creo que, primero, hay que saber reconocer aquello por lo que somos reconocibles, aquello por lo que las personas demandan de nuestros servicios. Y en este caso, las personas que se ven afectadas por las consecuencias de la comisión de algún delito y lo denuncian, y porque es ese el compromiso que tenemos con la sociedad vasca; el compromiso y el deber de investigar, de perseguir y de detener a las personas infractoras y ponerlas a disposición de la Justicia. Y ponerlas a disposición de la Justicia también con las pruebas suficientes para que la Justicia pueda hacer su trabajo. Ese es el compromiso que tenemos: actuar con eficacia y con eficiencia. Las dos cosas: eficacia y eficiencia. Lo ha dicho.

Y con la honradez de reconocer también que las formas de organizar no son inamovibles, nada es inamovible, nada es para siempre, que las actividades hay que evaluarlas, hay que medirlas y, si es preciso, también modificarlas. Y para eso también está la evaluación social, una parte importante; cómo nos evalúa la sociedad. Y precisamente, ayer conocíamos los datos del Sociómetro. Y cuando a la ciudadanía se le pregunta qué tres problemas o preocupaciones principales tiene en su vida diaria, la delincuencia o la inseguridad ciudadana están muy alejadas de sus preocupaciones más relevantes. El dato que nos daba es que el 4 % de la ciudadanía vasca señala la inseguridad ciudadana como un problema que le afecte de una forma especial o que sea su principal problema. Incluso la percepción general sobre la delincuencia y la inseguridad ciudadana se mantiene en unos parámetros estables desde 2012, 13, 14, siempre por debajo del 14%. Veíamos ayer la cifra del 10 %.

E incluso cuando a la ciudadanía se le pregunta sobre el funcionamiento de los servicios públicos de Euskadi, tres de cada cuatro ciudadanos o ciudadanas, tres de cada cuatro, dicen que la Ertzaintza funciona entre bien y muy bien. La valoración, por tanto, es altamente positiva. Nos coloca detrás de los servicios de salud y de enseñanza pública. Datos, desde luego, que no corroboran en absoluto esa interpretación que usted hace en cuanto a los servicios policiales y a los servicios de la Ertzaintza, o esa información o esa percepción que usted quiere trasladarnos aquí. Por eso, respondiendo a su pregunta, cuál es mi propósito y cuál es el propósito del Departamento, cuál es el propósito de la Ertzaintza en relación con la protección de los derechos, de las libertades y de la persecución del delito, la respuesta es esa: ser eficientes, ser eficaces.

Mire, le voy a dar algunos datos. Los nueve primeros meses de este año, por citar la estadística más reciente, la Ertzaintza lleva registradas 68.754 denuncias. El 50 % son infracciones penales… de las infracciones penales son entre hurtos, robos de carteras, móviles fundamentalmente y estafas por Internet, es decir, más de 34.000 de esas 68.752 son, bueno, casos de infracciones muy leves. Y no le resto importancia a la infracción. Pero cuando estamos hablando de delitos estratégicos, de aquellos delitos que todas las policías europeas consideran como estratégicos también por la alarma social que generan, la tasa de resolución es de las más satisfactorias y equiparables a las regiones más seguras de Europa.

En lo que va de año, se han resuelto el 100 % de los homicidios. Los nueve homicidios o asesinatos consumados están resueltos. La tasa de resolución de las agresiones sexuales más graves ha sido del 94 %. Y el 66 % están resueltos todos aquellos delitos contra la libertad sexual, en genérico. Las tasas de resolución responden también a un hecho que en el mismo periodo, le voy a dar el dato, la Ertzaintza ha inculpado a 21.619 personas.

Y estos son datos creo que satisfactorios. Son datos positivos y son datos de investigación y resolución de los casos. Ya sé que son mejorables, no lo pongo en duda y, además, nuestro el objetivo es ir mejorando esa tasa de resolución, pero creo que estos datos que acabo de darle son la constatación de que hay un modelo de investigación, que hay una experiencia, que hay unas prácticas de trabajo consolidado, donde la calidad de los registros, la trazabilidad de las denuncias, la solidez de los atestados son una preocupación constante de mejora en la Ertzaintza y en el propio Departamento. Y, desde luego, las decisiones que se van adoptando son decisiones absolutamente fundamentadas. Por tanto…

(34. zintaren amaiera)

(35. zintaren hasiera)

… la Ertzaintza y en el propio Departamento. Y, desde luego, las decisiones que se van adoptando son decisiones absolutamente fundamentadas.

Por tanto, ya estamos trabajando, seguimos trabajando para ser más eficientes, para ser más eficaces, para seguir protegiendo los derechos de la ciudadanía y perseguir estos delitos. Y lo hacemos porque, fundamentalmente, el modelo policial que estamos impulsando está orientado a resultados, a valorar resultados; y no hay resultados si no hay investigación.

En la estructura organizativa actual de la Ertzaintza, mire, uno de cada cuatro agentes está dedicado a investigación, a funciones de policía judicial o inteligencia. Uno de cada cuatro. Uno de cada cuatro agentes.

También hay otros indicadores que nos sitúan en parámetros de investigación que son homologables a las policías de nuestro entorno. Somos la comunidad de todo el Estado que más diligencias práctica por vía de urgencia, en la que más juicios rápidos se celebran. En 2018 las diligencias por vía de urgencia fueron 6.910, en torno al 19 %. Esto supone que estamos siete puntos por encima de la media estatal, y esto supone, también, que pone en valor la virtualidad de estos procedimientos de urgencia, como respuesta también de la Administración de Justicia ante esas formas delictivas más frecuentes, sobre todo infracciones penales leves, que tienen que ver con hurtos y delitos menores. Esto también es un indicativo de eficacia.

La Ertzaintza a estos efectos es una agente, como usted bien sabe, como lo reconoció la propia fiscal en la comparecencia que tuvo aquí en el Parlamento, es una de las palancas impulsoras de que esto sea así, de que cada vez haya más juicios rápidos. Y esto, como le digo, evidentemente, es mérito de la organización de la Ertzaintza, pero, sobre todo, también es mérito porque trabajamos en una relación constante, fluida y comprometida con las autoridades judiciales, y en especial con las fiscalías. Entre otras cuestiones, también para ir mejorando en los atestados con criterios compartidos, como también lo expresó la fiscal jefe aquí en la comparecencia que hizo en comisión en este Parlamento.

Formación continua. Una organización adecuada de los servicios, experiencia acumulada, colaboración ciudadana, relación fluida también con los órganos judiciales. Compromisos, sobre todo, compromisos con el servicio público que debemos a la ciudadanía. Estos son elementos que contribuyen a responder con solvencia a las demandas de seguridad ciudadana.

La observación de esta realidad solamente desde la mirilla sindical o de intereses más o menos partidistas, desde luego, no cambia la realidad. La realidad es la que es y la percepción que tiene la ciudadanía del trabajo que hace la Ertzaintza también es la que es. Y el Sociómetro acaba de recordarnos que la sociedad vasca tiene una percepción, una valoración positiva y una percepción más que positiva del trabajo que viene realizando la Ertzaintza.

Y en esta línea continuaremos trabajando, como le he dicho, mejorando todo aquello que veamos que es posible mejorarlo; desde luego, midiéndonos cada día en base a los resultados.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Con lo bien que había empezado usted, señora consejera. Fíjese que me había puesto de acuerdo básicamente en todo lo que nos ha dicho, que, efectivamente, tenemos unos agentes que son muy profesionales, que son muy válidos y que hacen una de las mejores labores policiales y de investigación y persecución de los delitos que existen. Y que, además, esa labor es muy mejorable, como todo en esta vida, y que eso es a lo que tendremos que llegar.

Yo ya estaba contento y me había planteado ni siquiera salir en el segundo turno, porque me parecía bien lo que había dicho usted; aunque no me ha puesto instrumentos concretos encima de la mesa de lo que va a hacer a partir de ahora. Pero ha terminado fatal, señora consejera, porque yo le he citado dos fuentes: los representantes sindicales, por un lado, y la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, por el otro, y usted me ha dicho que no se pueden ver las cosas desde el punto de vista sindical o desde el punto de vista partidista. Y decir que la Fiscalía es partidista me parece una falta de respeto institucional por su parte, señora consejera.

Claro que tenemos una tasa de enjuiciamiento de delitos rápidos mucho más alta que en otros sitios, pero es que igual eso no es un problema de la Ertzaintza, o una satisfacción que debemos agradecer a la Ertzaintza; igual eso es parte del funcionamiento de nuestra Administración de Justicia.

Señoría, mire usted, yo empecé a ejercer el derecho en el siglo pasado, a finales del siglo pasado. Y cuando acudías a hacer una asistencia al detenido en una comisaría el funcionamiento era exactamente igual que hoy. Y mire usted que la tecnología ha avanzado de entonces a ahora. Los atestados se siguen haciendo en papel para enviar a los juzgados. Eso es decimonónico, pacato, vergonzoso, antiguo, trasnochado, señoría, una pérdida de tiempo, una pérdida de eficacia, una pérdida de medios. Es insostenible ecológicamente. Y, sobre todo, es una pérdida de medios humanos.

El aplicativo informático es una porquería. Todos los agentes protestan de lo mal que funciona, que no permite sacar la estadística de delitos en condiciones porque no se puede rellenar mientras se está haciendo el atestado policial concreto en ese momento determinado. Atestado que hay que pasarlo a papel para echar la firma y unirle lo que están haciendo en otro departamento, y, al final, se hace todo y se grapa. Y agentes dedicados o que podrían dedicarse a otras funciones se cogen los atestados debajo del brazo desde la comisaria y los llevan al Palacio de Justicia y hacen cola en el mostrador del Palacio de Justicia para que le sellen la entrega. ¿Eso es eficacia policial? Eso es una vergüenza, señora consejera. Eso es una vergüenza.

Y eso es lo que yo le estoy pidiendo, que mejore. Es un aplicativo informático que es sencillísimo, que es barato, que usted tiene un importante presupuesto para poder hacer ese tipo de cosas, señora consejera. No le pedimos más. Facilitaría la labor de los agentes. Facilitaría la labor de los juzgados, porque cuando ese atestado llega en papel hay que desgraparlo, hay que meterlo en las máquinas de fotocopiar, hay que hacer un montón de copias para las abogados, para las defensas, para las acusaciones, para el Ministerio Fiscal, para el Instituto Vasco de Medicina Legal, y venga papel y venga papel y venga papel. ¿Por qué? Porque no les da la gana hacer funcionar un expediente electrónico. Un expediente electrónico del que se hablaba en Justicia a finales del siglo pasado y que hoy no funciona al 100 %.

Y, en este caso, la culpa no es de la señora San José, es de su Departamento, porque ellos ya tienen los medios preparados para recibir ese tipo de información. Ese tipo de información que…

(35. zintaren amaiera)

(36. zintaren hasiera)

... y en este caso la culpa no es de la señora San José, es de su Departamento, porque ellos ya tienen los medios preparados para recibir ese tipo de información. Ese tipo de información que facilitaría muchísimo el enjuiciamiento rápido de los delitos. Y eso significaría que los culpables empezarían a pagar antes, los procedimientos no se dilatarían, los juzgados de instrucción no perderían tiempo en investigaciones que se habrían podido cerrar en los juzgados de guardia, señoría.

Eso es lo que nosotros le pedimos: eficacia y eficiencia en la labor policial. Y por eso, señoría, le insisto, forme mejor a los agentes, que se lo están pidiendo a gritos. Y mejore los aplicativos informáticos, que son necesarios. ¿Va usted hacer algo en esos dos aspectos concretos a lo largo de 2020?, ¿tiene previsión de hacer algo, señoría? Muchas gracias.

lehendakariak: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna. Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

Segurtasuneko sailburuak (Beltran de Heredia Arroniz): señor Arbulo. Usted conoce la previsión que tenemos a través de la presentación de los presupuestos y estaría encantada de que los apoye para poder llevar a cabo todo lo que ahí está planteado. En relación, me hablaba usted de la formación. Forme usted a los agentes. Mire, en materia de formación, 462 agentes, 132 mujeres y 330 hombres se han formado en 13 cursos de especialización, en investigación criminal, que han ido integrando los distintos grupos de investigación. Cada curso tiene 300 horas y además una obligación de permanencia mínima de ocho años. Es decir, que son agentes que van integrando los grupos de investigación.

La investigación se integra a tres niveles, como usted…, creo que lo he explicado en alguna ocasión. El nivel central de investigación, que cuenta con los seis grupos de especialización, de grupos especializados en delitos informáticos, económicos, medioambientales, crimen organizado, delitos contra las personas, investigación de accidentes.

El segundo nivel, que lo constituyen los servicios territoriales de investigación, más orientados a la investigación del crimen organizado. Y además están los servicios de investigación local, comisaría por comisaría. Eso es lo importante, más allá del papel, usted ha utilizado los cinco minutos para hablar del papel, del papel y la firma y usted sabe cuáles son las circunstancias que envuelven a la necesidad de poner la firma encima del papel.

En esta estructura actual, esta es la estructura actual de los servicios de investigación, más actividad que nunca también por parte de los grupos de inspecciones oculares, más recogida de evidencias, por tanto, mejor elaborados los atestados, con más pruebas. Una estructura, además, que confluye con los servicios de inteligencia, que también tienen un despliegue similar. Trabajamos en un trasvase continuo de información entre investigación e inteligencia, dos pilares fundamentales en la organización de la Ertzaintza.

Le he dicho antes. Uno de cada cuatro agentes de la Ertzaintza está integrado en alguna de estas estructuras: investigación criminal o inteligencia. En la actualidad, todos, todos los alumnos y alumnas que se están formando en la Academia reciben instrucción específica sobre la recogida de denuncias, la redacción de informes, la elaboración de los atestados, sin que para ello tengan que acreditar un curso específico en investigación criminal, lo cual nos está permitiendo también reforzar el área de investigación. Y no estamos descubriendo absolutamente nada nuevo. Esto nos permite también destinar más recursos a la investigación de casos.

Tratamos de adecuar el trabajo, el trabajo que realizamos, a las prácticas de los entornos policiales que más paralelismos tienen con el nuestro, con nuestro modelo, un modelo de despliegue amplio, un modelo, bueno, con una implicación social importante. Y en cuanto a las relaciones de la Ertzaintza en general y los servicios de Investigación Criminal en particular, o de inteligencia con los órganos judiciales y la fiscalía, le quiero destacar tres aspectos. Con relación a la inclusión telemática de los atestados policiales en la plataforma digital Justizia Bat, en el Departamento de Seguridad y en la Ertzaintza, estamos preparados y estamos a la espera de la migración previa de los sistemas informáticos de la Administración de Justicia a la plataforma Batera, un paso que es imprescindible para la posterior incorporación telemática de los atestados al sistema informático de la Administración de Justicia.

Además, lo he dicho antes, nuestra colaboración con los órganos judiciales se concreta en una participación sistemática en la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial en el Comité Técnico de empresas…, perdón, en el Comité Técnico Asesor así como en el Servicio Ejecutivo de Blanqueo de Capitales, el Sepblac, en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, en las comisiones policiales de policía judicial, participación que también conlleva formación. Formación e información para mejorar las investigaciones y para mejorar los resultados.

Y para finalizar, eso que usted pretende trasladar aquí de esa mala relación con los órganos judiciales, le tengo que decir que desde la Academia Vasca de Policía y Emergencias precisamente para la formación tanto en la especialidad de Investigación Criminal como en lo que es la formación transversal en los cursos de acceso, se cuenta con la Judicatura y con la Fiscalía. Se cuenta para que den formación específica a nuestros agentes. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua. Galdera, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako sailburuari egina, Gizarte Ekonomiaren Plan Estrategikoa egiteari buruz.

Barrio jauna, zurea da hitza.

barrio baroja jaunak: Muchas gracias, presidenta. señora consejera, consejeras, consejero, señorías, buenos días.

El Pleno del Parlamento Vasco hace un poco más de un mes, en sesión celebrada precisamente el 17 de octubre, aprobó y tuvo un acuerdo unánime en relación con la Economía Social y el Plan Estratégico. Tenemos que enmarcar eso, además, en una legislatura que ha estado marcada positivamente por el desarrollo de la economía social, por el protagonismo de la economía social y sus efectos en los trabajos de este Parlamento. Tenemos que recordar la sesión monográfica de la comisión de trabajo donde se se habló sobre una comunicación del Gobierno, se aprobaron propuestas de resolución, de impulso a la economía social en sus múltiples modalidades. El País Vasco fue sede del Foro Global Mundial de la Economía Social 2018 donde se…

(36. zintaren amaiera)

(37. zintaren hasiera)

… impulso a la economía social, en sus múltiples modalidades. El País Vasco fue sede del Foro Global Mundial de la Economía Social 2018, donde se hablaron de la potenciación de esas formas de economía, de una manera como referente, ¿no? Y ya estamos ahora en el trámite final de la Ley de Cooperativas de Euskadi.

Una ley de cooperativas positiva, que aprobamos el otro día en comisión y que próximamente vendrá a pleno y que será un referente, seguramente, en relación con lo que es la normativa de economía social, en este caso, de las cooperativas en nuestro ámbito. Pero, bueno, lo será como referente fundamental.

La moción que aprobamos por acuerdo unánime decía que se inicien los trabajos dirigidos a elaborar un plan estratégico de economía social, de carácter interdepartamental, implementando los recursos económicos necesarios para su desarrollo, todo ello para el impulso de la economía social. Un plan estratégico para la economía social. Eso es algo importante, y hemos aprobado eso en este Parlamento.

También estamos en el curso final de la legislatura. Por eso mismo, sí que entendemos que el Departamento habrá empezado a trabajar en la implementación de medidas de elaboración de cuestiones en ese plan estratégico, y eso es lo que queremos que nos responda, qué nos explica de ese camino, es importante tomarse ese camino y ese plan en serio, porque afecta a la economía y afecta, sobre todo, al empleo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

San José andrea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Eskerrik asko, presidente andrea, eguerdi on guzti.

Señor Barrio, estoy de acuerdo con usted y, si en algo me siento satisfecha de la gestión a lo largo de esta legislatura, es de la relación positiva que se ha dado entre el legislativo y el ejecutivo respecto a la economía social en Euskadi. Debo reconocer que usted ha sido uno de los agentes más activos en esta empresa.

Nuestra apuesta por la economía social la constatamos desde la primera intervención para dar a conocer las líneas estratégicas sobre las que iba a transcurrir nuestro mandato. Lo cierto es que en nuestra decidida convicción junto a las iniciativas de impulso que, como ha dicho usted, han aprobado y han dado como resultado una fotografía plenamente positiva, cuando estamos ya en la recta final de la legislatura. La propuesta presupuestaria que les estamos haciendo en estos momentos es de un 56 % superior a la que había en la pasada legislatura, es decir, en 2016.

A lo largo de estos años hemos constatado la necesidad de realizar una reflexión a fondo de la situación y proyección de la economía social en Euskadi. Es cierto que las competencias del Departamento que lidero no incluye a todo el abanico de la economía social, pero sí es una realidad que operan sobre la parte más importante, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

Como bien ha dicho, señor Barrio, el 17 de octubre ustedes aprobaron una proposición no de ley en la que, entre otras cosas, nos instaban a elaborar un plan estratégico de economía social, de carácter interdepartamental. Debo reconocerle que, en este momento, al margen de nuestra actividad cotidiana, en el mes y medio escaso desde que ustedes aprobaron aquella iniciativa, el Departamento de Trabajo y Justicia, a través de la Dirección de Economía Social, nos hemos centrado en dos ejes de actuación: continuar con los trabajos que ya habíamos emprendido a lo largo de la legislatura para fomentar y reforzar la economía social, y planificar las actuaciones que conducen a la elaboración de ese plan estratégico de economía social en los términos en los que ustedes lo aprobaron.

Señoría, la presentación del plan de la dirección de economía social como comunicación en comparecencia mía ante esta Cámara con las 58 propuestas de resolución aprobadas, son un referente para continuar en la línea de profundización y reflexión que nos hemos propuesto. En realidad, su mandato nos obliga a dar un paso más y trascender al ámbito de nuestras competencias para coordinarnos con otros departamentos y estamentos de la sociedad civil.

El ámbito de la economía social es muy amplio. Nosotros nos encargamos básicamente de las cooperativas y de las sociedades laborales. El Departamento de Empleo y Políticas Sociales tiene competencias sobre un pilar fundamental, como son las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Las cooperativas agrícolas y cofradías de pescadores dependen del Desarrollo Económico e Infraestructuras. Gobernanza Pública y Autogobierno se ocupa de fundaciones y asociaciones. Y Hacienda y Economía, de las entidades de previsión social.

Estamos manteniendo contactos para integrar todos estos departamentos, a todos estos departamentos, junto con instancias representativas de toda la familia de economía social –universidades, expertos, etcétera–, en la elaboración de este plan estratégico.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José andrea.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias, presidenta. Sí, gracias, señora consejera, por la respuesta. Le agradezco que se lo hayan tomado en serio y que empiece la confección y la redacción de ese plan estratégico.

Efectivamente, ahí estamos, ¿no? Es decir, una estrategia en economía social, ¿qué metas tiene que tener? y ¿qué va a conseguir? Es decir, va a conseguir creación de empleo, lo fundamental y lo primero, porque eso es así, va aparejado. El estímulo a esa forma de economía siempre da creación de empleo. Y, además, empleo de calidad. Y además son fórmulas de creación de más empresas, porque son muchas las empresas que se crean en ese estímulo a la economía social. Y además es desarrollo de planes económicos en zonas, no solamente urbanas y en polígonos instalados, sino en zonas rurales, en pueblos de nuestra geografía.

Por eso mismo, todo ese elenco de empresas de economía social, era tan importante que la moción dijese lo del plan interinstitucional. Está bien claro, usted lo ha repetido. Cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones y fundaciones con labor económica, mutuas, mutualidades, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación. Es una cuestión muy importante y, mire, ahí hay referencias y hay referentes en otros sitios del pacto sobre la economía social y de sus formas de funcionar y, además, lo que ha dado.

Mire, sin ir más lejos, hay un pacto, sobre la economía social, en Murcia, no les vamos a enseñar nada nosotros –ni ellos tampoco– a los murcianos. Pero, es decir, son formas de funcionar, un pacto sobre la economía social, que precisamente está hecho para que acabe en 2020, donde hay 10.500 empleos brutos y más de 250 nuevas empresas que crear, a través de lo que es la articulación de ese pacto. Esperemos que el nuestro, no sé cuánto cuantificará, pero…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

San José andrea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Sí, señor Barrio, coincidimos plenamente,…

(37. zintaren amaiera)

(38. zintaren hasiera)

… José andrea, zurea da hitza.

LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK (San José López): Sí, señor Barrio, coincidimos plenamente en que la economía social crea empleo, crea empleo de calidad. Y bueno, nuestros pasos van a transcurrir en la misma dirección.

Por ponerle un ejemplo, pues no dispongo de mucho tiempo, hace apenas diez días mantuvimos una reunión con todas las familias de la economía social, con las tres universidades del País Vasco y la presencia del señor **Thomas Zacharewicz**, representante del centro de investigación en economía de la Unión Europea. En esta reunión tuvimos la ocasión de exponer nuestro relato de la economía social enfocado a ese plan estratégico y recabar la opinión de los representantes de la economía social, universidades y valoración del representante de la Unión Europea.

Vamos a continuar en esta línea y tenga la seguridad de que el trabajo emprendido logrará sus frutos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, San José andrea.

Gai-zerrenda agortu dugunez, Osoko Bilkurari amaiera ematen diot.

Eguerdiko ordu bata eta berrogeita hamabian amaitu da bilkura.